



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2025

I.	RESUMEN EJECUTIVO	1
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	6
	2.1. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL.....	6
	2.2. BASE LEGAL	8
	2.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	12
	2.4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.....	13
III.	RESULTADOS MISIONALES	15
	3.1. INFORMACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA E INDICADORES	15
IV.	RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	160
	4.1 DESEMPEÑO ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	160
	4.2. DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS HUMANOS.....	231
	4.3 DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS	244
	4.4 DESEMPEÑO DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	252
	4.5 DESEMPEÑO DEL SUBSISTEMAS DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	274
	4.6 DESEMPEÑO DEL ÁREA DE COMUNICACIONES	303
V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	312
	5.1. NIVEL DE LA SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO	312
	5.2. NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACCESO A INFORMACIÓN.	314
	5.3. RESULTADO SISTEMA DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.....	317
	5.4. RESULTADO MEDICIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA	318
VI.	PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO	322
VII.	ANEXOS.....	323
	A) MATRIZ DE LOGROS RELEVANTES-DATOS CUANTITATIVO.....	323
	B) MATRIZ DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO	325
	C) MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DEL POA.....	326
	D) PLAN DE COMPRAS 2025.	328
	E) RANKING EDI AÑO 2025	329
	E) RANKING IGP AÑO 2025	330

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2025

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología ha implementado políticas y acciones orientadas a la transformación del subsistema de educación superior, el avance de la ciencia y el desarrollo tecnológico. Ha cumplido con lo establecido en las líneas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), el Plan Estratégico Institucional (PEI-2025-2028) y las iniciativas presidenciales plasmadas en los planes correspondientes al año que concluye. Sobre una base dinámica, se puntualizan los avances y logros como resultado del esfuerzo de las diferentes unidades organizativas y de la participación de los grupos de interés en el diseño de grandes políticas de planificación operativa y estratégica. Todo esto se realiza apegado a las líneas de acción de los 3 ejes estratégicos que se plantean:

- Eje 1. Acceso a la Educación Superior para el Cierre de Brecha, Eje 2. Calidad en la Educación Superior y, Eje 3. Innovación Científica y Tecnológica; en cada eje se resaltan de acuerdo con sus objetivos los resultados estratégicos institucionales/productos estratégicos que direccionan la marcha hacia la gestión orientada a resultados. Estos son los ejes estratégicos y los lineamientos de las iniciativas presidenciales, trazados por las áreas que aportaron los insumos para la formulación del Plan Estratégico Institucional.



A continuación, se destacan los siguientes aspectos:

- En mayo de 2025, el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT) aprobó la Normativa para el Sistema Nacional de Prácticas y Pasantías Profesionales en la Educación Superior. El propósito de esta normativa es regular la organización, supervisión y evaluación de las prácticas y pasantías, con el objetivo estratégico de vincular la formación académica con el entorno productivo y potenciar el desarrollo de competencias aplicadas en los estudiantes, con esta articulación, se busca fortalecer la pertinencia de los planes de estudio y la empleabilidad de los egresados.
- Con relación al Aseguramiento de la Calidad Académica en la Salud, se realizó un riguroso proceso de monitoreo a las Escuelas de Medicina, evaluando un total de 15 escuelas y 19 hospitales docentes, alineado con la Norma 51-23, es vital para mantener la comparabilidad internacional frente al Comité Nacional de Educación y Acreditación Médica Extranjera de los Estados Unidos, asegurando que la formación médica dominicana cumpla con los más altos estándares globales.
- En relación con el Sistema de Legalización Digital con firma electrónica y códigos QR bajo el sistema «Diseño y desarrollo del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (Siniescyt) reduciendo la burocracia y aumentando la transparencia. En términos operativos, se logró una cobertura de atención superior al 100% en las solicitudes de legalización y transferencias extranjeras, gestionando más de 58.000 expedientes y reduciendo significativamente los tiempos de respuesta a la ciudadanía.



- En cuanto al Diseño y la Validación del Sistema de Ingreso Prueba de Admisión a las Carreras de Educación (PACE), Se realizo una prueba piloto que incluyó más de 2,000 estudiantes y permitió ajustar reactivos para asegurar pertinencia cultural, confiabilidad y poder discriminativo.
- El MESCYT a través del “Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico- FONDOCyT, apoyó financieramente la participación de las Instituciones de Educación Superior IES en la 5ta. Convocatoria Fundación EU-LAC una organización internacional creada en 2010 por los jefes y las jefas de Estado y de Gobierno de la Unión Europea (UE), América Latina y el Caribe (ALC), se compone de 61 miembros: los 33 Estados Latinoamericanos y Caribeños y los 27 Estados Miembros de la Unión Europea, donde se presentaron 10 propuestas de 6 Instituciones de Educación Superior IES resultando aprobados 3 proyectos a 2 Instituciones de Educación Superior, por un monto de 145.500,00€ equivalente a RD\$11,349,000.00. Estas informaciones son al corte 05 de diciembre 2025.
- En relación con el seguimiento de los proyectos para la investigación en Ciencia y Tecnología, para el año 2025, el FONDOCYT inició con 236 proyectos de investigación vigentes, que involucran a 30 instituciones de educación superior y centros de investigación, se realizaron desembolsos a proyectos vigentes por la suma de RD\$338,407,795.00 para una ejecución al 100% del presupuesto. Fueron beneficiados un total de 2,303 investigadores. Estas informaciones son al corte 05 de diciembre 2025.



- La convocatoria de Becas Internacionales fue abierta el 31 de enero al 21 de febrero. Bajo el nuevo sistema de becas "Beca tu futuro", fueron registradas un total de 20,886 de las cuales fueron completadas y remitidas con éxito 18,453. De esa cantidad de solicitantes el 68% son mujeres y el 32% hombres. Al mes de noviembre, de los preseleccionados fueron becados un total de 1,867. Asimismo, las áreas vinculadas a la transformación digital y la innovación muestran una participación significativa, destacándose Ciencias de la Computación (134), Análisis de Datos y Estadísticas (97) e Ingeniería (100), lo que confirma la alineación del programa con las demandas de la economía del conocimiento. Este programa al 05 de diciembre tuvo una inversión de RD\$ 1,072,529,501.51.
- La convocatoria de Becas Nacionales fue abierta el 21 de febrero al 10 de marzo. Bajo el sistema de becas "Beca tu futuro", fueron registradas un total de 24,779 de las cuales fueron completadas y remitidas con éxito 23,306. De esa cantidad de solicitantes el 66% son mujeres y el 34% hombres. Al mes de noviembre, de los preseleccionados fueron becados un total de 4,995. Por región, las solicitudes corresponden a: Sureste 63%, Norte 22% y Suroeste 16%. Por Provincias Priorizadas: Bahoruco, Dajabón, Elías Piña, Independencia, Montecristi, Pedernales y Santiago Rodríguez. Este programa al 05 de diciembre tuvo una inversión de RD\$ 789,558,361.17.



- De los programas de Lenguas Extranjeras fueron beneficiarios un total de 27,216 ciudadanos de los cuales 18,256 son de sexo femenino y 8,960 de sexo masculino, con una inversión aproximada de RD\$466,692,061.24. Fueron beneficiados un total de 27,000 ciudadanos en el Programa de Inglés de Inmersión. Fueron beneficiados del Programa de Inglés Inmersión avanzado un total de 120. Fueron beneficiados del Programa de Francés de Inmersión un total de 60 ciudadanos. Fueron beneficiados del Programa Portugués de Inmersión un total de 36. En el mes de noviembre se realizó la graduación número 21 del Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad, para este año se graduaron 19,000 mil jóvenes.
- Según el departamento de Presupuesto, la ejecución correspondiente a las actividades de este Ministerio representa un 85% igual a RD\$3,356,047,481.96, sobre la base del presupuesto vigente anual que es de RD\$4,039,240,023.98, incluyendo becas nacionales, internacionales, lenguas extranjeras y el fondo 112 (Fondos propios).
- Durante el año 2025 el total ejecutado en Transferencias a terceros fue de un 99%, del presupuesto vigente ascendente a RD\$18,946,275,219.00, destacándose la importante partida de RD\$15,619,966,539.00, asignando a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y sus Centros. Esto demuestra nuestro alto nivel de compromiso con el apoyo al fortalecimiento del sistema de educación superior del país, tanto a nivel universitario como técnico-superior.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

2.1. Marco Filosófico Institucional

Misión

Fomentar, reglamentar, asesorar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, estableciendo las políticas, estrategias y programas tendentes a desarrollar los sectores que contribuyan a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible del país.

Visión

Ser el organismo estatal, normativo y rector de las mejores prácticas en el sistema de Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, cuyo encargo social esencial radica en ser el garante de la formación de profesionales y técnicos íntegros, competentes, con identidad nacional y dotados de principios éticos y valores morales que les permiten intervenir protagónicamente en el desarrollo integral y armónico de la República Dominicana.



Valores

- Honradez
- Lealtad
- Integridad
- Solidaridad
- Transparencia
- Responsabilidad
- Justicia



2.2. Base Legal

Carta Magna

Constitución de la República Dominicana.

Leyes

- Ley 139-01 que crea el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, estableciendo la normativa para su funcionamiento y los mecanismos que aseguran la calidad y pertinencia de los servicios que presentan las instituciones que conforman dicho Sistema, además de sentar las bases jurídicas para el desarrollo científico y tecnológico nacional y la Secretaria de Estado (hoy Ministerio) de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, órgano del Poder Ejecutivo en el ramo de la educación superior, la ciencia y la tecnología, encargado de fomentar, reglamentar, asesorar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, velar por la ejecución de todas las disposiciones de la presente ley y de las políticas emanadas del Poder Ejecutivo.
- Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 20-30.
- Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública.
- Ley Núm. 247-12, del 14 de agosto de 2012, Ley Orgánica de Administración Pública.



- Ley núm. 200-04, del 28 de julio de 2004, de Libre Acceso a la Información y su reglamento de aplicación, decreto núm. 130-05.
- Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la administración y de procedimiento administrativo de fecha 8 de agosto de 2013.
- Ley núm. 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Decreto

- Decreto Núm. 776-03, del 12 de agosto de 2003, Reglamento Orgánico Funcional de la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, hoy Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).

Reglamentos

- Reglamento de evaluación de la calidad de las IES.
- Reglamento de instituciones y programas de educación superior a distancia.
- Reglamento de posgrado.
- Reglamento para evaluación y aprobación de carreras de grado.
- Reglamento de instituciones y programas del nivel técnico superior.
- Reglamento de evaluación para las bibliotecas de las IES.
- Reglamento de la asamblea de rectores y directores de las Instituciones de Educación Superior Ciencia y Tecnología.
- Reglamento de las IES. Reglamento del Consejo Nacional de Educación Superior a Distancia.



Autoridades

Dr. Franklin García Fermín

Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Dra. Carmen Evarista Matías

Viceministra de Educación Superior

Dr. Juan Francisco Vilorio

Viceministro de Evaluación y Acreditación de las Instituciones
de Educación Superior

Dr. Genaro Rodríguez

Viceministro de Ciencia y Tecnología

Dr. José Cancel

Viceministro Administrativo y Financiero

Licda. Carmen J. Molina

Viceministra de Extensión-Interina



Lic. Paula Disla

Viceministra de Relaciones Internacionales

Dr. Juan Medina

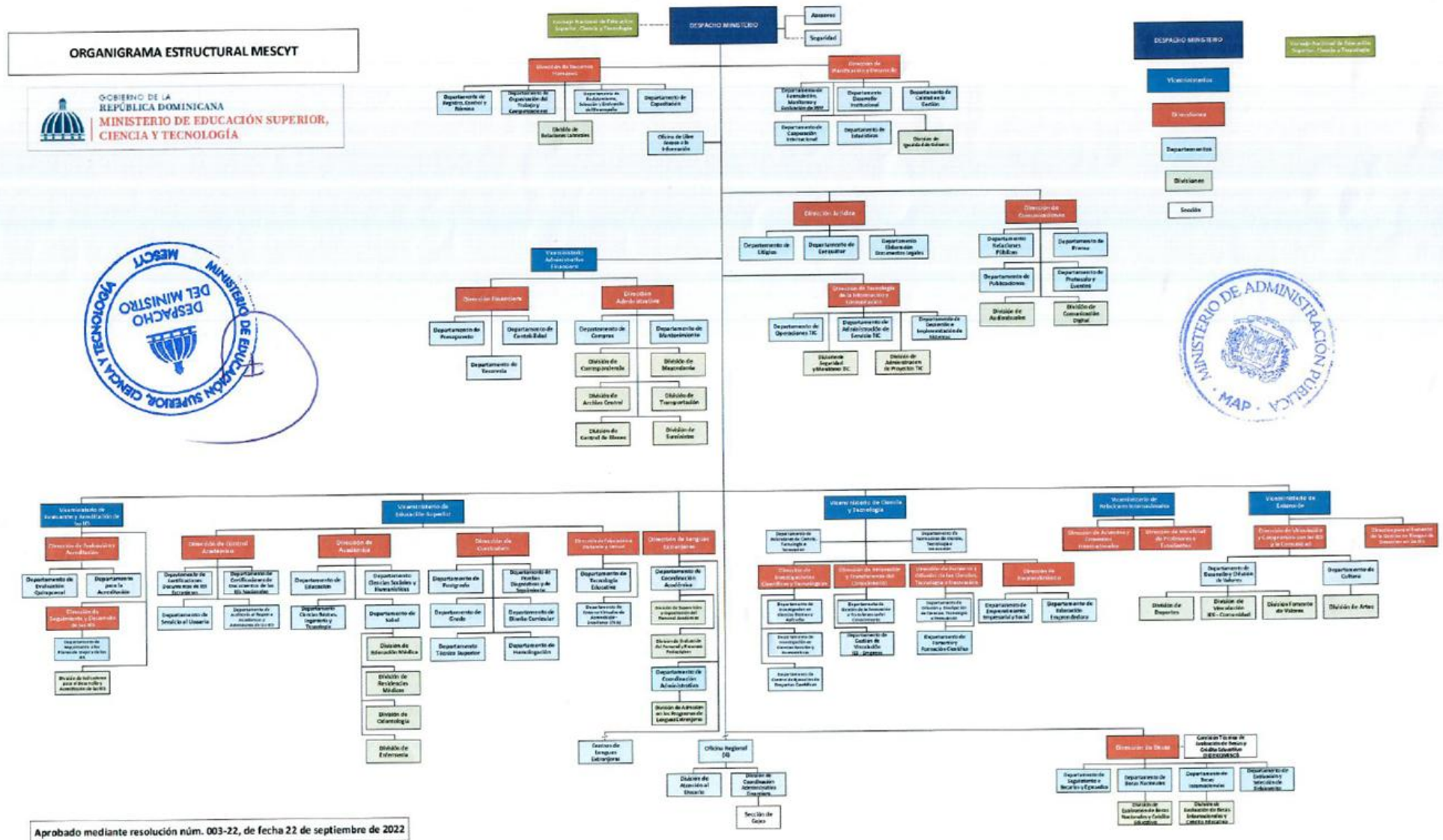
Director del Gabinete Ministerial

Ing. Elizabeth Ventura

Directora de Planificación y Desarrollo



2.3. Estructura Organizativa



2.4. Planificación Estratégica Institucional

Plan Estratégico Institucional 2025-2028 del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, ha sido elaborado en el marco de las políticas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) presidenciales, los objetivos de la estrategia nacional de desarrollo, los objetivos de desarrollo sostenibles y resultados de impacto que permitan el desarrollo de la educación superior, la ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento y el proceso de globalización de la economía, acorde a los estándares más elevados de calidad.

Este plan ha sido concebido como un instrumento de gestión, que orienta la planificación y ejecución de los recursos financieros, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución y sus dependencias, así como las metas que emanan del gobierno central para el fortalecimiento del sector. El mismo consiste en determinar los resultados que esperamos entregar a la población, alineados a los resultados de las políticas y compromisos que tiene el Ministerio con el Sector Educativo, la Ciencia y la Tecnología.

Líneas Estratégicas

El Plan Estratégico Institucional 2025-2028, fue validado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en el mes de julio del 2025, con posterior aprobación institucional en el mismo mes de julio del 2025. En dicho plan están definidos sus lineamientos en 3 ejes estratégicos y en cada uno de ellos determina sus objetivos a seguir, constituyendo el punto clave de todo el proceso de la planificación estratégica.



En la elaboración del Plan Estratégico del MESCyT participaron todas las áreas sustantivas y de apoyo del Ministerio, de manera consensuada, donde se concretaron los grandes ejes estratégicos: Eje 1. Acceso a la Educación Superior para el Cierre de Brecha, Eje 2. Calidad en la Educación Superior y, Eje 3. Innovación Científica y Tecnológica; en cada eje se resaltan de acuerdo con sus objetivos los resultados estratégicos institucionales/productos estratégicos que direccionan la marcha hacia la gestión orientada a resultados.

Los ejes estratégicos fueron diseñados por las diferentes áreas, en espacios de reflexión y discusión que aportaron los insumos que plantean la necesidad de un Plan Estratégico Institucional que muestre el nivel de avance del Ministerio, así como el desempeño de la institución y sus funciones como órgano rector de la educación superior, la ciencia y la tecnología en la República Dominicana, que nos permita trazar un mapa que señale los pasos para alcanzar nuestra visión.



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2025

3.1. Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales

3.1.1. Educación Superior

Durante el periodo enero - noviembre, 2025, en cumplimiento de las políticas de Educación Superior definidas en la actual gestión de gobierno, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), como órgano rector del Poder Ejecutivo en el ámbito de la educación superior, ha impulsado reformas estructurales que, adoptando el enfoque basado en competencias, ajustan la oferta académica a los requerimientos del siglo XXI y a las demandas del desarrollo nacional.

El proyecto que actualmente impulsa este ministerio implica la revisión, reformulación e implementación de planes de estudio, con especial énfasis en la familia profesional de educación y el área de salud, basándose en el Marco Normativo 01-23 y los Perfiles Profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana. Se acompaña a las instituciones formadoras para que rediseñen sus planes garantizando la máxima calidad en los aprendizajes.

Hitos Normativos y de Vinculación Laboral Un logro trascendental en este período ha sido la aprobación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Prácticas y Pasantías Profesionales (Resolución No. 02-2025).



Esta normativa estandariza la supervisión de prácticas en los niveles Técnico Superior, Grado y Postgrado, protegiendo al estudiante y fomentando su empleabilidad sin generar conflictos laborales.

Aseguramiento de la Calidad en Salud En el ámbito de la calidad académica, se ejecutó un riguroso proceso de monitoreo a las Escuelas de Medicina, evaluando 15 escuelas y 19 hospitales docentes. Este esfuerzo, alineado con la Norma 51-23, es vital para mantener la comparabilidad internacional frente al NCFMEA de los Estados Unidos, asegurando que la formación médica dominicana cumpla con los más altos estándares globales.

Eficiencia y Modernización de Servicios El Viceministerio ha priorizado la eficiencia administrativa y la transformación digital. A través de la Dirección de Control Académico, se implementaron pilotos de legalización digital con firma electrónica y códigos QR bajo el sistema SINIESCyT, reduciendo la burocracia y aumentando la transparencia. En términos operativos, se logró una cobertura de atención superior al 100% en las solicitudes de legalización y transferencias extranjeras, gestionando más de 58.000 expedientes y reduciendo significativamente los tiempos de respuesta a la ciudadanía.

Para el cumplimiento de estos deberes institucionales, contamos con una estructura operativa compuesta por las siguientes áreas:

- Dirección de Currículum
- Dirección de Control Académico
- Dirección Académica (incluyendo el Departamento de Salud)
- Dirección de Educación a Distancia y Virtual



Aplicación Marco Normativo 01-23

Rediseño Curricular carreras de educación

El componente de rediseño curricular se ejecutó mediante una consultoría técnica internacional contratada con la Universidad de Barcelona (Grupo FODIP). La intervención incluyó: (i) capacitación intensiva de 195 docentes y 51 especialistas; (ii) formación y acompañamiento de 27 equipos curriculares en 27 IES; (iii) elaboración y aplicación de instrumentos de verificación en tres rondas (primera, segunda y tercera), y (iv) revisión y validación final de 117 planes por el equipo UB/FODIP.

Resultados y aportes técnicos. Producto principal: 197 planes de estudio diseñados/rediseñados; 140 planes de Grado aprobados por CONESCyT (72% de aprobación).

Se consolidaron capacidades institucionales para diseño curricular basado en competencias, aseguramiento de calidad y metodologías activas (aula invertida, aprendizaje basado en retos, investigación-acción). La UB contribuyó a la estandarización de criterios (13 criterios de la Guía), la definición de perfiles de ingreso/egreso, la estructura de prácticas profesionales y la incorporación del componente psicopedagógico, dejando instrumentos permanentes para monitoreo y futuras actualizaciones.



Componente — Diseño y validación de la Prueba PACE (Consultoría MIDE — PUC Chile)

Resumen técnico. El diseño y la validación del Sistema de Ingreso — Prueba de Admisión a las Carreras de Educación (PACE)— se desarrolló con consultoría técnica del Centro MIDE de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El equipo técnico estuvo integrado por 18 expertos (13 nacionales y 5 internacionales) especializados en psicometría, estadística educativa y construcción de pruebas estandarizadas.

Metodología y evidencias. Se definió y aplicó una hoja de ruta técnica: diagnóstico de la POMA, definición de tabla de especificaciones, construcción de ítems, pilotaje, análisis psicométrico (índices de consistencia y capacidad discriminativa) y marcha blanca. El pilotaje incluyó más de 2,000 estudiantes y permitió ajustar reactivos para asegurar pertinencia cultural, confiabilidad y poder discriminativo. Producto: una PACE contextualizada (componentes: lectura académica, razonamiento matemático y cuestionario diagnóstico) técnicamente validada y lista para su implementación operativa como sistema de admisión.

Impacto operativo. La asesoría MIDE-UC fortaleció capacidades nacionales en análisis psicométrico y manejo de evidencia para la gestión de pruebas; estableció procedimientos de control de calidad (ítems, pilotaje, curvas de desempeño) y entregó protocolos operativos para escalamiento y administración regular del instrumento.



Sistema Nacional de Prácticas y Pasantías Profesionales para la educación superior

En mayo de 2025, el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT) aprobó la Normativa para el Sistema Nacional de Prácticas y Pasantías Profesionales en la Educación Superior. Dicha aprobación se formalizó mediante la Resolución No. 02-2025, de fecha 22 de mayo de 2025, estableciendo un marco regulatorio formal para estas actividades formativas en la República Dominicana.

El propósito de esta normativa es regular la organización, supervisión y evaluación de las prácticas y pasantías, con el objetivo estratégico de vincular la formación académica con el entorno productivo y potenciar el desarrollo de competencias aplicadas en los estudiantes.

Su desarrollo constituyó un proceso participativo coordinado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y el Ministerio de la Presidencia (MINPRE). Este proceso contó con la colaboración técnica del Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Administración Pública (MAP), además del respaldo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El reglamento articula la relación entre las Instituciones de Educación Superior (IES), los estudiantes y las entidades receptoras, que la normativa denomina Centros de Práctica. Su alcance es comprensivo, aplicando a todos los niveles formativos del sistema: Técnico Superior, Grado y Postgrado. Para asegurar la correcta supervisión, se definen roles claros:



El Tutor, designado por la IES para orientar, acompañar y supervisar el proceso académico del estudiante.

El Monitor de Práctica, designado por el Centro de Práctica para guiar, acompañar y evaluar el desempeño del estudiante en la institución receptora.

La normativa establece disposiciones específicas sobre la ejecución. La duración de la práctica está vinculada al plan de estudios, pero se estipula que no debe exceder los seis (6) meses, con una jornada semanal que no superará las 30 horas. Un aspecto jurídico central de este marco es que el desarrollo de la práctica no constituirá un vínculo laboral ni contractual entre el estudiante, la IES y el Centro de Práctica.

No obstante, se contempla que el Centro de Práctica podrá otorgar un aporte económico o en especie al estudiante, destinado a cubrir gastos de transportación y alimentación.

Mediante esta articulación, se busca fortalecer la pertinencia de los planes de estudio y la empleabilidad de los egresados. El objetivo final es facilitar la transición efectiva del estudiante hacia el ámbito laboral y su inserción en el mercado formal, contribuyendo a elevar la calidad general del sistema de educación superior.

Monitoreo y Seguimiento a las escuelas de medicina de la República Dominicana, dando cumplimiento a la Ley No. 139-01 sobre Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y a la Norma 2023 (Resolución No. 51-23) sobre Escuelas de Medicina. Este monitoreo no es una actividad puntual, sino un proceso sistemático diseñado para verificar el cumplimiento de metas, el uso eficiente de recursos y garantizar la rendición de cuentas.



El objetivo estratégico de esta iniciativa es asegurar que la formación de médicos responda a las necesidades y políticas de salud locales y globales. Este seguimiento es responsabilidad del Departamento de Educación Médica del MESCYT y resulta fundamental para la defensa del Informe de Comparabilidad frente al NCFMEA de los Estados Unidos, donde el MESCYT actúa como ente garante de la calidad de dichas escuelas.

El proceso de monitoreo, coordinado por el Viceministerio de Educación Superior, se estructuró en dos componentes: las visitas a las Escuelas de Medicina y las visitas a los Hospitales Docentes.

En el periodo reportado, se completó la evaluación de 15 Escuelas de Medicina (distribuidas en 11 IES, incluyendo sus recintos: PUCMMA, UTESA, UCATECI, INTEC, UASD, UNPHU, UCE, UNIREMHOS, O&M, y UNIBE) y de 19 Hospitales Docentes.

Paralelamente, se ejecutó un programa de Acompañamiento al Rediseño de la Carrera de Medicina, que brindó asesoría a las IES para alinear sus planes de estudio con la Norma 2023 y el Marco Nacional de Cualificaciones.

La metodología de trabajo incluyó:

Capacitación del Equipo: Se realizó el "Taller para Evaluadores del Monitoreo" dirigido al personal técnico del MESCYT, con la participación del Asesor de Comparabilidad, Dr. Juan Martínez.

Aplicación de Instrumentos: Se adecuaron y aplicaron los check lists e instrumentos definidos en el Manual de Monitoreo para la recogida sistemática de datos.



Ejecución y Socialización: Se realizaron las visitas según el cronograma y se sostuvieron sesiones de socialización de hallazgos con los directivos de las IES (Decanos y directores de Escuela), en las que se debatieron y valoraron los aportes para la recalificación.

Como resultado de este proceso, se generaron los Informes de Monitoreo y Seguimiento para las 15 Escuelas de Medicina, el Informe de Monitoreo sobre los Hospitales Docentes y los informes correspondientes al Acompañamiento al Rediseño Curricular.

Dirección de Control Académico

La Dirección de Control Académico, adscrita al Viceministerio de Educación Superior, tiene la responsabilidad de supervisar, coordinar, evaluar y dirigir las normas, procesos y procedimientos que aseguran la calidad y excelencia en la legalización de documentos académicos, así como en los servicios brindados a los usuarios. Además, realiza el seguimiento de auditorías en los departamentos de Registro y Admisiones de las Instituciones de Educación Superior (IES), en cumplimiento con las políticas, normas y estándares establecidos por el MESCyT.

Asimismo, vela por el cumplimiento de la Ley Núm. 139-01 y de las normativas emitidas por el Ministerio y el Consejo Nacional de Educación Superior, en lo relacionado con procesos de admisión, registro, transferencias y legalización de documentos académicos. También tiene la facultad de atender y resolver reclamos presentados por los usuarios, proponiendo correcciones o sanciones a las instancias superiores, cuando corresponda.



De acuerdo con el Manual de Organización, Funciones y Estructura Orgánica, la Dirección cumple además con las funciones establecidas en el Artículo 35 del Reglamento Orgánico y Funcional del Ministerio, emitido el 12 de agosto de 2003.

En este marco, brinda apoyo, seguimiento y control a las operaciones de los cuatro departamentos bajo su responsabilidad: Legalizaciones de las IES abiertas, Transferencias Extranjeras, Auditoría al Registro de las IES y Servicio al Usuario. Todo esto se realiza considerando las políticas institucionales y adaptando los procesos a las nuevas demandas tecnológicas.

Entre sus tareas prioritarias se encuentran la planificación y ejecución del Plan Operativo Anual (POA), la promoción de la transformación tecnológica para atender las necesidades específicas de cada departamento, y la capacitación continua del personal que integra esta Dirección. Igualmente, colabora activamente con las IES en los temas de Admisiones y Registro, y mantiene un vínculo permanente con la Oficina Regional MESCyT en Santiago, prestando apoyo en las áreas de Servicio al Usuario y Legalizaciones.

Su estructura se describe en el organigrama del MESCYT, Adscrito al Viceministerio de Educación Superior, Conformado por:

- Departamento de Servicios al Usuario
- Departamento de Legalizaciones de Documentos de las IES
- Departamento de Transferencia Extranjera
- Departamento de Auditoría al Registro Académico



Las acciones desarrolladas por la Dirección de Control Académico a través de sus departamentos fueron las siguientes:

- Coordinación y supervisión permanente a los departamentos adscritos, garantizando el cumplimiento de metas institucionales.
- Reuniones frecuentes con la Regional de Santiago para fortalecer la atención y servicios al usuario.
- Asistencia y orientación a egresados nacionales y extranjeros sobre procesos de legalización, validación académica y resolución de conflictos académicos.
- Participación en talleres colaborativos con las universidades UNADE, ASCA, UTESA e ISA para optimizar el uso de la plataforma SINIESCyT.
- Capacitación al personal de Legalizaciones en la aplicación del Módulo 1 del sistema SINIESCyT.
- Participación en reuniones técnicas orientadas a la simplificación de trámites y la política de 'burocracia cero'.
- Realización de encuentro con directores de Registro y Admisiones para tratar cumplimientos de requisitos establecidos por el MESCyT.

Coordinación con la Dirección de TIC del MESCyT

En coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) del MESCyT, se desarrollaron talleres presenciales en distintas instituciones académicas del país, orientados a la capacitación y acompañamiento técnico sobre el uso de la plataforma SINIESCyT.



Las jornadas se llevaron a cabo en las siguientes sedes: UNPHU, UCATECI, ISA, UCNE, UTESA, Salón de Reuniones del 3er piso del MESCyT, Universidad Pedro Henríquez Ureña, Instituto Superior Dominico-americano (ISDA), UNIROMANA y UTESUR.

En total fueron convocadas cerca de 42 Instituciones de Educación Superior, representadas por sus directores de Admisiones, Registro y Tecnología, quienes recibieron orientaciones sobre los avances, requerimientos y lineamientos operativos del sistema.

Resultados

Se fortaleció la articulación interdepartamental y la planificación de acciones.

- Los talleres y capacitaciones mejoraron las competencias tecnológicas de las IES participantes.
- Se aumentó la sensibilización sobre la obligatoriedad del uso del SINIESCyT en los procesos académicos.
- Se identificó la necesidad de mantener programas de formación continua y reforzar la coordinación interinstitucional con TIC y Planificación.

Logros Destacados 2025

- Desarrollo de diez talleres regionales y nacionales sobre el sistema SINIESCyT.
- Participación de aproximadamente 42 Instituciones en procesos de actualización tecnológica.
- Implementación progresiva del Módulo 1 de Legalizaciones Digitales.
- Fortalecimiento de la interoperabilidad entre las áreas de Control Académico y TIC del MESCyT.



El trabajo conjunto entre la Dirección de Control Académico y la Dirección de TIC del MESCyT consolidó avances significativos en la modernización de los procesos académicos y en la adopción de herramientas tecnológicas. Los talleres desarrollados a nivel nacional permitieron la integración progresiva del sistema SINIESCyT y reforzaron la cultura de transparencia, eficiencia y servicio al ciudadano en las Instituciones de Educación Superior.

Departamento de Transferencias Extranjeras

Procesar la solicitud de legalización de documentos de estudios realizados en el extranjero correspondientes a ciudadanos dominicanos y de otros países, bajo el marco de la Ley 716, del 9 de octubre de 1944; artículo 3, Ley 139-01, de las Instituciones de Educación Superior y el “Convenio para suprimir la exigencia de la legalización de los documentos públicos extranjeros” adoptado en la Haya, Holanda, el 5 de octubre de 1961, el cual entró en vigencia para la Republica Dominicana a partir del 30 de septiembre de 2009, luego del cumplimiento de los requerimientos constitucionales del Convenio.

Objetivos:

Ofrecer un servicio ágil, eficiente y seguro que permita a los usuarios validar sus credenciales académicas internacionales, contribuyendo a su inserción educativa y laboral en el país.

Impulsar la automatización de los servicios mediante un sistema de gestión tecnológica que permita legalizar documentos extranjeros con seguimiento continuo y respuestas ágiles y precisas.



Indicador:

Número de solicitudes atendidas para la legalización de documentos académicos emitidos por Instituciones de Educación Superior extranjeras, en el período enero-mayo de 2025.

Acciones Estratégicas:

- Crear un registro digital donde se incorporen todas las solicitudes que ingresen.
- Llevar a cabo un desempeño efectivo para la producción y mejoras de resultados.
- Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el proceso.
- Dar seguimiento y evaluación a los procesos.
- Reconocer las fortalezas y debilidades para la toma de decisiones.
- Crear un medio de investigación a IES Internacionales que nos permita asegurar la debida acreditación en el país de origen.

Línea de Base:

Metas:

- Reducir período de entrega.
- Creación de un sistema de gestión digital.
- Actualizar nuestro sistema (PLAM) con la finalidad de dar seguimiento a los expedientes.

Nuevas medidas implementadas para optimizar tiempos y seguridad documental



- Automatización progresiva de servicios mediante un sistema digital interno de seguimiento.
- Creación de formularios de responsabilidad del usuario.
- Elaboración de brochures informativos actualizados.
- Reestructuración del archivo físico para evitar pérdidas documentales.
- Reducción de recepción de documentos incompletos.
- Seguimiento continuo y retroalimentación en los casos en curso.

Actividades Logradas

Año 2025	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Legalizadas
Enero	363	368
Febrero	416	258
Marzo	355	406
Abril	472	467
Mayo	367	342
Junio	322	386
Julio	398	402
Agosto	301	321
Septiembre	267	305
Octubre	294	315
Noviembre	355	357
Diciembre	305	319
Total General	4,215	4,246

Fuente: Departamento de Transferencias Extranjeras



Causas y Justificación

Durante el año 2025, el área recibió un total de 4,215 solicitudes, de las cuales 4,246 documentos fueron legalizados, superando la cantidad solicitada gracias a la resolución de expedientes pendientes de años anteriores.

El desempeño evidencia una eficiencia de gestión del 101 %, con una mejora continua en la respuesta a las solicitudes, reflejando un servicio público oportuno y confiable.

Tiempos promedio de gestión

Como resultado de las acciones de mejora implementadas, el tiempo promedio de tramitación de los documentos académicos extranjeros se ha reducido significativamente, ubicándose entre 10 y 15 días hábiles, dependiendo del país de origen y del tipo de verificación requerida. Los casos que requieren confirmaciones internacionales pueden extenderse por factores externos, como la respuesta tardía de las universidades o procesos diplomáticos con embajadas.

Coordinación interinstitucional

El área mantiene una cooperación activa con organismos nacionales e internacionales para fortalecer la verificación y autenticidad de los documentos:

- Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX): coordinación con embajadas para agilizar consultas académicas.
- National Student Clearinghouse (EE. UU.): verificación de estudios y títulos emitidos por instituciones estadounidenses.
- Universidades extranjeras y organismos acreditadores internacionales: seguimiento y autenticación de documentos.



Detección de irregularidades y acciones tomadas

Durante el período se detectaron casos de inconsistencias en documentos emitidos por universidades no registradas o con sellos alterados. Las medidas adoptadas incluyen:

- Rechazo inmediato del expediente.
- Notificación formal al usuario y a la embajada correspondiente.
- Remisión del caso a la Dirección Jurídica para las acciones administrativas pertinentes.

Digitalización y creación de registros verificables

Se avanza hacia la implementación de un sistema de gestión digital que permitirá:

- Registro electrónico de solicitudes y expedientes.
- Seguimiento en línea del estado de los documentos.
- Trazabilidad verificable mediante códigos de autenticidad.
- Integración futura con la plataforma de verificación del MESCyT.

Retroalimentación y análisis de impacto

La satisfacción de los usuarios ha mostrado un incremento del 90 %, especialmente entre solicitantes de provincias. La retroalimentación positiva se concentra en:

- Rapidez del servicio.
- Claridad en los requisitos.
- Atención personalizada y confiable.



El impacto se evidencia en que numerosos usuarios pudieron continuar sus estudios superiores o insertarse en el mercado laboral formal.

Departamento de Legalizaciones de las IES Nacionales Activas y Clausuradas.

Objetivo Específico: Impulsar la automatización de los servicios mediante la implementación de un sistema de gestión tecnológica, que facilite la ejecución eficiente de los procesos de legalización de las IES, a través de un seguimiento constante, garantizando respuestas precisas a los usuarios y elevando la calidad de los servicios ofrecidos.

Indicador: Total de documentos académicos correspondientes a Instituciones de Educación Superior activas que fueron legalizados durante el período comprendido entre enero y mayo del año 2025.

Acciones Estratégicas:

- Crear una carpeta digital para la digitalización del sistema.
- Llevar a cabo un desempeño efectivo para producir mejores resultados.
- Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el proceso de legalización de expedientes académicos.
- Dar seguimiento a los procesos.
- Reconocer las fortalezas y debilidades para la toma de decisiones.
- Agilizar la entrega de los expedientes que se envían a Santiago y al Punto GOB de Occidental Mall.
- Contabilidad de los documentos enviados a Atención al Público con el fin de garantizar la eficiencia del servicio a los usuarios.



Línea de Base: Enero-Mayo 2025

Metas:

Reducir el período de entrega de los documentos legalizados.

Actividades y Logros

Durante el período enero–octubre de 2025, el departamento ha avanzado hacia la digitalización del proceso de legalización, implementando una fase piloto controlada con tres universidades participantes:

- Instituto Superior de Agricultura (ASCA)
- Universidad Nacional Evangélica (UNADE)
- Universidad Iberoamericana (UNIBE)

Estas instituciones han sido las primeras en integrarse parcialmente al Módulo 1 del Sistema de Gestión SINIESCyT, bajo supervisión de la Direcciones de Control Académico y TIC del MESCyT.

Avances en Digitalización y Seguridad

- Configuración y prueba del Módulo 1 del SINIESCyT, orientado a la gestión de legalizaciones nacionales.
- Implementación de firmas electrónicas y sellos digitales institucionales bajo el marco de la Ley 126-02 sobre Comercio Electrónico y Documentos Digitales.
- Incorporación de códigos QR para la verificación pública de la autenticidad de los documentos.
- Creación de un repositorio interno de trazabilidad que almacena el historial de cada documento digital emitido.



Resultado: Se validó con éxito la operatividad técnica del sistema y la autenticidad verificable de los tres documentos digitales emitidos, marcando un precedente institucional para las futuras integraciones.

Coordinación Interinstitucional

El Departamento de Legalizaciones de IES Nacionales mantiene una articulación permanente con entidades del sistema educativo y organismos públicos estratégicos, con el objetivo de garantizar la legitimidad, transparencia y trazabilidad de los procesos de validación documental.

Las principales instituciones con las que se coordina son:

- Dirección TIC del MESCyT: soporte técnico y acompañamiento en la implementación del Módulo 1 del sistema digital SINIESCyT.
- Dirección Jurídica: validación normativa de los procesos digitales, revisión de firmas electrónicas y cumplimiento de la Ley 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales.
- Oficina de Acceso a la Información (OAI): seguimiento a la transparencia activa, rendición de cuentas y publicación de estadísticas institucionales.
- Ministerio de Educación (MINERD): coordinación para la verificación de certificaciones de nivel medio que sirven como requisito previo a los estudios superiores.
- Junta Central Electoral (JCE): validación de identidad y nacionalidad de los usuarios solicitantes, garantizando la autenticidad de los datos personales incluidos en los documentos académicos.



- Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX): enlace para la apostilla, certificación y reconocimiento internacional de los documentos legalizados en el país.
- Instituciones de Educación Superior participantes (ASCA, UNADE y UNIBE): comunicación directa en la fase piloto del proceso digital, seguimiento técnico y validación conjunta de los resultados.

Resultado:

Esta coordinación interinstitucional refuerza la seguridad documental, facilita la verificación cruzada entre organismos y consolida la credibilidad jurídica y administrativa de las legalizaciones emitidas por el MESCyT.

- Irregularidades y Medidas Correctivas: Para este año no se presentaron incidentes.

Acciones de Mejora Implementadas

- Capacitación continua del personal del MESCyT y enlaces de las universidades piloto.
- Elaboración de un protocolo de legalización digital con control de calidad por etapas.



Retroalimentación de las IES Participantes

Las tres universidades piloto (ASCA, UNADE y UNIBE) han valorado positivamente:

- La claridad del proceso digital y la reducción de errores manuales.
- La posibilidad de verificación instantánea por código QR.
- La confianza en el control conjunto con el MESCyT.

No obstante, señalaron la necesidad de:

- Mayor soporte técnico inmediato.
- Capacitación extendida a sus departamentos de registro académico.
- Seguimiento continuo a los trabajos técnicos en el área de legalización, en coordinación con la Dirección TIC, con el propósito de transformar digitalmente el proceso de legalización de documentos académicos.
- En el transcurso de los primeros seis meses del año se registró la recepción de múltiples expedientes para su correspondiente gestión.



Año 2025	Expedientes solicitados para legalizar.	Documentos Legalizados de IES Abiertas.	Observaciones: expedientes solicitados y legalizados	Documentos legalizados Regional Santiago
Enero	6, 401	4, 264		N/A
Febrero	9, 315	9,104		
Marzo	7, 761	7, 437		
Abril	5, 740	4, 683		
Mayo	5, 348	4, 547		
Junio	4,945	4,366		
Julio	5,182	4,621		
Agosto	4,146	3,388		
Septiembre	3,555	3,194		
Octubre	3,434	2,822	S: 58, 418 y L: 49, 703	9,877
Noviembre	3,160	3,160	Estimación	
Diciembre	2,900	2,900	Estimación	
Cantidad Total	61,887	53,686		

Tabla 1. Cantidad de Expedientes Recibidos y Legalizados enero-octubre 2025.

Causas y Justificación

Durante el período evaluado se gestionaron 58,418 solicitudes de expedientes a través del sistema único nacional, del cual se desprendieron 59,558 legalizaciones distribuidas entre la Sede Central (49,703) y la Oficina Regional de Santiago (9,855).



Este comportamiento representa una cobertura operativa del 101.95 %, variación que se explica porque existe un remanente de documentos pagados en el último mes de diciembre de 2024 que fueron legalizados en enero de 2025, lo que incrementa ligeramente el total de expedientes despachados en el año actual.

De este total, la Sede Central concentró el 83.47 % de las legalizaciones, mientras que la Oficina Regional de Santiago gestionó el 16.53 %, evidenciando una distribución equilibrada de los procesos entre ambas dependencias.

Esta acumulación respondió a una alta demanda en un corto lapso, motivada por aspirantes a Becas Nacionales e Internacionales.

Aun ante este reto, se priorizó la calidad sobre la rapidez, garantizando la validez de los documentos emitidos. El proceso también permitió identificar áreas de mejora para optimizar la atención futura.

El gráfico a continuación presenta una comparación del total de documentos legalizados por el Departamento de Legalizaciones de IES Nacionales durante los meses enero-octubre de los años 2024 y 2025. En 2024 se registraron 58,055 legalizaciones, mientras que en 25 la cifra ascendió a 59,558, reflejando un incremento del 2.6 % en la capacidad operativa y en la eficiencia del servicio



Área de Universidades Clausuradas

Descripción General del Área

El Área de Universidades Clausuradas tiene a su cargo el resguardo, control, clasificación, digitalización y emisión de documentos académicos pertenecientes a instituciones de educación superior clausuradas por disposición del MESCyT. Su propósito es garantizar el derecho del egresado al acceso a su historial académico mediante un servicio transparente y ágil, asegurando la autenticidad y trazabilidad de la documentación emitida.

Logros:

Acciones de Inventario, Clasificación y Digitalización

- Inventario físico actualizado de expedientes bajo custodia.
- Clasificación por tipo de documento (récores, títulos, certificaciones, calificaciones).
- Digitalización total de los archivos.
- Creación de un registro electrónico de control interno con trazabilidad completa.

Desafíos y Propuestas de Mejora

- Implementar un sistema digital integrado de consulta ciudadana.
- Fortalecer la infraestructura de almacenamiento y digitalización.



Justificación

El Área de Universidades Clausuradas reafirma su compromiso con el resguardo, recuperación y certificación responsable de expedientes académicos.

Los resultados de 2025 reflejan una gestión transparente, eficiente y orientada al ciudadano, consolidando el derecho al acceso educativo y fortaleciendo la confianza institucional del MESCyT.

Departamento de Atención al Usuario

Objetivo Especifico: Disponer de una tecnología apropiada que permita ofertar actividades de calidad a los usuarios en coordinación con las Instituciones de Educación Superior y ser soporte a los demás departamentos de la dirección de Control Académico.

Indicador: Cantidad de solicitudes de documentos académicos de IES Activas que fueron atendidas durante los meses de enero-octubre 2025.

Logros:

- Se incrementó la disponibilidad del servicio en la modalidad de pago VIP, con el propósito de facilitar que los postulantes a Becas Nacionales e Internacionales, al Concurso de Oposición Docente del MINERD, así como a pasantías y residencias médicas, pudieron realizar a tiempo el depósito de la legalización de sus documentos académicos.
- Gestión rápida de los documentos que llegan con errores desde la universidad a fin de que los mismos sean corregidos por la universidad de procedencia a la mayor brevedad y entregado al ciudadano en el menor tiempo.



- Respuesta a todos los usuarios que nos escriben por correo electrónico y llaman al Call Center en busca de información sobre la legalización de sus documentos académicos.
- Respuesta rápida a todas las solicitudes de legalización, hechas por los usuarios en el Punto GOB de Occidental Mall.
- Participación en reuniones de presentación de corrida piloto para el proyecto SINIESYT, con la finalidad de conocer el proyecto y brindar las sugerencias necesarias que puedan beneficiar al usuario.

Recibimos 82,144 y se entregaron en Santo Domingo 51,279 expedientes.

Indicador: Cantidad de documentos académicos recibidos de IES Activas que fueron atendidos durante los meses de enero-octubre 2025.

Resultados de gestión del Departamento de Servicio al Usuario durante el período enero–octubre de 2025. La siguiente gráfica evidencia el comportamiento del volumen total de expedientes recibidos, los servicios pagados y los documentos efectivamente entregados al ciudadano.

Como se observa, la relación entre solicitudes recibidas (82,144), pagos completados (58,418) y entregas efectivas (51,279) muestra una eficiencia sostenida, aunque persisten casos de usuarios que no completan el pago o no retiran sus documentos en el tiempo establecido.



Causas y Justificación:

La convocatoria del concurso de oposición docente realizada por el MINERD en el primer semestre del año 2024 provocó un incremento notable en la recepción y entrega de documentos en Santo Domingo, mientras que la ausencia de convocatoria en el 2025 contribuyó a una disminución en esos indicadores.

Durante el primer semestre del año 2024, el Ministerio de Educación (MINERD) abrió un concurso nacional para la selección de nuevos docentes, lo que generó un aumento significativo en la cantidad de aspirantes que entregaron documentación para ser evaluados.

Esto se refleja en los 55,352 expedientes recibidos y 35,255 entregados en Santo Domingo. En contraste, en el primer semestre del 2025, al no realizarse convocatoria de concurso, la demanda de trámites documentales disminuyó, registrándose una reducción a 48,869 documentos recibidos y 31,035 entregados. Esta variación evidencia cómo la realización o no de procesos de selección tiene un impacto directo sobre la gestión documental y la participación ciudadana en los procesos administrativos del MINERD.

Departamento de Auditoría al Registro Académico

La misión: Asesorar, supervisar y evaluar los departamentos de admisiones y registro de las IES, a fin de orientar la realización de los procesos y procedimientos conforme a la Ley 139-01, Reglamento de las IES las normas establecidas en búsqueda de la calidad y la excelencia académica.

Objetivo General:



Evaluar, supervisar y brindar asesoría técnica a los procesos desarrollados en los departamentos de Admisiones y Registro de las Instituciones de Educación Superior (IES), con el objetivo de identificar fortalezas y oportunidades de mejora, y recomendar acciones que promuevan una mayor calidad, eficiencia y transparencia en el sistema de educación superior.

Objetivos Específicos:

- Evaluar, asesorar y supervisar los departamentos de Admisiones y Registro de las IES.
- Describir los procesos y subprocesos de evaluación a las áreas de Admisiones y Registro Académico.
- Ejecutar la planificación POA.
- Analizar la ejecución o verificación In Situ del proceso de evaluación a los departamentos de Admisiones y Registro de las IES en las auditorías planificadas durante el año.
- Explicar el procesamiento de la información, hallazgos y evidencias.
- Establecer la verificación y cruce de información.
- Estimar la obtención de resultados cuantitativos y cualitativos producto de las evaluaciones.
- Presentar la obtención de las estadísticas.
- Evaluar los indicadores de las informaciones recogidas.

Ejecutorias Semestral Enero / Junio 2025

La meta principal consistió en analizar la gestión correspondiente al Primer Semestre del año 2025, con el propósito de dar seguimiento, planificar y aplicar mejoras a los procesos, en cumplimiento de la Ley Núm. 139-01, el Reglamento vigente de las Instituciones de



Educación Superior (IES) y demás normativas que rigen el Sistema de Educación Superior de la República Dominicana.

Estas normativas, aprobadas por el CONESCyT, contienen requerimientos y especificaciones técnicas a los cuales el Departamento se adhiere rigurosamente, ejecutando su labor bajo una visión objetiva y con base en los indicadores que son evaluados en las auditorías realizadas a las IES a nivel nacional.

Es importante destacar que todas las acciones del Departamento de Auditoría al Registro Académico se alinean con la filosofía institucional del MESCyT, así como con las políticas y directrices emitidas por la Dirección de Control Académico y el Viceministerio de Educación Superior.

Actividades programadas durante el período enero-octubre de 2025, correspondientes al producto “Auditorías a los departamentos de Admisiones y Registro de las Instituciones de Educación Superior (IES)”:

Marco de Actuación

La meta del período fue analizar los resultados de la gestión 2025, dar seguimiento técnico a los procesos y proponer mejoras que fortalezcan la calidad, confiabilidad y trazabilidad de los registros académicos. Todas las actuaciones se realizaron conforme a indicadores objetivos utilizados en las auditorías institucionales nacionales.

Ejecutorias y Visitas Realizadas (enero–octubre 2025)

Durante el año, el Departamento efectuó visitas de supervisión y auditoría técnica a diferentes IES, verificando la infraestructura, control interno y cumplimiento de observaciones previas.



Fecha	Institución	Tipo de Visita	Propósito Principal
11 feb 2025	OSCUS San Valero	Supervisión	Verificar cambios en infraestructura según recomendaciones previas.
18 feb 2025	UNISNORTE	Supervisión	Evaluar adecuaciones implementadas en Admisiones y Registro.
20 feb 2025	UNEFA	Supervisión	Revisar cumplimiento de observaciones de auditoría anterior.
26 feb 2025	UNICDA	Supervisión	Verificar mejoras en procesos de registro académico.
4 mar 2025	IPES	Supervisión	Comprobar avances en control documental interno.
5 mar 2025	CEF–Santo Domingo	Supervisión	Revisar adecuación física y operativa del área de registro.
13 mar 2025	UNEV	Supervisión	Comprobar la ejecución de medidas correctivas.
14 mar 2025	ITESUMJ	Auditoría completa	Evaluar integralmente admisiones, registros y graduaciones.
18 mar 2025	UFHEC (Recinto Las Américas)	Supervisión	Verificar cambios en infraestructura y organización de registros.

Fuente de Auditoría al Registro Académico.



Resultados

- Avances parciales en implementación de controles documentales internos.
- Deficiencias en almacenamiento físico y digitalización de expedientes.
- Cumplimiento limitado de recomendaciones previas en algunas IES.
- Retrasos en actualización de registros de graduación y admisión.

Medidas Correctivas y Recomendaciones Técnicas

- Establecer sistemas digitales de respaldo y registro académico.
- Estandarizar formularios y plantillas de registro.
- Garantizar custodia adecuada de documentos físicos.
- Crear protocolos de actualización coordinada con la Dirección de Control Académico.

Gráficos de Desempeño 2025

Concepto	Cantidad Estimada
Total de visitas de supervisión	8
Total de auditorías completas	1
Instituciones con observaciones reiteradas	4
Informes técnicos emitidos	9
Casos con seguimiento satisfactorio	5

Fuente de Auditoría al Registro Académico.



Coordinación Interinstitucional

Dirección de Planificación y Tecnología: evaluación de plataformas digitales de control.

Buenas Prácticas Identificadas

- Uso de software unificado de registro académico (CEF–Santo Domingo).
- Protocolos de acceso seguro a expedientes (UFHEC).
- Actualización sistemática de registros de graduación (UNEV).
- Fortalecimiento institucional durante el período 2026.

El Departamento de Auditoría al Registro Académico, durante el período que comprende Enero / Diciembre del 2025, ha superado los objetivos propuestos según lo presupuestado en el POA, referente a las actividades planificadas del producto (Auditorías a los departamentos de Admisiones y Registro a las IES), en las que se encuentran un total de 72 visitas de Auditorías Primarias y seguimientos de las cuales 54 fueron labores de auditoría y 18 visitas para supervisar las estructuras de los departamentos de admisión y registro de las diferentes Instituciones de Educación Superior (IES).

Es importante puntualizar que, el Departamento se ha propuesto continuar con las auditorías y trabajar con las capacitaciones que sean necesarias para el personal, en los procesos, normas y sus reglamentos académicos acorde a la ley 139-01, a fin de entrenarlos para elevar cada vez más la calidad del trabajo; también seguir mejorando toda la documentación fundamental y los instrumentos que nos sirven de insumo para realizar un trabajo con los estándares de calidad que requiere el MESCyT, con miras a elevar la eficiencia y eficacia.



Dirección De Curriculum

Departamento de Salud

El Departamento de Salud, dependencia de la Dirección Académica del Viceministerio de Educación Superior, desde su creación se ha desempeñado bajo el marco legal de la Ley 139-01, sus normativas y reglamentos, realizando el monitoreo, seguimiento y validación de las acciones que rigen las carreras de enfermería, medicina, odontología y los postgrados relacionados con éstas junto con las diferentes instancias del viceministerio.

Las acciones del área de la salud tienen como objetivo ayudar en la toma de decisiones respecto a la eficacia de las actividades que se realizan para el cumplimiento de metas y/o logro de objetivos, uso eficiente de los recursos y como forma de garantizar la rendición de cuentas, al demostrar que las actividades y tareas se han realizado en consonancia con las normas establecidas y además, garantizar la formación de profesionales con competencias generales acorde a los nuevos tiempos, dando como resultado un profesional de la salud con la mejor calidad, que responda a las necesidades y políticas de salud locales y globales.

La carrera de Medicina se oferta en 11 instituciones de educación superior, desarrolladas en sus diferentes recintos, extensiones y/o campus respectivamente y distribuidos en 5 provincias del país e impacta la formación profesional de postgrado en entornos clínicos (Residencias médicas y maestrías no residencias medicas), con 229 programas de residencias médicas distribuidos en 11 provincias del distrito nacional e implementados en 46 hospitales docentes.



Las normas para la aprobación, regulación, evaluación y acreditación de una escuela de medicina son requisitos y estándares establecidos para garantizar la calidad de la educación médica.

Estas normas suelen incluir aspectos como el cumplimiento de requisitos legales, un programa de estudios adecuado, un cuerpo docente calificado, recursos y servicios necesarios, evaluación de los estudiantes, evaluación institucional y posibilidad de obtener acreditación.

Dependencias del Departamento de Salud

El Departamento de Salud está conformado por cuatro dependencias, cada una con funciones definidas en el ámbito de la gestión académica de la salud, a saber:

- División de Educación Médica
- División de Residencias Médicas
- División de Odontología
- División de Enfermería
- División de Educación Médica

Esta dependencia está encargada de supervisar a las Instituciones de Educación Superior (IES) que imparten carreras de Medicina, así como establecimientos de salud que desarrollen programas de formación de grado y de postgrado.



Objetivos

Evaluar programas académicos (planes de estudios) del área de ciencias de la salud en los niveles Técnico Superior, Grado y Posgrado, previa recomendación sobre los Lineamientos Generales del currículum y las normas establecidas por el MESCyT.

Dinamizar los procesos y canales de tramitación de las evaluaciones de las escuelas de Medicina, de los hospitales y de los programas de posgrado en Ciencias de la Salud (Residencias Médicas), que garanticen la calidad y la pertinencia de la formación de los estudiantes.

Indicadores:

- Cantidad de programas de la carrera de Medicina y Residencias Médicas evaluados.
- Cantidad de protocolos de retorno a la docencia presencial realizados, recibidos y evaluados.
- Cantidad de reuniones realizadas con las autoridades de las escuelas de Medicina.

Acciones Estratégicas

- Dar seguimiento y evaluación instrumental a los procesos.
- Llevar a cabo un desempeño efectivo para producir mejores resultados.
- Reconocer las fortalezas y las debilidades para la toma de decisiones.
- Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el proceso.



Metas

- Evaluar los programas de educación médica.
- Analizar de manera oportuna las asignaciones realizadas.
- Optimizar el tiempo de respuesta.

División de Residencias Médicas

La División de Residencias Médicas es una dependencia del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) que responde directamente al Departamento de Salud el cual, a su vez, depende de la Dirección Académica.

Las Residencias Médicas (RM) como figura académica del nivel superior, forman parte de los estudios de posgrado que corresponden a programas orientados a formar médicos especialistas en diferentes áreas de la salud. Estas especialidades médicas son equivalentes al nivel de Maestría.

Las residencias médicas se desarrollan en 11 provincias del territorio nacional y se implementan en 46 centros docentes de salud (hospitales, clínicas privadas e institutos), teniendo un total de 229 programas de diversas formaciones especializadas.

Cuentan con una carga académica superior a los 40 créditos, conforme lo establece el Reglamento del Nivel de Postgrado de la República Dominicana.

La División de Residencias Médicas tiene entre sus prerrogativas velar por que los Programas de Residencias Médicas cumplan con los requerimientos y estándares establecidos por el MESCYT; del mismo modo, esta División tiene entre sus prerrogativas coordinar evaluaciones periódicas a las Instituciones de Educación Superior y Recintos Clínicos que ofertan Programas de Residencias Médicas.



Principales Actores del Sistema Nacional de Residencias Médicas

- Ministerio de Salud Pública (MSP).
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar del Ministerio de Defensa (MIDE).
- Seguro Nacional de Salud (SNS).
- Colegio Médico Dominicano (CMD).
- Consejo Nacional de Residencias Médicas.
- Asociación Dominicana de Facultades y Escuelas de Medicina (ADOFEM).
- Directores y jefes de enseñanza de hospitales, clínicas privadas e institutos docentes (46 en total).
- Sociedades especializadas.

Base Legal

Para el desarrollo de los procesos que se ejecutan en la División de Residencias Médicas, esta área se apoya en: Ley 139-01, Reglamento de las IES, Reglamento del Nivel de Postgrado, Ley General de Salud No. 42-01, Ley No. 68-03 (CMD), Ley No. 6097, Reglamento Nacional de Residencias Médicas, entre otros.



División de Odontología

Forma parte del Departamento de Salud. Este Departamento apoya las iniciativas en materia de salud y currículo, de la Dirección Académica y del Viceministerio de Educación Superior.

Funciones

- Coordinar, evaluar y dar seguimiento a los programas e instituciones que ofertan la Carrera de Odontología a nivel de Técnico Superior, Grado y Postgrado.
- Supervisar los establecimientos de salud comunitarios y hospitalarios donde se desarrollan prácticas de los programas de Odontología.
- Apoyar y participar con las instancias correspondientes en la evaluación de nuevas instituciones y/o programas del área.
- Elaborar y coordinar proyectos, convenios o alianzas que contribuyan con los planes de desarrollo en tecnología, investigación e innovación.
- Representar al MESCyT ante organismos nacionales e internacionales relacionados al área.

Oferta Académica de Odontología

La carrera de Odontología se oferta en catorce (14) Instituciones de Educación Superior, desarrollada en sus diferentes recintos, extensiones y/o campus universitarios distribuidos en seis (6) provincias del país.



Institución (IES)	Ubicación Geográfica
UASD	Distrito Nacional
UNPHU	Distrito Nacional
UCE	San Pedro de Macorís
PUCMM	Santiago, Santo Domingo
UCNE	San Francisco de Macorís
UNIREMHOS	Distrito Nacional
UOD	Santo Domingo Oeste
UNIBE	Distrito Nacional
UCATECI	La Vega
UFHEC	Santo Domingo Oeste
UTESA	Santiago
INTEC	Santo Domingo Oeste
UCSD	Distrito Nacional
ITSC	Santo Domingo Este

Fuente: División de Odontología

Regulación: Los requisitos para aprobación y regulación están contenidos en la Ley 139-01. Los establecimientos de salud que oferten prácticas deben cumplir con el Reglamento Técnico para la Habilitación de Servicios Clínicos y Quirúrgicos.



División de Enfermería

La División de Enfermería, ha desempeñado un papel fundamental en el contexto de la Ley 139-01. Actualmente, se ha establecido una nueva estructura organizacional administrativa.

La Carrera de Enfermería se oferta en 17 Instituciones de Educación Superior (IES), con un total de 40 programas de enfermería (35 de grado y 5 de técnico superior), además de 16 programas de postgrado.

Existe un marcado déficit de profesionales en esta área (estimado de 10.000 a 20.000 para 2030). El Departamento de Enfermería ha mantenido su compromiso de garantizar la formación académica del Nivel Superior para disminuir la brecha.

Instituciones que ofertan la carrera

Institución (IES)	Sede/Recintos	Nivel
UASD	Sto. Dgo, SFM, Barahona, San Juan, La Vega, Bonao, Nagua, Higüey, Mao, Santiago, Baní, Puerto Plata	Grado
UNIREMHOS	Sto. Dgo., San Cristóbal	Grado / Téc. Sup
UCSD	Santo Domingo	Grado
UTESA	Santiago, Mao, Dajabón, Moca, Puerto Plata	Grado
UCATEBA	Barahona	Grado / Téc. Sup
UTESUR	Azua	Grado
UCNE	San Francisco de Macorís	Grado
UFHEC	Sto Dgo Oeste, Baní, La Romana, Moca	Grado



Institución (IES)	Sede/Recintos	Nivel
UNAD	Bonao, Santo Domingo	Grado
UNEV	Santiago de los Caballeros	Grado
PUCMM	Santiago de los Caballeros	Téc. Sup
UCATECI	La Vega	Grado
UCE	San Pedro de Macorís	Grado
OSCUS San Valero	Santo Domingo Norte	Téc. Sup
ITSC	Santo Domingo Este	Téc. Sup
UAPA	Santiago, Nagua	Grado

Fuente: División de Enfermería

Actividades Realizadas 2025

Presentación de los Resultados del Monitoreo a las Escuelas de Medicina.

Importancia: Permite evaluar de manera objetiva la calidad de la formación médica, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo: Socializar hallazgos para identificar fortalezas y debilidades, orientando acciones estratégicas para la mejora continua.

Workshop 1CAAM-HP (abril 2025)

Importancia: Fortalecimiento de lazos académicos y actualización sobre estándares internacionales de calidad.



Objetivo: Analizar e implementar estrategias innovadoras para el fortalecimiento del currículo médico.

Validación Normas de Odontología

Importancia: Garantiza que los lineamientos respondan a necesidades actuales y fortalece la coherencia entre instituciones.

Objetivo: Revisar, consensuar y aprobar normas para regir la formación y el ejercicio de la carrera.

Estadísticas: Constancias Médicas Emitidas (2025)

Constancias a médicos egresados de hospital extranjero sin aval universitario.

Mes	Cantidad
Enero	6
Febrero	1
Marzo	3
Abril	14
Mayo	10
Junio	12
Julio	6
Agosto	6
Septiembre	1
Octubre	2



Mes	Cantidad
Noviembre	0
Diciembre	0
TOTAL	55

Fuente: División de Enfermería

Planes de Estudio Evaluados (Ene-Nov 2025)

IES	Plan de Estudio	Estatus del Informe
INTEC	Residencia Médica en Oftalmología	Técnico Preliminar
INTEC	Esp. en Cirugía Plástica y Reconstructiva Periocular	Técnico Preliminar
PUCMM	Maestría en Medicina Interna (Modificación)	En proceso
PUCMM	Maestría en Control de Infecciones Asociadas	En proceso
PUCMM	Maestría en Rehabilitación Bucal	Técnico Ejecutivo
PUCMM	Maestría en Seguridad y Protección Social	Técnico Ejecutivo
UASD	Maestría en Terapia Familiar	En proceso
UASD	Maestría en Alimentación y Nutrición	En proceso
UASD	Maestría en Salud Ocupacional	En proceso
UASD	Especialidad en Neurocirugía	Técnico Ejecutivo
UASD	Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria	Técnico Ejecutivo



IES	Plan de Estudio	Estatus del Informe
UASD	Maestría en Salud Pública	Técnico Ejecutivo
UASD	Especialidad en Ortopedia y Traumatología	En proceso
UASD	Especialidad en Gastroenterología	En proceso
UASD	Especialidad en Odontología Legal y Forense	Técnico Ejecutivo
UASD	Especialidad en Nefrología	En proceso
UCE	Técnico Superior en Enfermería	Técnico Preliminar
UCE	Especialidad en Neonatología	Técnico Ejecutivo
UCE	Subespecialidad en Terapia Intensiva y Medicina Crítica	Técnico Ejecutivo
UCE	Especialidad en Medicina Interna	Técnico Ejecutivo
UCE	Especialidad en Anestesiología	Técnico Ejecutivo
UCE	Especialidad en Imágenes Médicas	Técnico Ejecutivo
UCE	Especialidad en Salud Ocupacional	Técnico Ejecutivo
UCE	Especialidad en Pediatría	Técnico Ejecutivo
UCE	Maestría en Emergenciología	Técnico Ejecutivo
UCE	Especialidad en Cirugía General	En proceso
UCSD	Endodoncia Clínica Avanzada	Técnico Ejecutivo
UNEV	Técnico Superior en Enfermería	En proceso
UNIBE	Maestría en Rehabilitación Bucal e Implantes	Técnico Ejecutivo



IES	Plan de Estudio	Estatus del Informe
UNIBE	Residencia Médica en Cardiología	En proceso
UNIBE	Residencia Médica en Cirugía Torácica	En proceso
UNIBE	Maestría en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	Técnico Ejecutivo
UNIROMANA	Licenciatura en Enfermería	Técnico Ejecutivo
UNISVA	Técnico Superior en Promoción de la Salud	Informe Ejecutivo
UNISVA	Licenciatura en Farmacia	Técnico Ejecutivo
UNPHU	Especialidad en Cirugía Maxilofacial	Técnico Ejecutivo
UNPHU	Maestría en Operatoria Dental y Biométrica	Técnico Ejecutivo
UNPHU	Maestría en Medicina Estética Integral y Antienvejecimiento	En proceso
UOD	Maestría en Implantología Oral Avanzada	Técnico Ejecutivo
UTESA	Especialidad en Urología Laparoscópica	-
UTESUR	Maestría en Salud Mental y Comunitaria	Técnico Ejecutivo

Fuente: División de Enfermería



Durante el periodo comprendido entre el mes de enero y noviembre del año 2025, la Dirección de Currículum desarrolló con conjunto de acciones orientadas a mejorar la oferta curricular de las Instituciones de Educación Superior Dominicanas, con el fin de contribuir con una educación superior de calidad.

Las acciones efectuadas se realizaron en coordinación con las dependencias del Ministerio con las instituciones de Educación Superior, así como, con organizaciones y entidades de los sectores público y privado, y representaciones diplomáticas de países hermanos.

La Dirección de Currículum desarrollo un programa de acompañamiento curricular a las Instituciones formadoras que permitió consensuar el proceso de diseño y rediseño de planes de estudio con la integración de los equipos curriculares de esta dirección y de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Estas acciones permitieron adecuar los planes de estudios de las diferentes carreras al enfoque por competencias.

Objetivo:

Informar oportunamente a la comunidad educativa y nacional sobre el conjunto de acciones desarrolladas por la Dirección de Currículum durante el periodo enero-noviembre 2025.

Presentar una síntesis de los principales resultados obtenidos durante el periodo.



Principales resultados

Los resultados más relevantes del programa de acompañamiento a las Instituciones de Educación Superior para la actualización de los planes de estudio con el enfoque de competencias son:

- Conclusión de la evaluación y aprobación de planes de estudios sometidos por las IES al ministerio.
- Mejoras apreciables de la infraestructura física de las IES.
- Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.
- Diversificación de la oferta curricular.

Planes de Estudios recibidos con fines de evaluación durante el periodo enero - noviembre 2025, global y por niveles:

Nivel	Cantidad de Planes	Porcentaje
Total	353	100%
Técnico Superior	51	18.%
Grado	135	23.%
Posgrado	167	59.%

Fuente: Dirección de Currículum.



Dirección de Lenguas Extranjeras

El Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT), a través de la Dirección de Lenguas Extranjeras dio inicio al año académico del Programa de Inglés de Inmersión en el mes de enero.

- Para este año se otorgaron 27,000 beneficiarios a nivel nacional a ciudadanos interesados en aprender inglés.
- En cuanto al Programa de Portugués de Inmersión fueron beneficiados un total de 33 y la docencia inició en el mes de enero.
- En el Programa de Francés de Inmersión fueron beneficiados un total 60 y la docencia inició en el mes de febrero.
- En el Programa de Inglés de Inmersión Avanzado fueron beneficiados un total 120 y las clases iniciaron en el mes de abril.

Asimismo, se llevó a cabo la apertura de nuevos centros del Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad en las comunidades de Cristo Rey, La Ciénaga, Guerra, Los Alcarrizos, Gazcue, Santo Domingo Este, Capotillo, Pantoja (Santo Domingo Oeste), Guanuma (Santo Domingo Norte); y en las provincias La Vega, Miches El Seibo, Puerto Plata, Jacagua, Monseñor Nouel, Paraíso (Barahona), Esperanza (Valverde), San Cristóbal, Sánchez Ramírez y San José de Ocoa.



En materia de desarrollo profesional, durante el mes de julio se realizó una capacitación para el personal académico del Programa de Inglés de Inmersión, enfocada en el uso de Inteligencia Artificial para el piloto Jinso.

Asimismo, en el mes de octubre se llevó a cabo un entrenamiento dirigido a docentes del sur profundo, Santiago y San Pedro de Macorís, en colaboración con Antillian Services y Cambridge.

Contratación de más de 20 nuevos docentes con el objetivo de seguir completando y fortaleciendo la estructura académica del programa.

En coordinación con Compassion International, se realizó la apertura de cinco nuevos centros del Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad, con el propósito de ampliar la oferta formativa y fortalecer las oportunidades de desarrollo académico y profesional de los participantes.

Participación de la Dirección de Lenguas Extranjeras, en la Convención ABLA 2025, en Bolivia, la cual reunió a centros binacionales de toda Latinoamérica, realizada del 11 al 14 de junio.

Participación de la Dirección de Lenguas Extranjeras, en el Peruvian of Languages, PALL Leadership Summit, en el mes de junio.

Participación de la Dirección de Lenguas Extranjeras, en la Convención ABLA 2025, en Bolivia, la cual reunió a centros binacionales de toda Latinoamérica, realizada del 11 al 14 de junio.

Lanzamiento de la campaña Historia de Éxito de los egresados del Programa de Inglés para la Competitividad, la campaña fue realizada en redes sociales durante los meses de julio y agosto del presente año.



Visita en el mes de agosto de la Dirección de Lenguas Extranjeras en Barranquilla, Colombia, en el marco de fortalecimiento de la cooperación internacional del Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad.

En el mes de noviembre celebramos el 20 aniversario del Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad, con diversas actividades y encuentros con rectores y directores de idiomas de las IES que participan en el programa, además con representantes del sector productivo del país y egresados de inglés de inmersión, culminando con un homenaje a las fundadoras del programa con el renombramiento del Edificio de Inglés en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD.

La graduación del programa de inglés de inmersión se realizó el miércoles 3 de diciembre del presente año, donde se graduaron aproximadamente 19,000 estudiantes.

Inglés de Inmersión

Procesos de la convocatoria de Inglés de Inmersión para la Competitividad, para otorgar beneficios a ciudadanos que accedieron a la convocatoria abierta a nivel nacional, con la finalidad de que los ciudadanos dominicanos puedan aprender una nueva lengua que les permita insertarse en el campo laboral y a nivel profesional puedan fortalecer su currículum por las competencias adquiridas.



En el mes de octubre del 2025 se inició la convocatoria del Programa de Inglés de Inmersión para inicio de docencia en el mes de enero del año 2026.



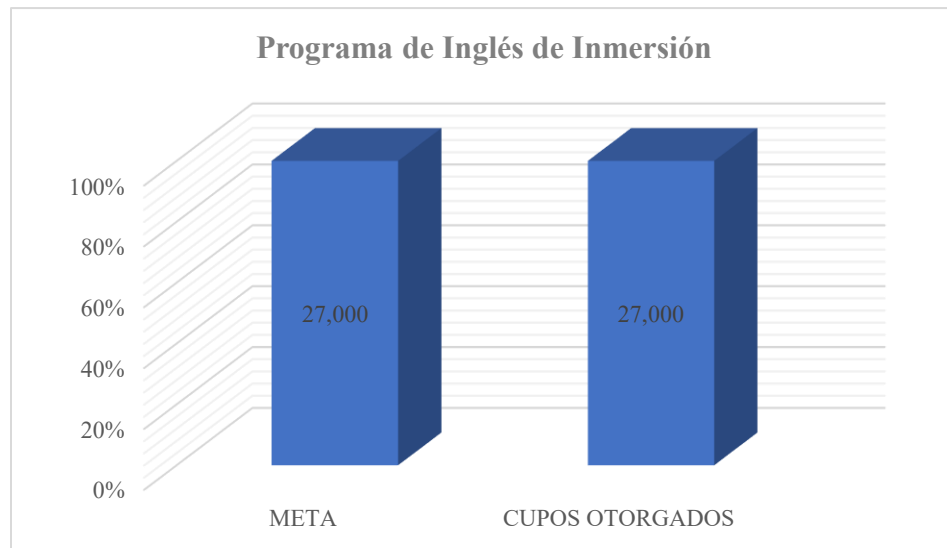
Fuente: Dirección de Lenguas Extranjeras (MESCYT)

La evaluación y selección es realizada durante los meses de noviembre y diciembre por el equipo técnico de la División de Admisiones de la Dirección de Lenguas Extranjeras. Los correos de confirmación a los beneficiados son enviados en el mes de enero.

La ubicación en los centros y el pase de lista de los beneficiados con los cupos otorgados de Inglés de Inmersión se realiza con la finalidad de que cada beneficiado se encuentre en el centro solicitado y que está activo en aula.



Cantidad de Beneficiarios del Programa de Inglés de Inmersión



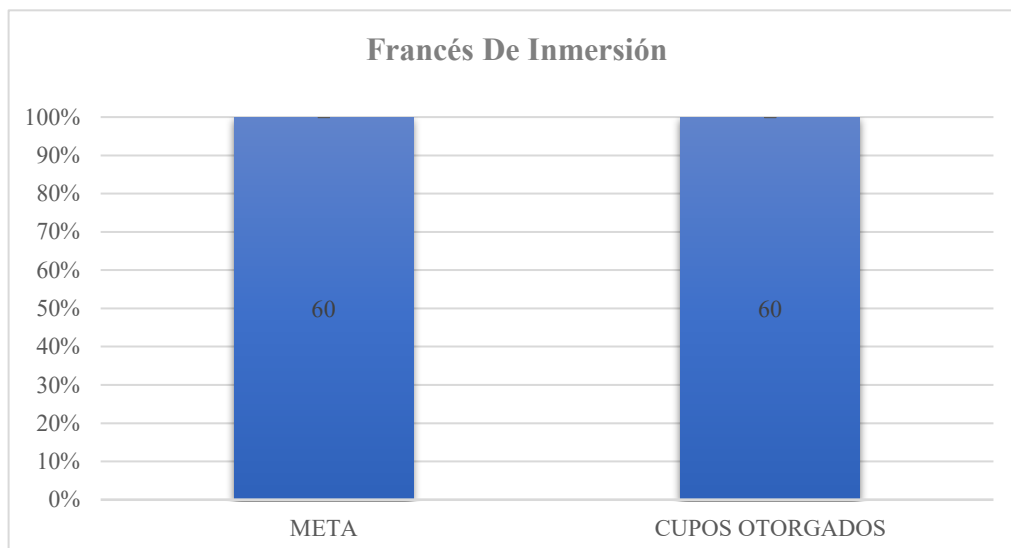
Fuente: Dirección de Lenguas Extranjeras (MESCYT)

Francés de Inmersión 2025

Iniciamos la convocatoria en el mes de enero del año en curso logrando la meta de otorgar 60 beneficios a profesionales y estudiantes para mejorar su nivel profesional con el aprendizaje de una nueva lengua e incidir en su desempeño laboral. Para este año, de acuerdo con el convenio suscrito entre la Embajada de Francia y el MESCYT, se otorgaron 60 cupos, las cuales fueron segregadas de la siguiente manera: 40 beneficios para los ciudadanos dominicanos en Santo Domingo y 20 beneficios para los ciudadanos dominicanos en la región norte.



El siguiente gráfico presenta las meta y cantidad de cupos otorgados:

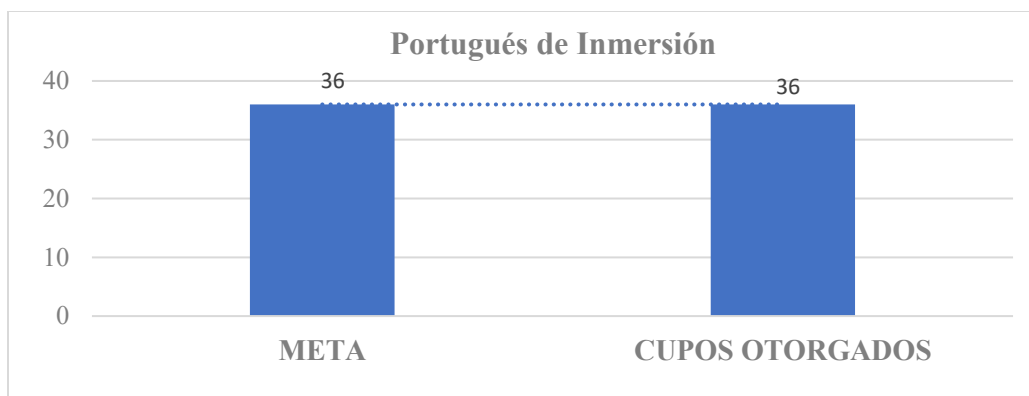


Fuente: Dirección de Lenguas Extranjeras (MESCYT).

Portugués de Inmersión:

Convocatoria del Programa de portugués por Inmersión, selección de 36 profesionales; dividido en tandas matutinas y vespertinas, 36 estudiantes beneficiados para el Programa de Portugués de inmersión. Con la finalidad de que estos estudiantes puedan mejorar su nivel profesional con el aprendizaje de una nueva lengua y esto se refleje en la mejora de su desempeño laboral y desarrollo social. La convocatoria para el periodo de solicitud comenzó en el mes de noviembre del 2024 y el programa dio inicio en enero del 2025 en el Instituto Guimarães Rosa Santo Domingo.





Fuente: Dirección de Lenguas Extranjeras (MESCYT)

Cantidad de ciudadanos beneficiados en los diferentes Programas de Lenguas Extranjeras Año 2025

Programas	Cupos Otorgados
Inglés de Inmersión	27,000
Francés de Inmersión	60
Portugués de Inmersión	36
Inglés de Inmersión Avanzado	120
Total de beneficiarios	27,216

Fuente: Sistema Informático División de Admisión de los Programas de Lenguas Extranjeras. Dirección de Lenguas Extranjeras.

Ciudadanos beneficiados segregados por región en los diferentes programas.

Inglés de Inmersión para la Competitividad	Cupos Otorgados	Femenino	Masculino
Santo Domingo	13,970	8,471	5,499
Región Norte	6,417	4,091	2,326
Región Este	3,111	2,082	1,029
Región Sur	3,502	2,238	1,264

Fuente: Sistema Informático División de Admisión de los Programas de Lenguas Extranjeras. Dirección de Lenguas Extranjeras



Francés De Inmersión	Cupos Otorgados	Femenino	Masculino
Santo Domingo	40	35	5
Región Norte	20	14	6

Fuente: Sistema Informático División de Admisión de los Programas de Lenguas Extranjeras. Dirección de Lenguas Extranjeras

Portugués De Inmersión	Cupos Otorgados	Femenino	Masculino
Santo Domingo	36	25	11

Fuente: Sistema Informático División de Admisión de los Programas de Lenguas Extranjeras. Dirección de Lenguas Extranjeras.

Datos de ciudadanos beneficiados según género

Año 2025	Género		
Programas	Femenino	Masculino	Total
Inglés de Inmersión para la Competitividad	16,882	10,118	27,000
Francés de Inmersión	49	11	60
Portugués de Inmersión	25	11	36
Total	16,956	10,140	27,096

Fuente: Sistema Informático División de Admisión de los Programas de Lenguas Extranjeras. Dirección de Lenguas Extranjeras.



Otras actividades realizadas

- En el marco de ejecución de la adquisición de una plataforma para la enseñanza de Inglés Virtual para la Empleabilidad, el PNUD en República Dominicana invitó a las empresas interesadas en presentar propuestas para un acuerdo a largo plazo para la adquisición de licencias de una Plataforma Virtual de Aprendizaje del Idioma Inglés (Licitación Abierta PNUD).
- Iniciamos en los meses de agosto a diciembre con las evaluaciones de candidatos a profesores para el Programa de Inglés de Inmersión y de igual manera, el plan de capacitación para el personal docente.
- En el mes de octubre se inició el proceso de la convocatoria para Inglés de Inmersión 2026, con el objetivo de otorgar 27,000 cupos.
- En el mes de noviembre inicio la convocatoria del Francés de Inmersión para el 2026.
- Celebramos en el mes de noviembre la graduación número 21 del Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad, para este año se graduaron más de 19,000 mil jóvenes.



Becas Nacionales

El programa de Becas Nacionales tiene como objetivo coordinar, gestionar y promover la cualificación de los profesionales y estudiantes dominicanos, a través de apoyos económicos garantizando la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, superando cualquier tipo de discriminación que actúe como barreras para el acceso a una formación integral de los ciudadanos interesados en cursar estudios de niveles superiores.

Como parte de las metas presidenciales para el cuatrienio 2024-2028 se tiene programado el otorgamiento de 50,000.00 becas nacionales. Con esta meta se pretende consolidar y ampliar la cobertura de este programa priorizando áreas de interés nacional.

Esta meta permitirá incidir en el aumento de la tasa de matriculación, favoreciendo de manera significativa en las provincias priorizadas, disminuyendo que los jóvenes se desplacen a la ciudad capital, a la vez que se logra que jóvenes y adultos profesionales tengan la oportunidad de continuar su preparación a través de cursos de postgrados y doctorados. La meta propone ampliar la cobertura de las becas a nivel nacional, mediante la adecuación de las normativas, planes y procesos existentes.

Acciones Enero-Diciembre 2025

Acciones para las visitas a las Gobernaciones de las Provincias Priorizadas Becas Nacionales.



En el marco del cumplimiento de las metas presidenciales de sobrepasar, en un período de cuatro años, las 50,000 becas otorgadas, atendiendo a las demandas de los sectores productivos en territorios priorizados, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) con el Ministerio de la Presidencia ha iniciado acercamientos con las diferentes Gobernaciones en los territorios priorizados para realizar una serie de encuentros con los sectores productivos de las provincias y los jóvenes a fin de orientarles en el proceso de aplicación de las Beca Tu Futuro, y la adecuación de la oferta a las necesidades de la provincia

Previo al inicio de las charlas en las diferentes provincias entre el Ministerio de la Presidencia y Becas Nacionales del MESCYT, se elaboró un instrumento de medición estratégico en donde su objetivo consiste en determinar y aprobar la propuesta de carreras de becas a nivel nacional, asegurando que estén vinculada a las necesidades de los sectores productivos (Salud, Educación, Turismo, Logística y Agricultura) en los territorios priorizados previo a la convocatoria.

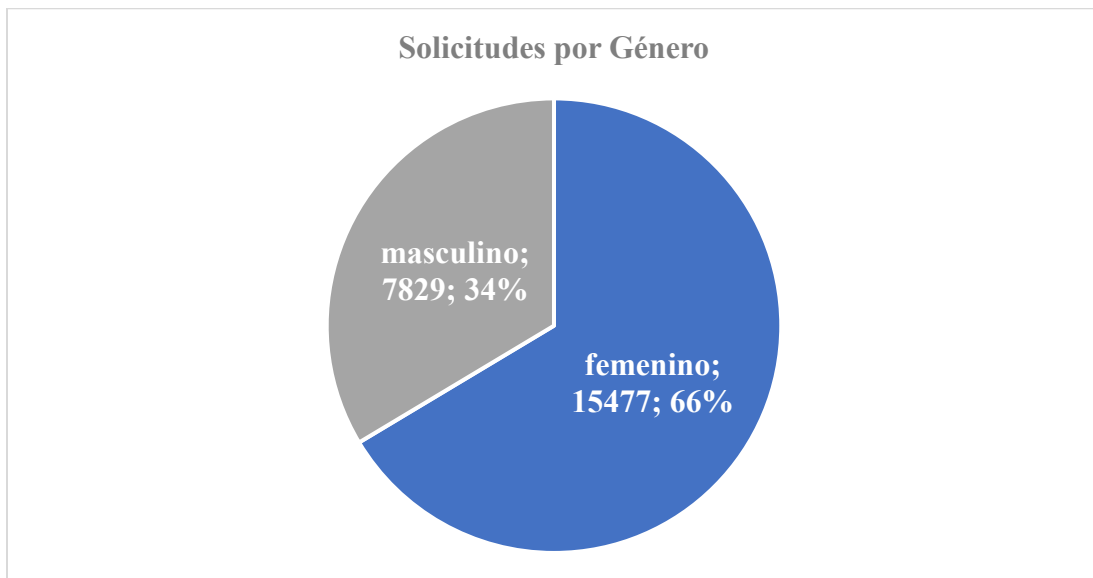
Durante los meses entre marzo y mayo se evaluaron un total de 22,890 solicitudes a través del sistema de becas, de las mismas se han seleccionado hasta la fecha unos 4,000 postulantes bajo el cumplimiento de los criterios de selección, como son:

- Programas en Áreas o Familias Profesionales de alta necesidad para el desarrollo nacional.
- Residentes en los territorios priorizados.



- Una mayor inclusión social y enfoque de género:
 - Compensación del bajo porcentaje de hombres.
 - Incremento de mujeres en carreras STEM.
 - Priorización con postulantes de grupos vulnerables.
- Plazas disponibles mediante acuerdos interinstitucionales estratégicos y convenios.
- Postulaciones recurrentes sin éxito.
- Candidatos con alta puntuación en la evaluación del expediente
- Disponibilidad del presupuesto.

Estadísticas Solicitudes Becas Nacionales 2025



Fuente: Dpto. Becas Nacionales 14/11/2025.



Solicitudes por Nivel Académico

Nivel Académico	Solicitudes
Doctorado	209
Maestrías	9486
Especialidades	1122
Grado	10308
Técnico Superior	2181
Total	23,306

Dpto. Becas Nacionales 14/11/2025

Solicitudes por Área Académica	Solicitudes
Administración	1793
Análisis de datos y estadísticas	22
Arquitectura	512
Biología	31
Ciencias	1139
Ciencias de la Computación	2349
Ciencias Sociales	82
Comunicación	484
Cultura	119
Diseño	358
Economía y Finanzas	961
Educación	3910
Electrónica	5
Energía	34
Ética	32
Filosofía y Ética	4



Solicitudes por Área Académica	Solicitudes
Historia	85
Humanidades	1789
Ingeniería	2990
Leyes	747
Literatura	25
Matemáticas	95
Química	104
Salud	5636
Total	23,306

Dpto. Becas Nacionales 14/11/2025

Top 10 Áreas Más Solicitadas			
#	ÁREA	SOLICITUDES	%
1	Salud	5636	24.18%
2	Educación	3910	16.78%
3	Ingeniería	2990	12.83%
4	Ciencias de la Computación	2349	10.08%
5	Administración	1793	7.69%
6	Humanidades	1789	7.68%
7	Ciencias	1139	4.89%
8	Economía y Finanzas	961	4.12%
9	Leyes	747	3.21%
10	Arquitectura	512	2.20%

Fuente: Dpto. Becas Nacionales 14/11/2025.





Fuente: Dpto. Becas Nacionales 14/11/2025.

Solicitudes por Provincia

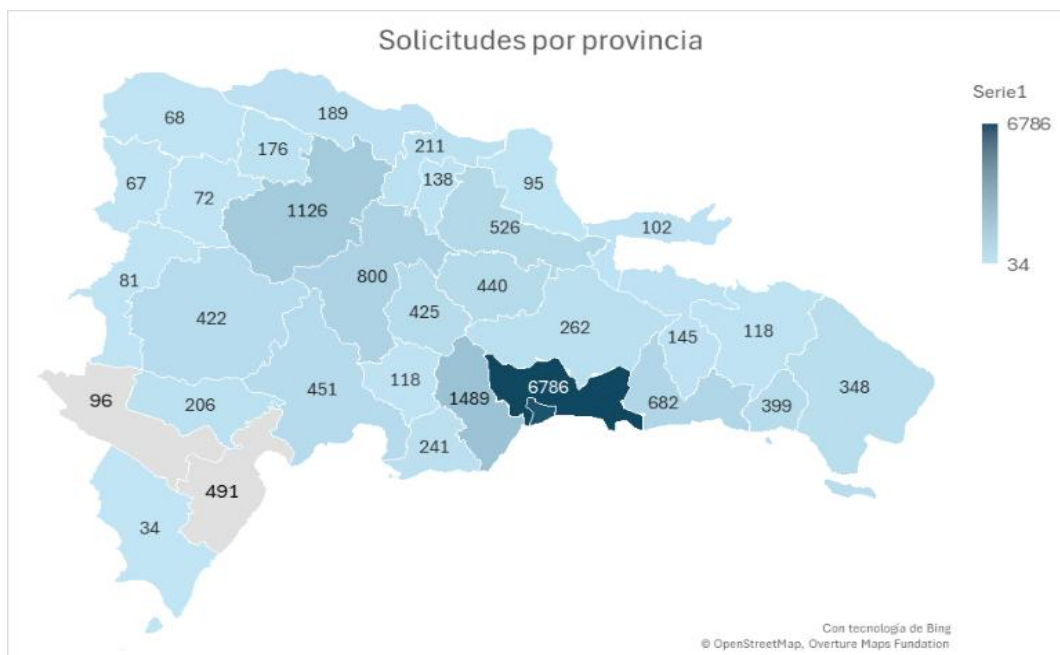
#	Provincias	Solicitudes
1	Azua	451
2	Bahoruco	206
3	Barahona	491
4	Dajabón	67
5	Distrito Nacional	6284
6	Duarte	526
7	El Seibo	118
8	Elías Piña	81
9	Españat	211
10	Hato Mayor	145
11	Hermanas Mirabal	138
12	Independencia	96
13	La Altagracia	348
14	La Romana	399
15	La Vega	800
16	María Trinidad Sánchez	95



#	Provincias	Solicitudes
17	Monseñor Nouel	425
18	Monte Cristi	68
19	Monte Plata	262
20	No disponible	218
21	Pedernales	34
22	Peravia	241
23	Puerto Plata	189
24	Samaná	102
25	San Cristóbal	1489
26	San José de Ocoa	118
27	San Juan	422
28	San Pedro de Macorís	682
29	Sánchez Ramírez	440
30	Santiago	1126
31	Santiago Rodríguez	72
32	Santo Domingo	6786
33	Valverde	176
	Total	23,306

Dpto. Becas Nacionales 14/11/2025





Dpto. Becas Nacionales 14/11/2025

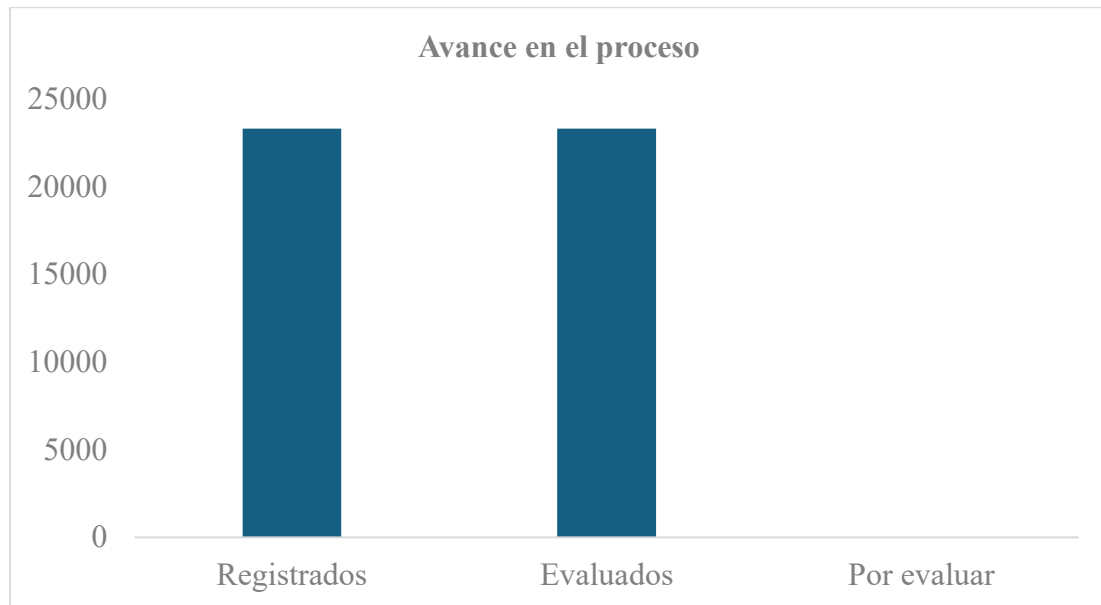
Solicitudes en Provincias Priorizadas

#	Provincias	Solicitudes
1	Azua	451
2	Barahona	491
3	El Seíbo	118
4	La Altagracia	348
5	Puerto Plata	189
6	Hermanas Mirabal	138
7	Samaná	102
8	San José de Ocoa	118
	Total	1,955

Dpto. Becas Nacionales 14/11/2025



Avances de la Evaluación

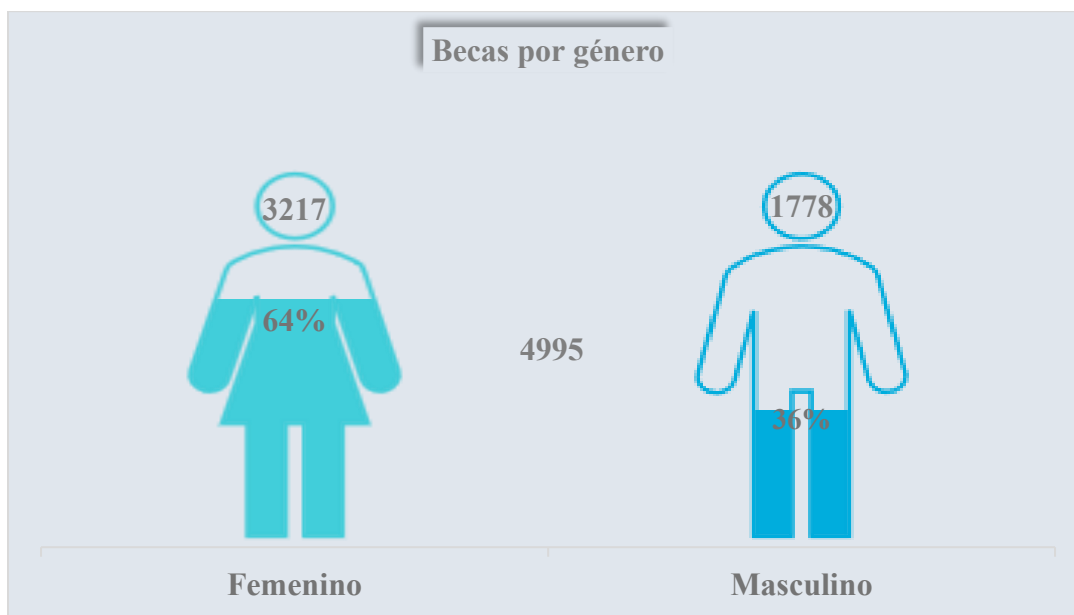


Estadísticas Becas Otorgadas 2025

- Becas por Género
- Becas por Nivel Académico
- Becas por Área Académica
- Becas en Áreas STEM
- Becas por Provincia
- Becas en Provincias Priorizadas
- Becas por Región
- Becas por Institución
- Becas en Áreas de Educación
- Becas en Ayuda Económica



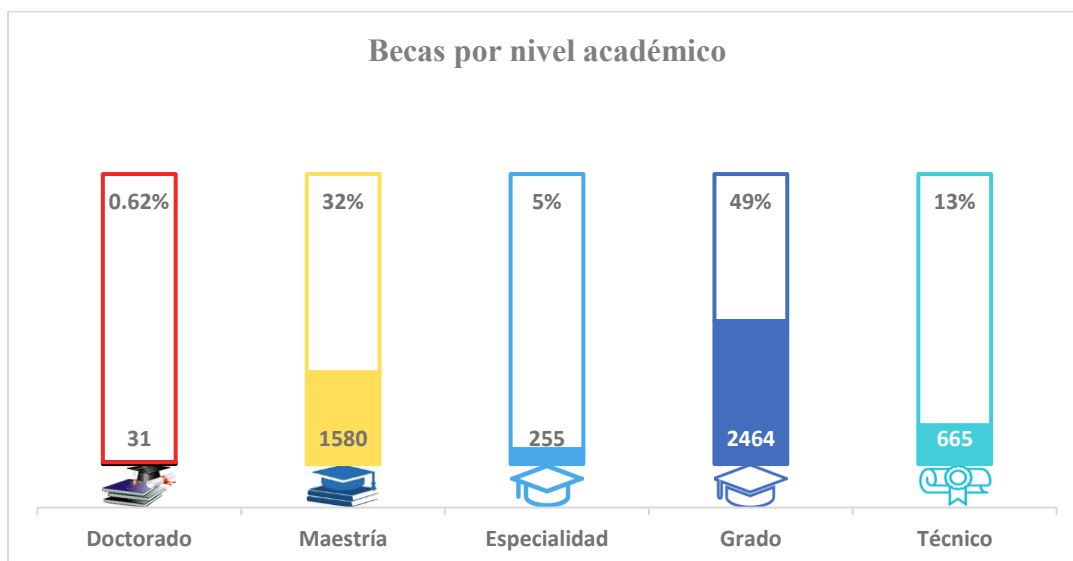
Becas Por Género



Género	Becas	Porcentaje
Femenino	3217	64%
Masculino	1778	36%
Total	4,995	100%

Fuente: Dpto. Becas Nacionales 14/11/2025

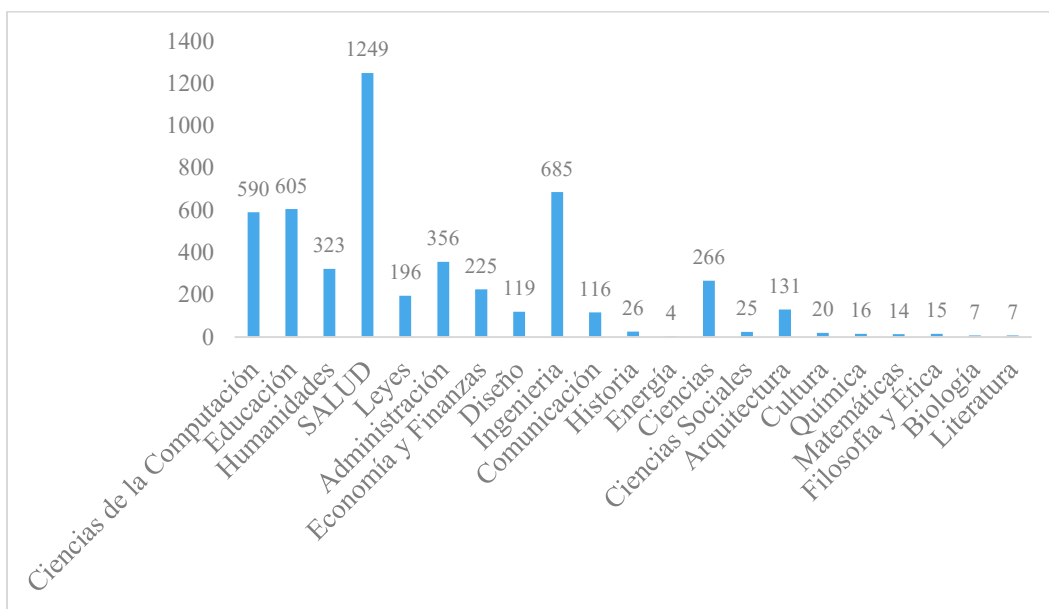
Becas por Nivel Académico



Nivel	Becas	Porcentaje
Doctorado	31	0.62%
Maestría	1580	32%
Especialidad	255	5%
Grado	2464	49%
Técnico	665	13%
Total	4,995	100%

Fuente: Dpto. Becas Nacionales 14/11/2025

Becas por Área Académica



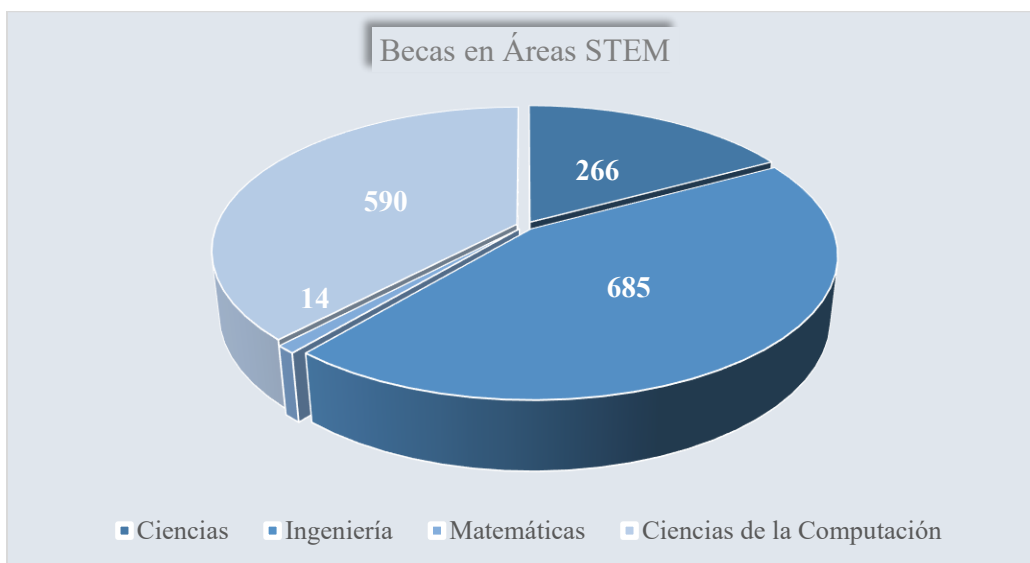
Área	Becas
Ciencias de la Computación	590
Educación	605
Humanidades	323
Salud	1249
Leyes	196
Administración	356
Economía y Finanzas	225
Diseño	119



Área	Becas
Ingeniería	685
Comunicación	116
Historia	26
Energía	4
Ciencias	266
Ciencias Sociales	25
Arquitectura	131
Cultura	20
Química	16
Matemáticas	14
Filosofía y Ética	15
Biología	7
Literatura	7
Total	4,995

Dpto. Becas Nacionales 14/11/2025

Becas Áreas STEM



Área	Becas	Porcentaje
Ciencias	266	17%
Ingeniería	685	44%
Matemáticas	14	1%
Ciencias de la Computación	590	38%
Total	1,555	100%

Dpto. Becas Nacionales 14/11/2025

Becas por Provincia

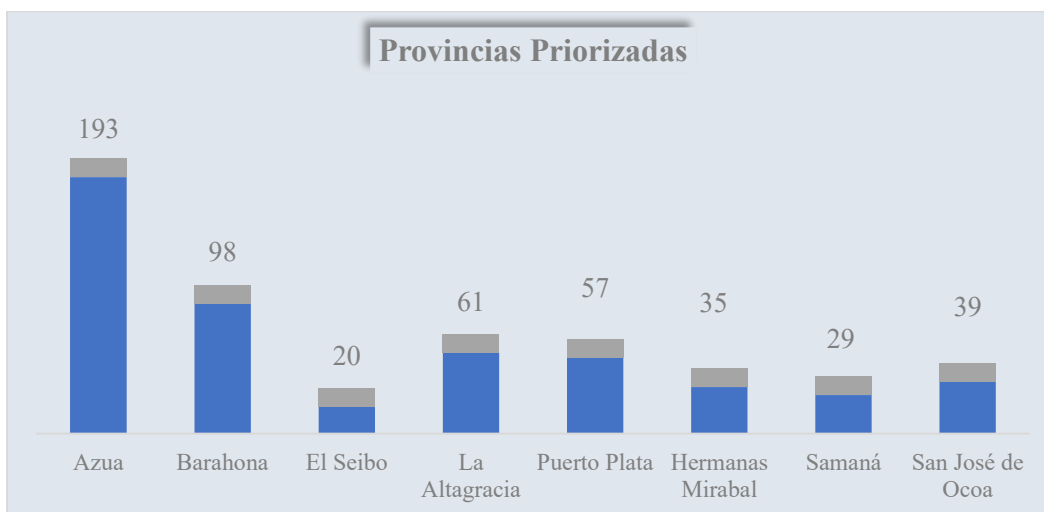
Provincia	Recuento	Porcentaje
Azua	193	3.86%
Bahoruco	43	0.86%
Barahona	98	1.96%
Dajabón	19	0.38%
Distrito Nacional	1397	27.97%
Duarte	134	2.68%
El Seibo	20	0.40%
Elías Piña	23	0.46%
Españolat	81	1.62%
Hato Mayor	32	0.64%
Hermanas Mirabal	35	0.70%
Independencia	20	0.40%
La Altagracia	61	1.22%
La Romana	81	1.62%
La Vega	245	4.90%
María Trinidad Sánchez	21	0.42%
Monseñor Nouel	81	1.62%
Monte Cristi	16	0.32%
Monte Plata	40	0.80%



Provincia	Recuento	Porcentaje
Pedernales	9	0.18%
Peravia	26	0.52%
Puerto Plata	57	1.14%
Samaná	29	0.58%
San Cristóbal	244	4.88%
San José de Ocoa	39	0.78%
San Juan	85	1.70%
San Pedro de Macorís	128	2.56%
Sánchez Ramírez	95	1.90%
Santiago	201	4.02%
Santiago Rodríguez	22	0.44%
Santo Domingo	1374	27.51%
Valverde	46	0.92%
Total	4995	100.00%

Dpto. Becas Nacionales 14/11/2025

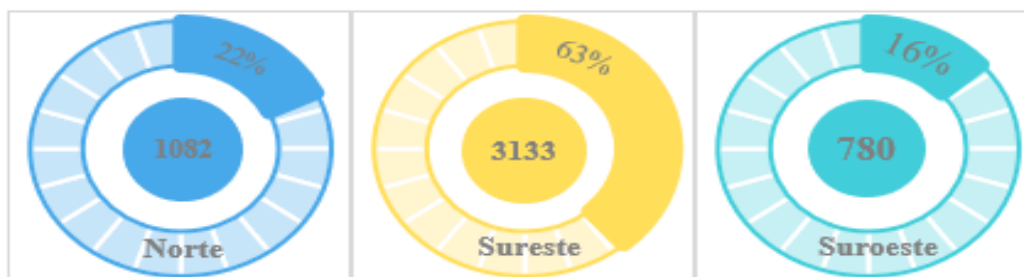
Becas en Provincias Priorizadas



Provincia	Becas
Azua	193
Barahona	98
El Seibo	20
La Altagracia	61
Puerto Plata	57
Hermanas Mirabal	35
Samaná	29
San José de Ocoa	39
Total	532 11%

Dpto. Becas Nacionales 14/11/2025

Becas por Región



Dpto. Becas Nacionales 14/11/2025.

Región	Becas	Porcentaje
Norte	1082	22%
Sureste	3133	63%
Suroeste	780	16%
Total	4995	100%

Dpto. Becas Nacionales 14/11/2025



Becas por Institución

Institución	Becas	Porcentaje
ASCA	32	0.64%
BARNA	39	0.78%
Bonó	36	0.72%
CEF	105	2.10%
IGLOBAL	51	1.02%
INCE	20	0.40%
INESIMED	15	0.30%
INTEC	193	3.86%
IPES	24	0.48%
ISEND	42	0.84%
ITLA	346	6.93%
ITSC	84	1.68%
LHB	84	1.68%
Loyola	46	0.92%
Mercy Jáquez	29	0.58%
O&M	22	0.44%
OSCUS	42	0.84%
Padre Fantino	46	0.92%
POVEDA	27	0.54%
PUCMM	190	3.80%
UAFAM	38	0.76%
UAPA	32	0.64%
UASD	1098	21.98%
UCADE	10	0.20%
UCATEBA	91	1.82%
UCATECI	83	1.66%
UCE	173	3.46%
UCNE	91	1.82%

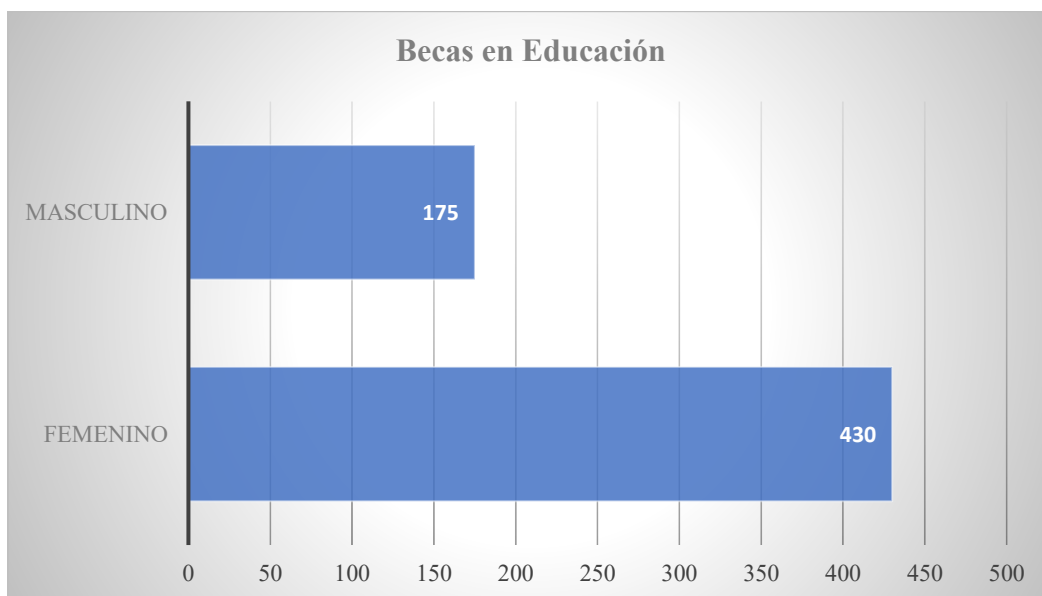


Institución	Becas	Porcentaje
UCSD	46	0.92%
UFHEC	92	1.84%
UNAD	89	1.78%
UNADE	117	2.34%
UNAPEC	141	2.82%
UNEFA	6	0.12%
UNEV	96	1.92%
UNIBE	164	3.28%
UNICARIBE	163	3.26%
UNICDA	102	2.04%
UNIREMHOS	22	0.44%
UNISA	56	1.12%
UNISNORTE	15	0.30%
UNNATEC	78	1.56%
UNPHU	223	4.46%
UOD	30	0.60%
UPID	155	3.10%
UTE	22	0.44%
UTECO	80	1.60%
UTESA	91	1.82%
UTESUR	118	2.36%
Total	4995	100.00%

Dpto. Becas Nacionales 14/11/2025



Becas en Área de Educación



Género	Becas
Femenino	430
Masculino	175
Total	605

Dpto. Becas Nacionales 14/11/2025

Becas en Ayuda Económica

Institución	Becas
UASD	634
ITSC	84
OSCUS	42
O&M	22
UTE	22
Total	804

Dpto. Becas Nacionales 14/11/2025



Becas Internacionales

El Departamento de Becas Internacionales tiene como finalidad gestionar todas las convocatorias de becas internacionales, asegurando el cumplimiento de los requisitos académicos y las normas establecidas por el Ministerio. Asimismo, garantiza la transparencia del programa y la igualdad de condiciones para todos los ciudadanos. Además, supervisa durante toda la vigencia de la beca el cumplimiento de los objetivos establecidos, tanto por parte de los beneficiarios como de los participantes.

Estas metas son trazadas como parte del cumplimiento de los objetivos de consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la nación y a la creación de un sistema de incentivos a instituciones y estudiantes, incorporando criterios racionales de equidad, para asegurar la formación de profesionales en las áreas de STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y en otras especialidades que resultan claves para el desarrollo nacional y la competitividad, como es el caso de la formación de docentes para una educación de calidad.

En tal sentido se realizan programas de convocatorias de Becas Internacionales anualmente, basados en la formación de buen capital humano con un excelente perfil en los niveles de posgrado, para obtener capacidad y acreditación internacional, que permita impulsar el desarrollo nacional.



Entre los objetivos está otorgar 8,000 becas para los años 2025/2028, bajo la revisión y ampliación de la cobertura de becas internacionales para las diferentes especialidades, maestrías y doctorados. Las becas en el cuatrienio 2025-2028 están priorizadas en las áreas de STEM y en las 14 provincias priorizadas identificadas por el Ministerio de la Presidencia.

Bajo el compromiso de otorgar 8,000 becas internacionales —aproximadamente 2,000 por año— durante el cuatrienio 2025-2028, y sujeto a las limitaciones presupuestarias de cada período, se busca consolidar los procesos asociados a las convocatorias de estos programas, priorizando las áreas de interés nacional y fortaleciendo la calidad en cada etapa del proceso.

El lanzamiento de la convocatoria de becas internacionales 2025-2026, realizada del 31 de enero al 21 de febrero (22 días), bajo el nuevo sistema de becas Beca tu Futuro, registró un total de 20,886 solicitudes, cifra que supera las 19,318 obtenidas en 2024, lo que representa un incremento de 1,568 solicitudes adicionales. Los aplicantes son ciudadanos dominicanos provenientes de las regiones Norte, Sureste y Suroeste del país, interesados en programas de Doctorado (1,399), Maestría (16,241), Grado (10), Técnico (78) y Especialidad (725), en modalidades presencial, semipresencial y virtual.

Se realizaron acuerdos con 18 países participantes: Alemania, Australia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Estados Unidos, España, Francia, Honduras, Italia, India, México, Puerto Rico, Reino Unido, Georgia, Suecia, Suiza, para la realización del convenio con 71 universidades.



En las regiones de Azua (234), Bahoruco (186), Barahona (311), Dajabón (87), Distrito Nacional (5,363), Duarte (342), El Seibo (79), Elías Piña (61), Espaillat (226), Hato Mayor (96), Hermanas Mirabal (94), Independencia (97), La Altagracia (403), La Romana (399), La Vega (463), María Trinidad Sánchez (89), Monseñor Nouel (199), Monte Cristi (63), Monte Plata (154), Pedernales (74), Peravia (142), Puerto Plata (218), Samaná (100), San Cristóbal (949), San José de Ocoa (50), San Juan (475), San Pedro de Macorís (477), Sánchez Ramírez (266), Santiago (1,305), Santiago Rodríguez (67), Santo Domingo (5,227), Valverde (147).

Convocatoria

La convocatoria de becas internacionales estuvo abierta desde el 31 de enero hasta el 21 de febrero. Durante este período se registraron 20,886 solicitudes, de las cuales 18,443 fueron completadas y remitidas con éxito.

En la convocatoria participaron 73 instituciones de educación superior pertenecientes a 18 países. Hasta la fecha se han becado un total de 1,867 correspondiente a 595 hombres (31.87%) y 1,272 mujeres (68.13%) que corresponden a los niveles académicos siguientes: Doctorado (94), Especialidad (88), Maestría (1665), Grado (10) Técnico (10).

Las áreas académicas registran las siguientes frecuencias: Administración (546), Análisis de datos y estadísticas (97), Arquitectura (5), Biología (5), Ciencias (69), Ciencias de la Computación (134), Ciencias Sociales (10), Comunicación (99), Cultura (5), Diseño (77), Economía y Finanzas (80), Educación (161), Electrónica (4), Energía (14), Ética (3), Humanidades (43),



Ingeniería (100), Leyes (90), Música (2) y Salud (323). Asimismo, los beneficiarios provienen de los siguientes países: Brasil (57), Colombia (5), Cuba (16), España (1,313), Francia (6), Alemania (6), Italia (35), México (290), Puerto Rico (21), Suecia (3), Reino Unido (13), Estados Unidos (81), Suiza (11), Marruecos (10) para un total general de 1,867 becas internacionales.

Selección de becados en convocatoria 2025 de Becas Internacionales

A continuación, se presentan los principales logros de gestión, así como el desempeño de las áreas involucradas en su ejecución. En este apartado se incorpora información cualitativa y cuantitativa que complementa los datos previamente expuestos sobre las solicitudes recibidas y permite introducir los resultados correspondientes a las becas finalmente otorgadas.

Becados por nivel académico

De un total de 18,443 solicitudes evaluadas, fueron preseleccionados 2,000 candidatos, de los cuales 1,867 (1,272 mujeres y 595 hombres) resultaron finalmente seleccionados¹, con un énfasis marcado en los programas de Maestría, que concentran 1,664 becas, equivalente a más del 89% del total.

Este patrón refleja la intención de fortalecer competencias especializadas en el corto y mediano plazo, respondiendo a las demandas del aparato productivo y del sector público.

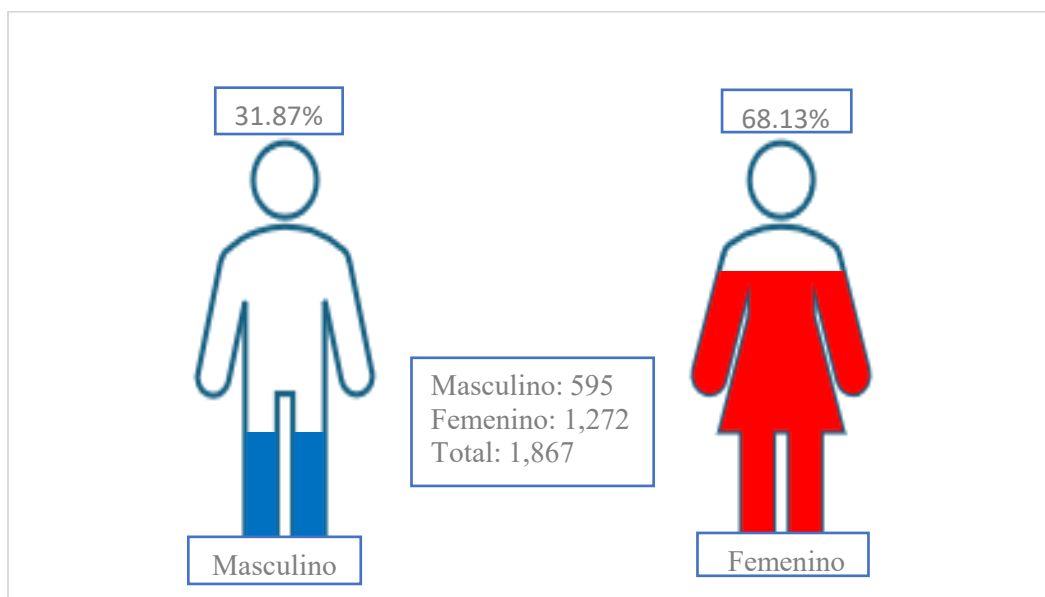


De forma complementaria, los programas de Doctorado (94) y Especialidad (88) contribuyen a consolidar el desarrollo de capacidades científicas, clínicas y de investigación, fundamentales para impulsar la innovación y elevar la calidad de los servicios profesionales en áreas de alta criticidad.

Nivel Académico	Cantidad
Doctorado	94
Especialidad	88
Grado	10
Maestría	1665
Técnico	10
Total general	1867

Fuente: Departamento de Becas Internacionales

Los niveles de Grado (10) y Técnico (10) muestran una participación más acotada, priorizando perfiles con un impacto potencial específico o nichos profesionales con necesidades puntuales de fortalecimiento.



Fuente: Departamento de Becas Internacionales



La distribución por género de las becas otorgadas —con 1,272 mujeres (68%) y 595 hombres (32%)— mantiene la tendencia histórica del programa, en la que la participación femenina supera consistentemente el 65% del total de beneficiarios. Este comportamiento reafirma el interés y la alta demanda de formación internacional por parte de las mujeres, así como su creciente presencia en programas académicos de alto nivel.

Becas Internacionales otorgadas por área del conocimiento

La distribución de las 1,867 becas internacionales otorgadas evidencia una clara priorización de áreas estratégicas para el desarrollo nacional. El mayor número de becas se concentra en Salud (323), Administración (546) y Educación (161), que en conjunto representan más del 55% del total, reflejando la necesidad de fortalecer capacidades en sectores críticos del sistema productivo y de servicios. Asimismo, las áreas vinculadas a la transformación digital y la innovación muestran una participación significativa, destacándose Ciencias de la Computación (134), Análisis de Datos y Estadísticas (97) e Ingeniería (100), lo que confirma la alineación del programa con las demandas de la economía del conocimiento.

Área	Cantidad
Administración	546
Análisis de datos y estadísticas	97
Arquitectura	5
Biología	5
Ciencias	69
Ciencias de la Computación	134
Ciencias Sociales	10



Área	Cantidad
Comunicación	99
Cultura	5
Diseño	77
Economía y Finanzas	80
Educación	161
Electrónica	4
Energía	14
Ética	3
Humanidades	43
Ingeniería	100
Leyes	90
Música	2
Salud	323
Total general	1,867

Fuente: *Departamento de Becas Internacionales*

Por otro lado, disciplinas como Cultura, Arquitectura, Ética y Música presentan una menor asignación, todas con cifras inferiores a 10 becas, lo cual indica un enfoque más selectivo hacia áreas con impacto social o sectorial específico. En conjunto, la distribución evidencia una estrategia de inversión educativa equilibrada, orientada a potenciar el capital humano en sectores prioritarios para la competitividad, la innovación y el fortalecimiento institucional de la República Dominicana.



Becas Internacionales otorgadas por provincia

La distribución territorial de las becas internacionales evidencia un esfuerzo sostenido del Gobierno dominicano por garantizar un acceso equitativo a las oportunidades de formación internacional, con una atención especial a las 14 provincias priorizadas en el programa.

Estas provincias ubicadas principalmente en la zona sur, suroeste y noroeste del país tradicionalmente presentan mayores brechas en indicadores de desarrollo y acceso a educación superior, razón por la cual han sido incorporadas como foco estratégico dentro de las políticas públicas del Ministerio.

Provincias	Cantidad
Azua	16
Bahoruco	32
Barahona	37
Dajabón	26
Distrito Nacional	743
Duarte	31
El Seibo	2
Elías Piña	16
Espaillat	17
Hato Mayor	6
Hermanas Mirabal	2
Independencia	3
La Altagracia	31
La Romana	15
La Vega	23
Maria Trinidad Sanchez	7



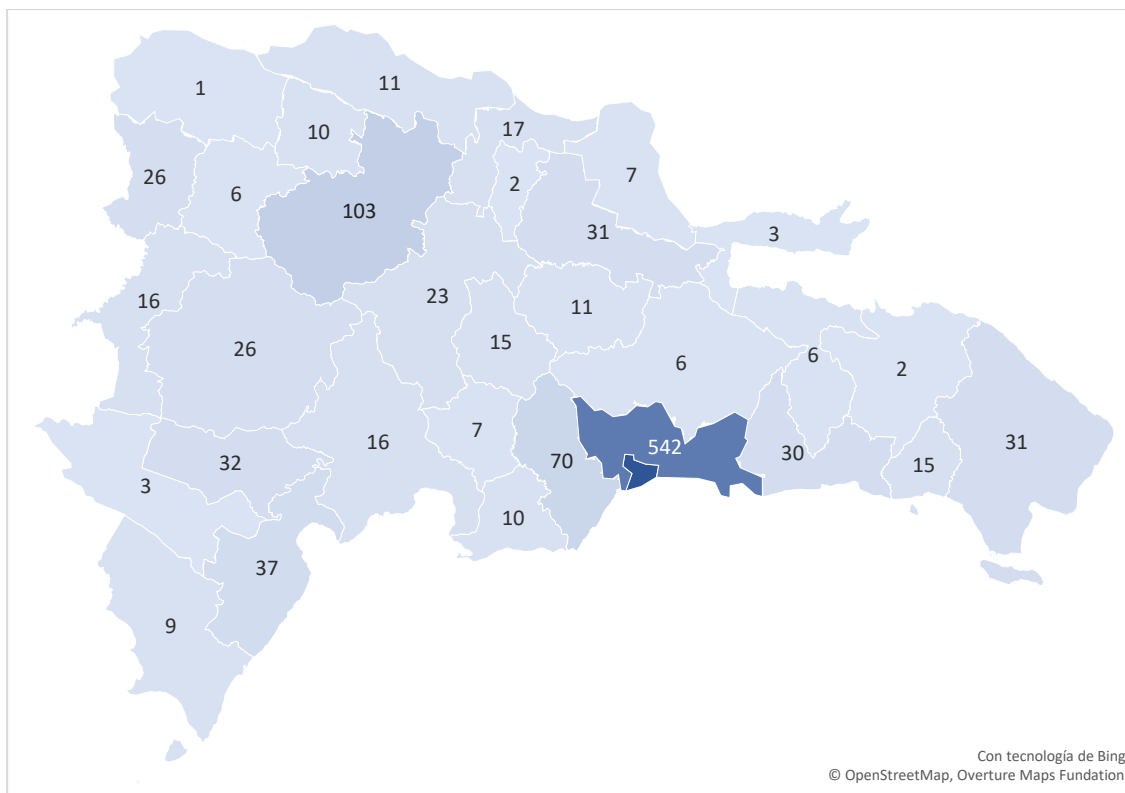
Provincias	Cantidad
Monseñor Nouel	15
Monte Cristi	1
Monte Plata	6
Pedernales	9
Peravia	10
Puerto Plata	11
Samaná	3
San Cristóbal	70
San Jose de Ocoa	7
San Juan	26
San Pedro de Macorís	30
Sanchez Ramirez	11
Santiago	103
Santiago Rodriguez	6
Santo Domingo	542
Valverde	10
Total general	1867

Fuente: Departamento de Becas Internacionales

Provincias priorizadas como Bahoruco (32), Barahona (37), San Cristóbal (70), Azua (16), San Juan (26), Elías Piña (16), Dajabón (26), Monte Plata (6), Hato Mayor (6), El Seibo (2), Independencia (3), Pedernales (9), San José de Ocoa (7) y Valverde (10) registran un volumen significativo de beneficiarios, reflejando el impacto creciente del programa en territorios históricamente menos favorecidos.

Este alcance evidencia que la política de priorización territorial está logrando ampliar la cobertura y reducir desigualdades, integrando a estudiantes de zonas rurales y fronterizas al ecosistema de movilidad académica internacional.





Fuente: Departamento de Becas Internacionales

Si bien las grandes demarcaciones urbanas, como el Distrito Nacional (743), Santo Domingo (542) y Santiago (103) concentran naturalmente la mayor cantidad de becarios debido a su densidad poblacional y capacidad de oferta educativa, la participación de las provincias priorizadas demuestra un avance significativo hacia un modelo más inclusivo y equilibrado.

Becas otorgadas por Institución de Educación Superior

IES	Cantidad
Anáhuac ONLINE	87
Berlin School of Business and Innovation	6
BROWARD INTERNATIONAL UNIVERSITY	41
Caribbean University	2
Centro de Estudios Financieros CEF, ESPAÑA	63



IES	Cantidad
CETT, Barcelona School of Tourism, Hospitality and Gastronomy	19
Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos, S. A.	12
Conscious Management Institute (CMI BUSINESS SCHOOL)	66
El Instituto Mondelli de Odontología	29
ENAE Business School - Escuela de Negocios y Administración de Empresas	61
EOTVOS LORAND UNIVERSITY	1
ESCOLA SUPERIOR DE CINEMA I AUDIOVISUAL DE CATALUNYA-FUNDACIÓ ESCAC	23
Escuela de Organización Industrial	73
Escuela Internacional de Negocios CESTE	83
EUDE Business School	35
Facultad Especializada en Odontología FACOPH	27
Fordham University	5
Fundación José Ortega Y Gasset - Gregorio Marañón	24
Grupo CTO	70
Humboldt International University HIU	15
Instituto Europeo di Design IED	74
Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global INISEG	32
Instituto Marangoni	22
Instituto Superior de Estudios Psicológicos, ISEP	27
KTH Royal Institute of Technology	3
Madrid Executive Business School	47
Middlesex University	7
MIU City University Miami	20
Next Education	38



IES	Cantidad
Nuova Academia Di Belle Arti	7
Prifysgol Bangor University	2
Spain Business School	119
Swiss Education Group	11
Tecnológico de Monterrey	22
Universidad a Distancia de Madrid UDIMA	36
Universidad Alfonso X El Sabio	47
Universidad Anahuac Cancún	59
Universidad Anahuac MERIDA	18
Universidad Camilo José Cela	46
Universidad Carlos Albizu	19
Universidad Católica de Manizales	2
Universidad Católica de Murcia	18
Universidad de Camaguey Ignacio Agramonte Loynaz	4
Universidad de Castilla La Mancha	8
Universidad de Córdoba	15
Universidad de Jaén	5
Universidad de Navarra	14
Universidad de País Vasco/ Euskal Unibertsitatea	9
Universidad de Sevilla	39
Universidad Francisco de Vitoria	39
Universidad Internacional de la Rioja UNIR - La Universidad en Internet	37
Universidad Internacional Iberoamericana	34
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA (UNINI)	9
Universidad Miguel Hernández de Elche (MH)	30
Universidad Nebrija	93
Universidad Politécnica de Cartagena	13



IES	Cantidad
Universidad Politécnica de Valencia	21
Universidad San Jorge	20
Universidad Santander	23
Universidad Sergio Arboleda	3
Universidad YMCA-México	14
Universita Della Calabria	6
Universitat de Barcelona	4
Université de Reims Champagne-Ardenne Campus France	6
University of Portsmouth	3
Total general	1,867

Fuente: Departamento de Becas Internacionales

Becas otorgadas por país de destino

La distribución de becas por país refleja la estrategia de cooperación internacional que sustenta el programa, orientada a diversificar destinos académicos y aprovechar las fortalezas formativas de cada nación socia. La selección de los países receptores responde tanto a la disponibilidad de programas de excelencia como a los acuerdos vigentes, lo que permite canalizar a los beneficiarios hacia instituciones de alto prestigio en distintas regiones del mundo.

España, con 1,313 becas, representa el 70% del total, evidenciando su papel como principal destino formativo debido a la afinidad idiomática, la amplia oferta académica y los convenios de cooperación activos.



En segundo lugar, se ubica México con 290 becas, consolidándose como un socio estratégico en programas especializados de alta demanda. Otros destinos relevantes incluyen Estados Unidos (81), Brasil (57) e Italia (35), que aportan diversidad en campos técnicos, científicos y profesionales.

País	Cantidad
Brasil	57
Colombia	5
Cuba	16
España	1313
Francia	6
Alemania	6
Hungría	1
Italia	35
Marruecos	10
México	290
Puerto Rico	30
Suecia	3
Suiza	11
Reino Unido	13
Estados Unidos	81
Total general	1,867

Fuente: Departamento de Becas Internacionales



Los países europeos de alto prestigio académico como Francia, Alemania, Suiza, Suecia y Reino Unido presentan una participación más moderada, sumando conjuntamente 39 becas, reflejo de procesos altamente competitivos y oferta académica más especializada. Asimismo, naciones como Cuba, Marruecos, Colombia y Puerto Rico mantienen una presencia significativa en áreas específicas, complementando la formación en sectores prioritarios.

En conjunto, esta distribución evidencia una política de internacionalización equilibrada, orientada a maximizar la calidad educativa y fortalecer el capital humano mediante el acceso a instituciones de excelencia a nivel global.

Impacto de las Becas Internacionales

El Programa Internacional de Becas del MESCyT es una política pública prioritaria que promueve la equidad en el acceso a la educación superior y el fortalecimiento del capital humano en áreas clave para el desarrollo del país.

Los beneficiarios del 2025 son provenientes de las 32 provincias del país, con especial atención a jóvenes residentes en contextos rurales, de alta vulnerabilidad y discapacidad.

Durante el mes de septiembre, el equipo de Becas Internacionales inició un ciclo de visitas a las provincias priorizadas: San Cristóbal, San José de Ocoa, Monte Plata, San Juan de la Maguana, Pedernales, Independencia y Valverde, con el objetivo de establecer un primer acercamiento con las autoridades provinciales, socializar los avances del programa y coordinar las próximas etapas del proceso de territorialización.



Las jornadas para recoger las necesidades e inducción constituyen un eje esencial del plan, orientadas a alinear las becas con las necesidades del sector productivo y a capacitar a los jóvenes y actores comunitarios.

En noviembre inició la segunda fase de recolección y sistematización de las necesidades del sector productivo en las provincias priorizadas, con el objetivo de identificar con mayor precisión los perfiles profesionales demandados, las brechas de habilidades existentes y las oportunidades de capacitación que fortalezcan la empleabilidad local.

De manera simultánea, se desarrollaron jornadas de inducción sobre las becas dirigidas a jóvenes estudiantes y egresados, en las cuales se socializaron los requisitos, beneficios y procedimientos de postulación, promoviendo así su participación en programas de formación que respondan a las dinámicas productivas y contribuyan al desarrollo económico de cada territorio.

Departamento de Seguimiento a Becarios y Egresados de los Programas de Becas del MESCYT

Con el objetivo de apoyar y guiar el proceso de inserción eficaz al mercado laboral de los jóvenes talentos egresados de los programas de becas del MESCYT, el Departamento de Seguimiento a Becarios y Egresados de los Programas de Becas, ha realizado algunas actividades vinculadas a este objetivo. Actividades vinculadas a la Política Nacional de Empleo y al aseguramiento de la calidad de la educación superior.



Durante el 2025, se compartieron los perfiles de más de 2,600 egresados del programa de Becas Internacionales con empresas nacionales, a los fines de ser evaluados para cubrir diversas vacantes de empleo. Así mismo se gestionaron más de 955 plazas de empleo para los egresados de los programas de becas de este ministerio.

Estas plazas de empleo fueron gestionadas y divulgadas por diversas vías (Red de Egresados de LinkedIn, correos masivos y plataforma UNIKA).

A los fines de incrementar el alcance de las actividades de empleabilidad y reducir costos operativos, se firmó el acuerdo de Colaboración MESCYT-UNIPAGO. Este acuerdo permite al MESCYT utilizar la plataforma UNIKA, la cual funge como una bolsa de empleo. Esta es una plataforma laboral y digital que impulsa y promueve el desarrollo profesional, sirviendo como punto de encuentro para las instituciones académicas, profesionales y las empresas.

A través de esta plataforma promovemos vacantes de empleo y se registran los perfiles profesionales de los egresados de becas.

Las empresas interesadas en perfiles profesionales de los egresados acceden a evaluar los perfiles de los egresados y realizan los procesos de selección y posterior inducción a los candidatos seleccionados.

Del 28 de octubre al 18 de noviembre 2025, se llevó a cabo la Feria de Empleo Virtual MESCYT-UNIKA. En esta feria se contó con la participación 11 empresas de los sectores productivos del país, las cuales ofertaron diversas vacantes a nivel nacional y en diversas áreas. Durante la feria se ofertaron unas 200 vacantes de empleo. Un promedio de 1,400 egresados ha tenido acceso a la feria de empleo.



De igual forma se divulgaron varias ferias y jornadas de empleo del Ministerio de Trabajo y otras entidades, actividades que promovieron más 200 vacantes de empleo en todo el territorio nacional.

En otro orden, se orientó y dio seguimiento a unos 1,200 becarios. En temas relacionados a manutención, seguro médico, bloqueos de matrícula, extensiones de tiempo de beca y legalización de documentos.

En cuanto a las actividades formativas, se puso a disposición de forma continua una plataforma digital con cursos gratuitos en temas de empleabilidad de desarrollo profesional. Esta plataforma es patrocinada por la empresa UNIKA, hasta la fecha más de 1,100 estudiantes han tenido acceso a estas capacitaciones.

Estas actividades formativas, tienen el objetivo de ayudarles desarrollar y explotar esas habilidades necesarias para insertarse en el mercado laboral, dando respuestas a la demanda actual y competitividad de los sectores productivos del país.



Viceministerio de Ciencia y Tecnología

El Viceministerio de Ciencia y Tecnología, integrado por sus diferentes unidades presenta el informe con las principales actividades realizadas durante el período enero -noviembre del 2025.

Convocatoria FONDOCYT 2025

El MESCYT es miembro de varios programas internacionales de colaboración para investigación conjunta, uno de esos programas es la Fundación EU-LAC que es una organización internacional creada en 2010 por los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea (UE), América Latina y el Caribe (ALC), se compone de 61 miembros: los 33 Estados Latinoamericanos y Caribeños y los 27 Estados Miembros de la Unión Europea y la Unión Europea.

Este año el MESCYT a través del “Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico- FONDOCyT, apoyó financieramente la participación de las Instituciones de Educación Superior IES en la 5ta. Convocatoria EU-LAC 2025.

Se presentaron 10 propuestas de 6 Instituciones de Educación Superior IES, resultando aprobados 3 proyectos a 2 Instituciones de Educación Superior IES por un monto de 145.500,00€ equivalente a jRD\$11,349,000.00. Por otro lado, en el mes de diciembre del 2025 se lanzó el llamado a presentación de propuestas para la Convocatoria Ordinaria FONDOCYT 2025-2026.



Código Proyecto		Investigador Principal		Aporte € otros países		Status
Eullac_2025-120	INTEC	Edian F. Franco	50,000.00	661,375.00	728,042.00	Aprobado
Eullac_2025-138	INTEC	Ulises Jáuregui	45,500.00	531,653.00	776,841.00	Aprobado
Eullac_2025-215	UASD	Gabriel Alexander Barinas Sánchez	50,000.00	698,375.00	698,375.00	Aprobado
Eullac_2025-011	UNIBE UAPA	Melina Santos y Yasmalla Rivero Peña	48,600.00	1,161,662.00	1,377,418.00	Recomendado/ no aprobado
Eullac_2025-131	UNAPEC	Marlen de la Caridad Alfonso	50,000.00	425,000.00	574,750.00	Recomendado/ no aprobado
Eullac_2025-133	INTEC	Solhanlle Bonilla	50,000.00	688,909.00	783,149.00	Recomendado/ no aprobado
Eullac_2025-289	UFHEC	Darwin Muñoz	50,000.00	569,987.00	1,053,136.00	Recomendado/ no aprobado
Eullac_2025-305	INTEC	Luis E. Rodríguez de Francisco	50,037.00	359,397.00	380,022.00	Recomendado/ no aprobado
Eullac_2025-071	UFHEC	Yessica Castro Estévez	49,969.00	712,796.00	1,113,091.00	No recomendado
Eullac_2025-177	INTEC	Solhanlle Bonilla	50,000.00	434,184.00	436,684.00	No recomendado
Sumatoria			494,106.00	6,243,338.00	7,921,508.00	

Fuente: Funding Resolution of the 5th EU-LAC JOINT CALL IN STI 2025, 27/10/2025

Seguimiento a Proyectos

Se realizaron la emisión e inscripción de los contratos a los 70 proyectos aprobados en la convocatoria 2024 y se realizó el 1er desembolso que inicia la ejecución. Se realizaron desembolsos a los 236 proyectos vigentes de las convocatorias 2020-2023, para una ejecución financiera de RD\$338,407,795.00, el 100% del presupuesto 2025 asignado. Fueron beneficiados 2303 investigadores.



Carrera Nacional de Investigadores

El CONESCYT en su resolución No. No. 27-2025 aprobó la inclusión de 463 nuevos miembros a la Carrera Nacional de Investigadores CNI. No obstante, se otorgó conforme el Reglamento de la CNI un plazo para presentar los reparos y estos están en proceso de revisión para presentarlo en el próximo CONESCYT. El resumen de los nuevos miembros es el siguiente:

Categorías	
Titular	28
Adjunto	82
Adscrito	147
Asistente	167
Honorario	39
	463

Tabla I

Área	Sigla Área	Cantidad
Ciencias Agroalimentarias	Agro	33
Ciencias Ambientales, Tierra, Espacio y Agua	MA	14
Ciencias Básicas	CB	84
Ciencias Ingenieriles	ING	56
Ciencias de la Salud	Salud	107
Ciencias Humanísticas	CH	52
Ciencias Sociales	CS	85
Educación y Pedagogía	Educ	32
		463

Tabla II

Fuente: Resolución CONESCYT No. 27-2025

Gráfico

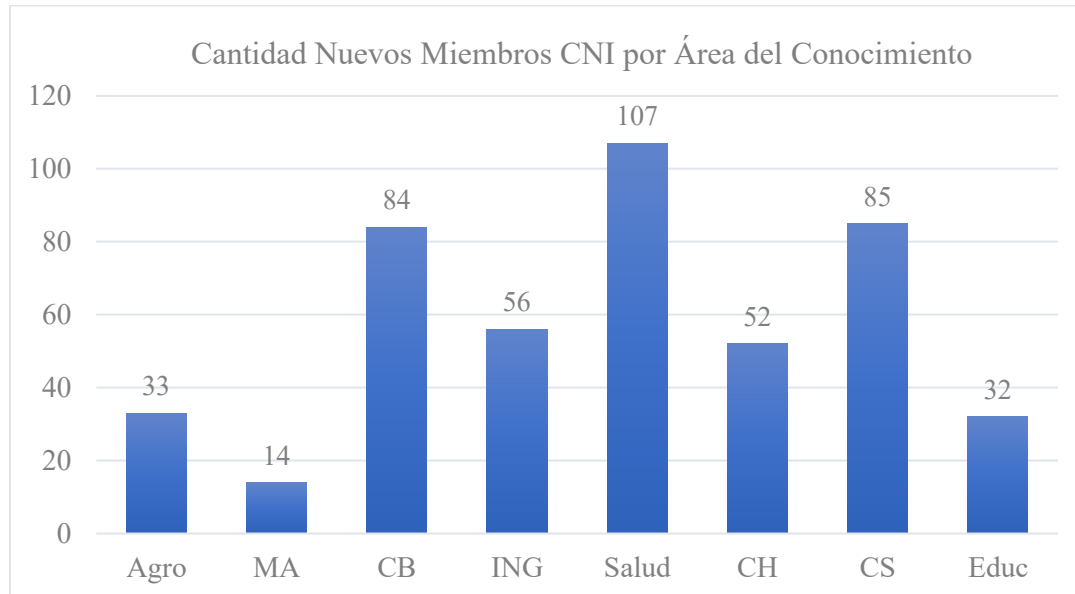
I



Fuente: Resolución CONESCYT No. 27-202



Gráfico II



Fuente: Resolución CONESCYT No. 27-2025

Semana Dominicana de Ciencia y Tecnología

Del 14 al 20 de julio se celebró la Semana Dominicana de la Ciencia con talleres y seminarios en las instituciones de educación superior. El Congreso Internacional de Investigación Científica (CIC), es la actividad más destacada de la Semana Dominicana de la Ciencia y la Tecnología, que se viene celebrando desde el 2005 cuando inició con 55 presentaciones, de científicos provenientes de siete países, este año 2025 se realizó la versión XX durante los días 15, 16, 17 y 18 de julio en la Universidad O&M. Se presentaron 375 trabajo, 301 orales, incluyendo 6 conferencias magistrales y 75 en poster y contó con la participación de más de 20 países.



La conferencia magistral de apertura titulada “La Nueva Revolución de las Vacunas ¿Qué Podemos Esperar en un Futuro Próximo?”, estuvo a cargo del Dr. Sten H. Vermund, vicepresidente Asociado de Salud de la USF y decano de la Facultad de Salud Pública de la Universidad del Sur de Florida “Covid-19 Pandemic, Vaccine. and Aftereffects”



Congreso CEICyT 2025



X Congreso Estudiantil de Investigación (X CEICyT 2025), celebrado los días 11 y 12 de septiembre en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), recinto Santiago.

Este encuentro contó con la participación del Ministro Dr. Franklin García Fermín, el Reverendo Padre Dr. Secilio Espinal Espinal y reunió a 22 instituciones de educación superior, con la recepción de 533 resúmenes de investigaciones, de los cuales fueron aprobados 392 para su presentación, distribuidos en 316 ponencias orales y 76 carteles científicos, tras la evaluación de 54 especialistas en distintas áreas del conocimiento.

En noviembre en ceremonia realizada en el Instituto Dominicano Americano, que será la sede para el XI CEICYT 2026, se entregaron los premios en metálico a los 21 trabajos más destacados de las 7 áreas del conocimiento a estudiantes de las universidades INTEC, ISFODOSU, PUCMM, UASD, UCADE, UCATECI, UFHEC, UNISA y UNPHU. Además, se entregaron certificados a 24 estudiantes que recibieron menciones de honor.



Las diversas actividades científicas impactaron a más de 65,000 estudiantes, docentes, investigadores y público en general.



Alianzas Internacionales para Investigación Colaborativa

- Seguimiento Anual de Coordinadores de Redes Vigentes con Comités de Área del Programa CYTED, realización en Juan Dolio, República Dominicana, con el apoyo y la coordinación del MESCYT, que reunió cerca de 100 miembros entre Gestores, Vocales, Coordinadores y Secretariado General.
- CYTED es el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, creado por los gobiernos de los países iberoamericanos para promover la cooperación en temas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo armónico de Iberoamérica. El programa está integrado 54 redes de investigación, 22 países iberoamericanos y 1643 instituciones de ciencias.
- 6º Encuentro del International Center for Information Ethics (ICIE), Universidad Nacional de México (UNAM)
El MESCYT, representado por el Dr. Andrés Merejo Checo, Director de Fomento y Difusión de Ciencia y Tecnología del MESCyT, presentó una conferencia magistral titulada “Inteligencia Artificial en el Ciber mundo”.
- Participación en el Congreso Regional EduIA, organizado por Ceibal, en Montevideo, Uruguay. Este evento se enfocó en “La Transformación Educativa a Través de la Inteligencia Artificial”, promoviendo un espacio de reflexión y aprendizaje sobre el impacto de la IA en el ámbito educativo.
- En la ciudad de Guatemala la República Dominicana asumió la Presidencia Pro-Témpore de la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica, Panamá y



República Dominicana (CTCAP) para el período 2025-2026, en el marco de una ceremonia a la que asistieron altas autoridades gubernamentales, organismos regionales, representantes de la academia, el sector privado y la sociedad civil.

- La rectoría del organismo fue recibida por el viceministro de Ciencia y Tecnología, doctor Genaro Rodríguez Martínez, en representación del ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), doctor Franklin García Fermín, de parte de la República de Panamá. Al país le corresponderá dar continuidad a los trabajos en materia de Ciencia Abierta e Inclusiva en los 7 países que conforman la región.
- Taller Internacional de Alto Nivel sobre Diplomacia Científica para el Desarrollo Sostenible celebrado en Brasilia, Brasil
En este taller, el MESCyT representó a la República Dominicana con el objetivo de fortalecer la diplomacia científica como herramienta esencial para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El taller fue especialmente relevante dado que Brasil ocupaba la presidencia del G20, BRICS y Mercosur, así como anfitrión de la próxima COP30 en Belém.
- Encuentro Regional del Programa Latinoamericano de Ciudadanía Digital, Cancún, México. El MESCyT participó activamente en este encuentro, organizado por la UNESCO con el respaldo de Microsoft. Este evento reunió a líderes gubernamentales, académicos y representantes de la sociedad civil para abordar los desafíos y oportunidades de la ciudadanía digital en el siglo XXI.



Dirección de Innovación y Transferencia del Conocimiento

Fortalecer las capacidades colaborativas y de extensión tecnológica entre las universidades, los centros de investigación y el sector empresarial.

Avance y Logros de enero a noviembre 2025

- Realización de la Feria Universitaria Dominicana Innova 2025 cuyo objetivo es fortalecer la Triple Hélice (Estado, Academia y empresa), según la Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el POA de la DITC.
- Realización de la IV Conferencia de Innovación y Vinculación IES–Empresa, con el tema “Tecnología Educativa”, se realizó en la Universidad Nacional Evangélica (UNEV) y en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). El evento reunió a representantes de instituciones de educación superior, docentes, estudiantes y profesionales interesados en la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Realización de la IV Conferencia de Innovación y Vinculación IES–Empresa, con el tema “Tecnologías Innovadoras en el Sector Agroalimentario y Forestal”, se llevó a cabo en la Universidad Católica Nordestana (UCNE) y Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Merino (UAFAM). En ambos eventos contó con una asistencia de más de 215 personas, entre representantes de instituciones de educación superior, empresas, estudiantes y profesionales del área.



Promover la innovación tecnológica y el emprendimiento de base tecnológica y la comercialización de los resultados de investigación

Logros y Avance enero a noviembre 2025

- A la fecha 40 Instituciones de Educación Superior han formalizado la firma de dicho Acuerdo, por lo que representa un importante logro en la consolidación de alianzas estratégicas para el desarrollo científico y tecnológico nacional. Esto avancen fortalecen la colaboración interinstitucional y sienta las bases para la aplicación efectiva de los resultados de investigación en el ámbito productivo y social
- Durante el período correspondiente, se efectuó la presentación ante el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) de los proyectos orientados a la puesta en marcha de los Centros de Excelencia en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).
- Dichas iniciativas están dirigidas a impulsar la innovación y la investigación aplicada dentro del ámbito de la educación superior, mediante el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas en seis instituciones de educación superior (IES).



Dirección de Emprendimiento

Capacitaciones en Emprendimiento para la Competencia de Emprendimiento en la Educación Superior 2025:

Durante el año 2025, se llevaron a cabo las capacitaciones virtuales en Emprendimiento para la Competencia de Emprendimiento en la Educación Superior 2025, mediante la plataforma Zoom, logrando impactar a 77 estudiantes universitarios de diversas instituciones de educación superior del país.

Este resultado representó un 54% por encima de lo previsto en cuanto al número de estudiantes capacitados.

A través de la página oficial de Instagram del MESCyT, las acciones de promoción y difusión del evento lograron alcanzar a un total de 268,348 personas, fortaleciendo significativamente la visibilidad y el alcance del lanzamiento de la competencia.

En la Evaluación Final de Proyectos participaron 37 jóvenes universitarios, representando a 21 universidades a nivel nacional. Cabe destacar que esta actividad fue ejecutada sin una programación financiera específica, evidenciando la capacidad de gestión y compromiso institucional con el fortalecimiento del emprendimiento universitario.

Continuidad y Expansión 2025:

Durante el año 2025, se continuaron las capacitaciones en Emprendimiento orientadas a la Competencia de Emprendimiento en la Educación Superior 2025, también en modalidad virtual a través de Zoom, logrando impactar a 125 universitarios, lo que representó un 125% por encima de la meta prevista.



Asimismo, se registraron 61 estudiantes en la plataforma oficial de la competencia, consolidando la participación y sostenida del estudiantado.

En la Evaluación de la Competencia, participaron 35 estudiantes universitarios, quienes presentaron sus propuestas innovadoras ante el jurado evaluador.

Las estrategias de comunicación institucional también alcanzaron resultados sobresalientes durante este periodo. A través de la página de Instagram del MESCyT, se logró impactar a 170,924 personas en apoyo al lanzamiento de la competencia.

De igual forma, mediante la difusión en vallas digitales publicitarias, se obtuvo un alcance estimado de 576,000 personas, mientras que la promoción del anuncio de los ganadores en el programa “Con Jatnna” por Color Visión permitió impactar a 335,300 personas adicionales, reforzando la visibilidad nacional de la iniciativa.

Diagnóstico y Fortalecimiento del Emprendimiento en las IES:

Durante el año 2025 se fortaleció la red nacional de emprendimiento universitario con la apertura de dos nuevos Centros de

Emprendimiento en las siguientes instituciones:

- Universidad del Norte (UNISNORTE) Sto. Domingo Norte.
- Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC) sede Santo Domingo.



Esta expansión contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos de fomentar la cultura emprendedora y consolidar espacios de innovación dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Fomento del Apoyo al Emprendimiento en las IES y Asignación de Capital Semilla:

En el marco de la Competencia de Emprendimiento en la Educación Superior 2025, se reconocieron y premiaron los proyectos más destacados desarrollados por los jóvenes universitarios.

Participaron 37 estudiantes, representando a 21 universidades en la Evaluación Final de Proyectos, resultandos ganadores los siguientes:

- Primer Lugar: Universidad del Caribe (UNICARIBE) Proyecto-SARGAOUT – Pelotas de béisbol desarrolladas a partir de sargazo donde propone un producto deportivo ecológico, culturalmente significativo, que contribuye a mitigar un problema ambiental y fomenta nuevos modelos de emprendimiento verde. Premio: RD\$ 500,000.00.
- Segundo Lugar: Universidad Tecnológica de Santiago - (UTESA), recinto Santiago Proyecto: ECOPROTH – Proyecto que desarrolla prótesis funcionales a partir de materiales reciclados mediante tecnologías de impresión 3D, con el objetivo de brindar soluciones accesibles, sostenibles y de alto impacto social para personas con pérdida de movilidad. Premio: RD\$ 450,000.00.



- Tercer Lugar: Universidad Abierta para Adultos (UAPA)- Proyecto: ASISTO YA – Propuesta como solución tecnológica para el control de seguridad escolar.

El referido proyecto busca mejorar la calidad de la gestión educativa, reducir el ausentismo y fortalecer la comunicación entre la escuela y las familias, sin necesidad de equipos costosos, expresaron los estudiantes ganadores.

La solución «Asisto YA» fue desarrollada por el equipo para responder a los retos planteados por la competencia nacional, proponiendo una herramienta accesible y de alto impacto que permite a los centros educativos públicos y privados registrar la asistencia de los estudiantes de forma automática, mediante reconocimiento facial, y notificar en tiempo real a los padres o tutores sobre la llegada o ausencia de sus hijos. Premio: RD\$ 400,000.00.

Asimismo, el Centro Universitario de Emprendimiento (CUE) de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) fue reconocido con la distinción a la “Mejor Gestión del Año 2024”, recibiendo un aporte de RD\$ 250,000.00 en reconocimiento a su destacada labor de promoción del espíritu emprendedor dentro de la comunidad universitaria.



Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de Educación Superior

- **IES evaluadas para la Formulación e Implementación del Plan Quinquenal**

El Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las IES procedió a completar los 49 informes técnicos, correspondientes al proceso de visitas de seguimiento al nivel de cumplimiento de los planes de mejora de las 49 IES que fueron evaluadas en el período 2019-2025, con lo cual se ha cumplido con el 100% de la Meta Física planteada para este año 2025.

De igual manera, en este año se realizó el proceso de licitación para la contratación de 15 pares evaluadores internos para completar el proceso de seguimiento a los planes de mejora de las 49 IES evaluadas y al mismo tiempo iniciar a partir del mes de junio del 2026 el proceso de la V Evaluación Quinquenal de las IES a realizarse entre el quinquenio 2026-2031.

El Departamento de Evaluación Quinquenal del Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las IES elaboró sendos instrumentos que aplicó a las 49 IES y a los Pares Académicos Evaluadores que participaron en la IV Evaluación Quinquenal en sus diferentes fases, al tiempo que ha realizado el procesamiento de los resultados obtenidos de cara a la Metaevaluación del proceso de evaluación institucional regulatoria de las IES, EQ 2019-2025(26). De igual manera, procedió a la revisión y actualización del Reglamento para la Evaluación y Acreditación de la Calidad de las Instituciones de Educación Superior.



- **Programas de formación académicas de las IES Evaluados**

Los días 29 y 30 de enero de 2025 la agencia internacional CAAM-HP le otorgó la acreditación internacional por cinco años, hasta enero del 2030, a la Escuela de Medicina de la Universidad Central del Este (UCE). La decisión adoptada por la Junta Directiva de CAAM-HP expresa: “El CAAM-HP, en su Asamblea General Extraordinaria celebrada los días 29 y 30 de enero de 2025, consideró y aprobó el informe de la visita in situ del equipo de evaluación ad hoc.

Decisión:

La Junta Directiva examinó detenidamente el informe y decidió otorgar la acreditación de la UCE por un período de cinco años (2025-2030), con la condición habitual de que la facultad informe a la Junta, en sus informes anuales de progreso, sobre las medidas adoptadas para abordar las deficiencias identificadas y sobre cualquier avance para seguir mejorando el programa de formación médica de la facultad."

Las Escuelas de Medicina de la República Dominicana que han obtenido la acreditación internacional de la agencia acreditadora que tiene su sede en Jamaica, CAAM-HP, hasta ahora son cuatro: el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), la Universidad Iberoamericana (UNIBE), la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y la Universidad Central del Este (UCE). Esta acreditación internacional se inscribe en el Memorando de Entendimiento (MOU) firmado por la agencia acreditadora CAAM-HP con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) de la República Dominicana el 20 de mayo de 2019 en Santo Domingo.



Los días 24 y 25 de abril de 2025, la agencia acreditadora en el área de la salud CAAM-HP realizó el Taller CAAM-HP para Facultades de Medicina en la República Dominicana en los salones del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), donde el Viceministro de Evaluación y Acreditación de las IES.

El 7 de mayo de 2025, el Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las IES, presentó el Informe de Comparabilidad de las Escuelas de Medicina de la República Dominicana con las Escuelas de Medicina de los Estados Unidos ante el Comité Nacional de Acreditación y Educación Médica Extranjera (NCFMEA, por sus siglas en inglés) del Departamento de Educación de los Estados Unidos, logrando un tiempo de un año y medio para presentar los resultados de la Evaluación Quinquenal de las 11 Escuelas de Medicina de la República Dominicana, que se inició en octubre del 2025. para el proceso de comparabilidad con alcance de acreditación internacional de los Estados Unidos.

Taller de socialización del “Manual de Autoestudio para la Evaluación y Acreditación de las Escuelas de Medicina de la República Dominicana” para dar inicio a la Evaluación Quinquenal de las Escuelas de Medicina y a su acreditación nacional por parte del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT), dirigido a los Decanos de las Facultades de Ciencias de la Salud, Directores de Escuelas de Medicina y otras autoridades de las Instituciones de Educación Superior (IES), que se realizó el martes 14 de octubre del año en curso, de 8:30 am a 1:00 pm, en los Salones Real I, II y III del Hotel Courtyard by Marriott Santo Domingo Piantini.



Impacto de las Acciones

- Las 49 IES involucradas en la Cuarta Evaluación Quinquenal, de las 57 IES que en la actualidad integran el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, así como la acreditación nacional e internacional de programas de formación prioritarios en salud, humanidades, ingenierías y negocios, tienen un impacto directo en los 600 mil estudiantes y 18 mil docentes, que son los beneficiarios directos de las acciones que buscan el aseguramiento y garantía de la calidad de los procesos que allí se desarrollan.

De igual manera, impactan a miles de egresados que periódicamente acuden a buscar servicios e ingresan al Cuarto Nivel para realizar especialidades, maestrías y doctorados.

- Los beneficiarios directos de los Programas de Formación de Medicina, Ingeniería, Negocios y Formación Docente de las IES de la República Dominicana ascienden a más de 100 mil estudiantes y más de 6 mil docentes, los cuales garantizan los procesos de aseguramiento de la calidad que se desarrollan en ellas e impactan a más de 10 millones de personas que acuden a los centros de salud, a las escuelas públicas, colegios e institutos técnicos, que acuden a centros comerciales, que habitan en casas y apartamentos y transitan por las carreteras de la República Dominicana.



Viceministerio de Relaciones Internacionales

El Viceministerio de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) ha continuado fortaleciendo la proyección internacional de la República Dominicana en materia de educación superior, ciencia y tecnología, a través de alianzas estratégicas, cooperación técnica y participación en foros internacionales.

En el marco de la Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación Empresarial (DCTIE), y en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), el Viceministerio ha impulsado iniciativas orientadas a integrar la ciencia, la tecnología y la innovación como ejes transversales de la cooperación internacional.

En este contexto, se tuvo una destacada participación en Uruguay, en el marco de las acciones de cooperación académica regional vinculadas a la diplomacia científica y la internacionalización de la educación superior, reafirmando el compromiso del país con el desarrollo sostenible, la innovación y la cooperación multilateral.

En seguimiento a estas iniciativas, se trabajó en la organización del Programa de Desarrollo de Capacidades ERPPD 2025, en colaboración con la KDI School of Public Policy and Management (Corea del Sur) y la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales dominicanas en políticas públicas y en la enseñanza de la Inteligencia Artificial (IA) como motor de transformación social y económica.



Este programa permitió establecer un puente de colaboración académica y profesional entre Corea del Sur y la República Dominicana, ampliando la proyección del país en el ámbito de la innovación y la educación superior en América Latina y el Caribe.

Finalmente, en el mes de octubre, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en colaboración con este Viceministerio, representó oficialmente a la República Dominicana en el Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI 2025), celebrado en San José, Costa Rica, consolidando por primera vez una participación con stand oficial, lo que marcó el debut internacional de la iniciativa “República Dominicana es un Destino Académico”.

La delegación nacional, integrada por más de 30 representantes del sistema universitario dominicano y asociaciones académicas (ADRU, AUPRI, ADOU, ASIES, ADUCA), participó activamente en sesiones plenarias, paneles y encuentros bilaterales, proyectando al país como un referente regional en educación superior, ciencia y cultura.

Durante el congreso, se sostuvo una reunión estratégica con la Organización Universitaria Interamericana (OUI), en la que se exploró la posibilidad de que la República Dominicana sea sede del CAEI 2027, fortaleciendo así su liderazgo regional en materia de internacionalización educativa.

Estos logros consolidan la labor del Viceministerio de Relaciones Internacionales como articulador de la diplomacia académica, científica y tecnológica del país, reafirmando el compromiso del MESCyT con la excelencia, la cooperación internacional y la proyección de la República Dominicana como un destino académico, científico y cultural del Caribe y las Américas.



Dirección de Acuerdos y Convenios Internacionales

Durante el año 2025, la Dirección de Acuerdos y Convenios Internacionales del Viceministerio de Relaciones Internacionales ha fortalecido los procesos de colaboración académica y técnica del MESCyT, alcanzando los siguientes logros:

- 73 acuerdos internacionales vigentes con Instituciones de Educación Superior (IES) en 15 países.
- 7 nuevas universidades internacionales se integraron al sistema de cooperación académica del MESCyT.
- 15 países participaron en la Convocatoria de Becas Internacionales 2025, consolidando la proyección internacional del programa.
- Firma del Memorándum de Entendimiento MESCyT–Finlandia, ampliando la cooperación en innovación y tecnología.
- Renovación del Programa Fulbright/MESCyT, beneficiando a 8 estudiantes dominicanos.
- Renovación del Programa Chevening/MESCyT, con 8 becarios adicionales en formación internacional.
- Renovación del programa Caliope. Para estudios de ingeniería en Francia.
- Mesas Técnicas de Consulta realizadas entre septiembre y noviembre 2025 para la revisión y actualización de convenios.
- Ampliación de acuerdos enfocados en áreas STEAM, alineados con las demandas de los sectores productivos y sociales del país.
- Revisión y fortalecimiento del proceso legal e institucional para la suscripción de nuevos convenios.
- Optimización de la base de datos institucional de acuerdos y convenios internacionales.



- Fortalecimiento de la cooperación bilateral con Corea del Sur y Guatemala, a través del Programa ERPPD 2025.
- Consolidación del MESCyT como referente regional en diplomacia académica y gestión de convenios internacionales.

Dirección de Movilidad de Estudiantes, Profesores e Investigadores

Número de graduados movilidad académica: 2,751

- Diplomado Desarrollo de Competencias Didácticas para la Excelencia Educativa en República Dominicana - Universidad Santander, México, total graduado 791.
- Diplomado Desarrollo de Competencias Didácticas para la Excelencia Educativa en República Dominicana – Universidad Santander, México. total graduado 1,875
- Diplomado Internacionalización de Instituciones de Educación Superior (IES) de la República Dominicana - IES dominicanas. total graduado 85.

Foros y paneles realizados:

- Lanzamiento de los Foros Regionales, Institución Anfitriona Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT). Santo Domingo: 112 participantes presenciales y 55 participantes virtuales.
- Foro Región Este, Institución Anfitriona, Universidad Central del Este (UCE), San Pedro de Macorís: 23 participantes presenciales.



- Foro Región Sur, Institución Anfitriona, Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR), Azua de Compostela: 54 participantes presenciales y 185 participantes virtuales.
- Foro Región Norte, Institución Anfitriona, Universidad ISA (ISA), Santiago de los Caballeros: 50 participantes presenciales y 100 participantes virtuales.
- Conversatorio con estudiantes y catedráticos del Diplomado Internacional en Geopolítica, Diplomacia y Gestión Consular. Representantes de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y Estudiantes del Centro de Educación Integral del Exterior (CESUDEX): 33 participantes presenciales.
- Diplomado Internacionalización de Instituciones de Educación Superior (IES) de la República Dominicana - IES dominicanas.

Número de participantes en estancias de Ecuador con UNISANT.

- Un total de 364 estudiantes del Doctorado en Educación realizaron una movilidad académica orientada a la investigación doctoral, durante la cual presentaron las predefensas de sus proyectos

Delegaciones Internacionales Recibidas:

- Sra. María Jaén presidenta de la organización Helsinki, España. Presentación de proyectos de la Dimensión Humana de Helsinki.
- Adriana Salgado y Rocío Luna, Representantes de la Universidad Santander, México. Coordinación del acto de



graduación de la Segunda Cohorte del Diplomado Desarrollo de Competencias Didácticas para la Excelencia Educativa en República Dominicana.

- Sr. Pablo Janson, Vicecónsul de la República Dominicana en Sint Maartin. Iniciativa Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) / Sint Maartin / Consulado de la República Dominicana en Sint Maartin / Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).
- Sra. Alicia Méndez Murillo y Sr. Anuar Jesús Alvarado González, Representantes de la Universidad Autónoma de Zacateca (UAZ), México.
- Sr. Marcus Nicolaas, Representante de SVOBE, Sint Maarten. Iniciativa Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) / Sint Maartin / Consulado de la República Dominicana en Sint Maarten /Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT). Proyecto Piloto República Dominicana es un Destino Académico: RD/ Sint Martin.
- Sr. Juan José Martínez, presidente de CESUDEX, Representantes de la Pontifica Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y Estudiantes del Centro de Educación Integral del Exterior (CESUDEX). Conversatorio con estudiantes y catedráticos del Diplomado Internacional en Geopolítica, Diplomacia y Gestión Consular.
- Sr. José María Molina, Vicerrector de Internacionalización, Universidad Politécnica de Cartagena, España. Sra. Alba Ydalmi Ortiz, Directora de Relaciones Internacionales, Universidad de Guantánamo, Cuba.



Viceministerio de Extensión

Este Viceministerio año tras año se enmarca en la consolidación de la Extensión y responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior dominicanas, en la organización y promoción de actividades artísticas, culturales, deportivas, sociales, vinculación, de inclusión, equidad de género, ética, gestión ambiental, gestión de riesgos, emergencias y desastres, en beneficio de la comunidad universitaria y de la población en su conjunto.

Dentro de Proyectos realizados se contemplan:

- Fomento para la gestión de riesgos de desastres;
- Promoción y divulgación del arte y la cultura en las IES;
- Promoción y difusión de temas de valores;
- Proyectos especiales de desarrollo social e inclusión;
- Programa de fortalecimiento del deporte en la educación superior.

Fomento para la Gestión de Riesgos de Desastres

Nuestro propósito principal es dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, MESCyT, con el fin de asesorar y supervisar a las Instituciones de Educación Superior del país. Con miras a su desarrollo llevamos a cabo las actividades que se desarrollan a continuación.



Jornada de Reforestación

Llevada a cabo el pasado viernes 02 de mayo del 2025 en la comunidad de Guagüi, en La Vega. En el transcurso de la jornada se sembraron aproximadamente 2,000 árboles de las especies Capa, Cedro, Penda y Mara, seleccionadas por su adaptabilidad al ecosistema local.

El objetivo de esta jornada era apoyar las políticas nacionales de sostenibilidad ambiental promovidas por el Estado, mediante la implementación de acciones que contribuyan a la conservación de los recursos naturales y el fortalecimiento de una cultura de responsabilidad ambiental.

Esta actividad conto con la participación de más de 100 personas incluyendo colaboradores del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), la Universidad de Santo Domingo (UASD), la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) el Instituto Técnico de Estudios Superiores en Medio Ambiente y Recursos Naturales (ITESMARENA) y a Universidad Católica del Cibao (UCATECI), la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAM).

La reforestación se llevó a cabo en un área previamente identificada como vulnerable, debido a la pérdida progresiva de áreas verdes causada, en parte, por incendios provocados por prácticas humanas.

La jornada se desarrolló en una zona previamente identificada como vulnerable debido a los incendios fomentados por las personas de la comunidad y con pérdida significativa de las áreas verdes.





Efectuado por la Dirección de Fomento para la Gestión de Riesgos de Desastres con el objetivo de dotar de capacitación al personal de una institución es de vital importancia, y más cuando el mismo se enfoca en salvar la vida, siendo este un derecho fundamental. Por tal motivo la Dirección de Fomento para la Gestión de Riesgos de Desastres impartió el taller sobre la Ruta de Evacuación, buscando el bienestar de los empleados y visitantes ante situaciones de emergencia.



Este taller se llevó a cabo el miércoles 14 de mayo del 2025 en el salón del tercer piso del Ministerio, impartido por dos técnicos de La Escuela Nacional de Gestión de Riesgos; la Arq. Chrissalis Abreu y Carlos A. Mora, inició a las 09:20 a.m. y terminó a la 01: 20 p.m. con una duración de 4 horas, se invitaron 30 colaboradores de los cuales asistieron 25, lo que conlleva una participación efectiva de un 95 por ciento.

El objetivo de este taller es que los empleados proporcionen un camino claro y seguro a la hora de abandonar un edificio o instalación de manera rápida y ordenada durante una situación de emergencia reduciendo el riesgo de lesiones, pánico y caos.



Curso Primeros Auxilios

Este tuvo como propósito documentar los acontecimientos y eventualidades ocurridos durante el curso de primeros auxilios. Esta capacitación se llevó a cabo el miércoles 2 y jueves 3 de julio, en horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., en el Salón Gastronómico de UNAPEC. La formación fue impartida por instructores de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo.

El objetivo de esta capacitación es fortalecer las capacidades de respuesta del personal del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en cumplimiento del mandato establecido por la Ley de Gestión de Riesgos (Ley 147-02), que dispone la creación de unidades especializadas en la gestión del riesgo.

Este curso contó con la participación de 30 colaboradores provenientes de diversas áreas de la institución, con el objetivo de que, ante cualquier situación de emergencia dentro o fuera de la entidad, estén capacitados para brindar asistencia oportuna y efectiva.

Durante el desarrollo de la capacitación se trataron diversos temas como los conceptos básicos, evaluación del paciente, signos vitales, hemorragias y shock, entre otros.

Durante la capacitación, los participantes adquirieron conocimientos sobre cómo evaluar los signos vitales, detener hemorragias, identificar signos de shock en una persona, entre otros temas relacionados con la atención de emergencias.

Al finalizar el programa formativo, se aplicaron una evaluación teórica y otra práctica con el objetivo de medir los conocimientos y habilidades adquiridos por los participantes.





Simulacro Nacional de Terremotos

Atendiendo al llamado presidencial, el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) el pasado 5 de noviembre participamos del simulacro nacional de terremotos, evento que permite que todo el personal sepa qué hacer inmediatamente después de iniciado un sismo (agacharse, cubrirse y sujetarse) y cómo evacuar de forma segura, reduciendo el riesgo de lesiones y evitar o disminuir la pérdida de vidas en un evento real.

Realizarlo cada año asegura que todos estén actualizados y preparados para reaccionar correctamente, ya que los funcionarios del ministerio cambian con el tiempo; hay rotación, nuevos ingresos y personal que puede olvidar los procedimientos.



En el simulacro participan todos los empleados del ministerio, evacuados por las brigadas internas que tiene el mismo.

Impacto:

- El simulacro permite que empleados y visitantes conozcan las acciones básicas de autoprotección y las rutas de evacuación, reduciendo significativamente el riesgo de lesiones ante un sismo real.
- La actividad genera una pausa controlada en las labores, lo cual evidencia cómo un evento sísmico podría afectar temporalmente la continuidad del servicio. Esto permite planificar estrategias de recuperación operativa más sólidas.
- Promueve conciencia y responsabilidad en el personal, reforzando hábitos de respuesta segura. Con repetición anual, se fortalece la cultura de prevención dentro del ministerio.
- Se detectan debilidades en infraestructura, señalización, rutas de evacuación y sistemas de alarma, permitiendo priorizar acciones de corrección y mantenimiento preventivo.

Taller en Gestión de Riesgos de Desastres

Teniendo como objetivo fortalecer las capacidades institucionales de las universidades en GRD se realizó el II taller nacional en gestión de riesgos para los responsables de las unidades de gestión de riesgos de desastres de las instituciones de formación superior, el primero tuvo un enfoque en el fortalecimiento de las capacidades técnicas, al tiempo de dotar de nuevas herramientas para una efectiva gestión de riesgos de desastres en las universidades dominicanas; éste se orientó en la cultura institucional de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en las IES, fue impartido el jueves 16 de octubre de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.



De las 56 universidades existentes en el país, participaron 49, cada una con la representación del encargado de gestión de riesgo de desastres, este evento impactó a más 56 personas. Cabe destacar que el impacto es extensible a los recintos universitarios y a toda la comunidad educativa.

Promoción y divulgación del arte y la cultura en las IES

EL Departamento de Cultura y la División de Arte, del Viceministerio de Extensión del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) se centra en la promoción y divulgación del arte y la cultura en las IES. En ese sentido, realiza diversas acciones y actividades con el objetivo de fomentar los valores culturales, artísticos y orientar la conciencia sobre el sentido de la dominicanidad en la comunidad universitaria.

Con el objetivo de fomentar los valores culturales, artísticos y orientar la conciencia sobre el sentido de la dominicanidad en la comunidad universitaria, se llevó a cabo la siguiente actividad:

Este informe presenta un resumen de las principales actividades realizadas, su impacto, y los objetivos alcanzados. Estas son: las distintas actividades que conformaron el Mes de la Patria, la Conferencia: “Cómo hacer Francofonía con Pedagogía y Cultura”, a cargo de Delia Blanco y acciones de acompañamiento a la Embajada de Francia y la Alianza Francesa.

El martes 18 de febrero a las 10:00 p.m., se programó la Charla “Trato digno a las personas con discapacidad”, con el licenciado de Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS). Salón 3er piso MESCyT. Estadísticas de Participación: 20 personas.



El martes 25 de febrero a las 10:00 a.m., realizamos el Conversatorio: “La Filosofía Política y Jurídica de Juan Pablo Duarte”, a cargo del doctor Juan de la Cruz, historiador. Salón 3er piso MESCyT. Arte realizado/ por entregar a Recursos Humanos. Estadísticas de asistencia: 24 personas.

Conferencia: “Cómo hacer Francofonía con Pedagogía y Cultura”.



En el mes de marzo de cada año, la República Dominicana se suma a la celebración del Mes de la Francofonía. Las embajadas, instituciones y centros culturales francófonos, bajo el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), llevan a cabo un programa de actividades para promover la lengua francesa, presente en los cinco continentes.

En el marco de esta celebración y como parte de los esfuerzos del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) para fortalecer la formación académica, tengo el honor de invitarlo a la conferencia “Cómo hacer Francofonía con Pedagogía y Cultura”, a cargo de la Señora Embajadora de la Francofonía, Delia Blanco, el miércoles 26 de marzo del año en curso, a las 10:00 a.m., en el auditorio de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), recinto metropolitano, ubicado en la Avenida Máximo Gómez esq. César Nicolás Penson, La Esperilla, Santo Domingo.

La asistencia de los rectores, responsables de área, encargados de arte y cultura y profesores fue clave para fortalecer el compromiso con la educación intercultural y el enriquecimiento de la oferta académica en este ámbito. Se contó con la participación de 75 personas.

Acciones de acompañamiento a la Embajada de Francia y la Alianza Francesa.

Luego de las indicaciones del Señor Ministro para apoyar a esta acción de la Embajada de Francia, nos encontramos con sus ejecutivos en la oficina de la Viceministra Carmen Molina. Posteriormente, Eduardo Ortiz y Clara Silvestre asistieron a un recorrido por la exposición «Talentos para cambiar el mundo» la cual tiene previsto visitar distintas universidades dominicanas. Hasta la fecha, dos instituciones —la Universidad O&M y la UNIBE— han manifestado su interés en albergarla, si bien aún no se han acordado fechas concretas.



En septiembre, la muestra está programada en la Alianza Francesa de Santiago; por el momento, y nuestro apoyo va encaminado hacia el diálogo IES-MESCyT a fin de definir un calendario de itinerancia y las facilidades logísticas que ello pudiera requerir. Nuestro contacto de coordinación ha sido Alexandra Rosa, Responsable Campus France Comisionada universitaria, Embajada de Francia en República Dominicana.

Asimismo, durante el mes de junio se ofreció apoyo logístico al Área de Proyectos Especiales para la conferencia “Iglesia Domestica”, impartida por el Señor Luis Marino, fundador Iglesia Doméstica, la cual tuvo el objetivo de fomentar valores de fe en las familias.

Durante el periodo julio-diciembre 2025, organizamos la Conferencia “Historia Social de la Dominación Haitiana (1822-1844)” dirigida a actores IES y el Encuentro de sensibilización artística con colaboradores MESCyT.

Conferencia “Historia Social de la Dominación Haitiana (1822-1844)” dirigida a actores IES

El Viceministerio de Extensión, a través del Departamento de Cultura y la División de Arte, realizaron la conferencia “Historia Social de la Dominación Haitiana (1822-1844)” impartido por el historiador e investigador Olivier Batista Lemaire. La actividad se realizó el martes 9 de septiembre de 2025, a las 9:30 a.m., en el Auditorio de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), Recinto Metropolitano.



Este encuentro representó una valiosa oportunidad para profundizar en un período crucial de nuestra historia, comprendiendo sus complejidades, impactos y enseñanzas para el presente. La visión del profesor Batista Lemaire, fruto de rigurosas investigaciones, aportó elementos esenciales para la reflexión y el fortalecimiento de nuestra historia e identidad nacional. La actividad se constituyó en un aporte fundamental para enriquecer el diálogo y fortalecer el compromiso institucional con el conocimiento histórico y cultural.



Encuentro de sensibilización artística con colaboradores MESCyT

El Viceministerio de Extensión, a través del Departamento de Cultura y la División de Arte, realizó un encuentro de sensibilización artística titulado: Mirar y Pensar desde el Arte, dirigido al personal de la institución con el propósito de promover la apreciación estética y la reflexión a través del arte.

El encuentro estuvo encabezado por la licenciada Carmen Molina, viceministra de Extensión y el licenciado Eduardo Ortiz, Encargado del Departamento de Cultura. La jornada fue impartida por la licenciada Clara Silvestre, historiadora de arte y Encargada de la División de Arte.



Durante la jornada, los participantes exploraron diversas formas de expresión visual y compartieron experiencias orientadas a fortalecer la creatividad, la observación y el pensamiento crítico, desde la mirada artística. La actividad formó parte de las acciones impulsadas para integrar la cultura y el arte como eje transversal del desarrollo humano y laboral dentro de la institución.

Esta iniciativa busca fomentar espacios de formación, diálogo y disfrute cultura que contribuyan al fortalecimiento de una comunidad institucional más sensible, participativa y comprometida con los valores del arte y la educación.

5to. Seminario de Arte, Cultura e Identidad Dominicana, donde se abordará: “La gestión cultural: De la teoría a la praxis. Desafíos y oportunidades en las prácticas universitarias”

En un contexto globalizado donde las dinámicas, culturales están en constante transformación, la gestión cultural universitaria enfrenta el desafío de fortalecer y vincular desde la teoría a la práctica, fortaleciendo su papel como espacio de creación, reflexión y compromiso social.

El arte y la cultura dominicana son pilares esenciales de nuestra identidad y la universidad asume una gran responsabilidad como gestora y mediadora cultural, por lo que este seminario busca propiciar un espacio de análisis, debate y acción donde converjan la gestión y la práctica cultural.



XXVII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2025,

Celebrada del 25 de septiembre al 10 de octubre en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte, en coordinación con el Ministerio de Cultura y a través Departamento de Desarrollo de Valores logró una destacada participación. Esta actividad representó una acción significativa en el acercamiento entre el MESCYT y la sociedad, cumpliendo con los objetivos institucionales de visibilizar los servicios ofertados, la ciencia y la tecnología, así como apoyar la promoción de la lectura.

Más de 700,000 visitantes interactuaron con el stand del MESCYT. Se ofrecieron informaciones detalladas sobre:

- Programas de becas nacionales e internacionales
- Programa de Inglés por Inmersión
- Otras iniciativas educativas y científicas del MESCYT

Impacto Institucional:

- Fortalecimiento de la imagen institucional ante el público general.
- Promoción activa de los servicios del MESCYT en un espacio cultural de alto impacto.
- Generación de interés en programas de formación y desarrollo académico.



Desarrollo y difusión de valores

Con miras al fortalecimiento de los valores y las relaciones MESCYT-IES, se efectuaron diversas actividades con las Instituciones de Educación Superior (IES), promoviendo la transparencia como eje fundamental, establecida en la sociedad como un valor indispensable.

Actividad “Conexión ITLA”

Esta se llevó a cabo los días 20-21 de mayo 2025, en el Instituto Tecnológico de las Américas. Organizado por el ITLA-División de vinculación IES Comunidad MESCYT-Becas Nacionales MESCYT.

El objetivo de motivar a la elección de carreras tecnológicas ofrecidas por el ITLA. La misma consistió en un “open house” donde jóvenes de 6to año de bachillerato a nivel nacional de liceos, colegios y escuelas tuviesen la oportunidad de vivir una experiencia inmersiva en los laboratorios y demás áreas del ITLA.

Se dio apertura a la actividad con un acto protocolar donde se les motivo a abrazar la tecnología y las carreras ofrecidas como una forma de insertarse rápidamente a los mercados de trabajo a nivel mundial en el mismo tuvieron palabras de motivación:

Gary Ruiz, Vicerrector extensiones y desarrollo Social, ITLA, Pedro Castro, Vicerrector académico, ITLA, Carmen Molina, viceministra de Extensión, MESCYT.



Los jóvenes visitaron las áreas:

- Mecatrónica- Diseño y Prototipado 3D
- Multimedia
- Cine-Estudio de grabación
- Simulaciones interactivas y Videojuegos
- Redes y Ciberseguridad
- Biblioteca
- Residencia académica
- Software/IA/Datos

Para finalizar la actividad, de vuelta en el auditorio se les ofreció una inducción sobre la importancia de las carreras de Analítica, Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial y se les dio una detallada explicación sobre la oportunidad de Becas Nacionales del MESCYT a cargo de la Lic. Adalgisa Lacen.

Conferencia La Justicia Constitucional como principio fundamental del Estado de Derecho

Con el propósito de fomentar la importancia de una conciencia crítica, que oriente el quehacer de las Instituciones de Educación Superior (IES) hacia la apropiación de valores éticos, cívicos y modélicos fue desarrollada la Conferencia Constitucional como principio fundamental del Estado de Derecho, impartida por el connotado jurista y presidente emérito del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara.



La actividad se efectuó en fecha 10 de julio de 2025 en la Universidad Francisco Henríquez y Carvajal UFHEC.

Logro: Se logró formar sobre la importancia de fomentar una ciencia cívica que profundice en valores relevantes que fomenten la convivencia, el respeto.

Impacto;

Acción a través de la cual se logró impactar a estudiantes, docentes y personal administrativo de 27 IES.

Esta conferencia conto con la asistencia de 120 personas, 70 hombre y 50 mujeres, de diferentes Instituciones de Educación Superior, Así como invitados especiales a través de su representados, estas fueron: PUCMM, UTESA, UCNE, UASD, UFHEC, UNAD, ISA, UAPA, INESDYC, INESIMED, UNEV, INTEC, UNIREMHOS, IOMG, UTE, ITLA, UAFAM, UCADE, UASD, IPES, ASCA, ENJ, IESPEC, UCATECI, UNADE, UOD y UNISNORTE.

Otros representantes de instituciones como MINERD, ASODEMU y funcionarios del MESCYT.

Conferencia: Ciudadanía Digital y Desarrollo Sostenible

Dicha conferencia fue llevada a cabo en coordinación con la Vicerrectoría de Extensión de la UASD, la misma fue impartida por la experta internacional Roxana Morduchowicz, representante de la UNESCO, efectuada el 1 y 2 de septiembre en la UASD-Sede y en la UASD-Recinto Santiago, respectivamente.



Se logró impactar a más de 2,000 personas, entre docentes, estudiantes y funcionarios de las IES, a través de dos conferencias magistrales que aportaron reflexiones y perspectivas sobre el rol de la tecnología en el contexto de la una ciudadanía hiperconectada, donde desde las IES debe promoverse el abordaje conceptual para el uso ético, respetuoso y consciente de las tecnologías, teniendo muy en cuenta el reto que supone la Inteligencia Artificial hoy en día.

Panel: “La mujer en la Educación Superior Dominicana: Liderazgo, Transformación y Trascendencia”.

Este espacio tuvo como propósito visibilizar los logros alcanzados por las mujeres en las universidades dominicanas y reflexionar sobre los retos que persisten para garantizar su participación plena en la vida académica, investigativa y de innovación. Dicho Panel se efectuó el 11 de noviembre 2025, en el Auditorio Patrick N. Hughson, Universidad Domínico Americano (UNICDA)

El encuentro buscó promover una perspectiva inclusiva y equitativa, fortaleciendo el liderazgo femenino en la transformación institucional y en la generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y competitiva.

La realización de esta actividad coincidió con la lucha de la erradicación de la violencia contra la mujer, conmemorado el 25 de noviembre, representado una oportunidad para generar una discusión identifique los retos y oportunidades para la incursión plena de las académicas, estudiantes y profesionales en los espacios propicio para el desarrollo de sus competencias y capacidades.



La participación de las mujeres en la educación superior ha aumentado significativamente en las últimas décadas. Este crecimiento se refleja no solo en el número de mujeres que asisten a la universidad, sino también en su éxito académico y profesional.

Objetivos:

- Analizar los desafíos y logros de las mujeres en el ámbito académico, la investigación y el liderazgo universitario.
- Visibilizar las contribuciones significativas de las mujeres en la investigación, la docencia y la gestión académica.
- Analizar el rol de la mujer en la educación desde diferentes perspectivas y roles.
- Generar reflexiones de valor, que permitan identificar oportunidades para gestionar la educación superior en un contexto de equidad.

Cada bloque del panel tuvo una duración de unos 40 minutos, más la sesión de preguntas, la cual se hizo de manera virtual (código QR). Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del ingeniero Ramón Sosa, rector Universidad Dominico Americano (UNICDA). Las palabras principales estuvieron a cargo de la viceministra de Educación Superior, doctora Carmen Evarista Matías.

Impacto

El panel tuvo una asistencia de unas 200 personas, entre autoridades y representantes de las IES dominicanas, autoridades del MESCYT y estudiantes universitarios de la UASD y UNICDA.



El encuentro reafirmó el compromiso de ambas instituciones con la promoción de la igualdad de oportunidades, el fortalecimiento de la investigación y el reconocimiento de la mujer como agente clave de transformación en la educación superior dominicana.

Impacto Académico

El panel contribuyó al fortalecimiento del análisis crítico sobre la participación de la mujer en la educación superior dominicana. Las reflexiones generadas permitieron identificar avances, desafíos persistentes y oportunidades para incrementar la presencia femenina en posiciones estratégicas dentro de las instituciones de educación superior (IES).

Impacto Social

El panel visibilizó el papel transformador de la mujer dominicana en el ámbito educativo y social, generando conciencia sobre su contribución histórica y actual en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. La difusión de estas experiencias inspiró a nuevas generaciones de mujeres a perseguir roles de liderazgo y a reconocerse como agentes de cambio.

Proyectos especiales de desarrollo social e inclusión

La inclusión y la accesibilidad en la educación superior son temas fundamentales que impactan no solo a las instituciones educativas, sino también al desarrollo social y económico de un país. Como órgano rector debemos garantizar los derechos a la educación de calidad de las personas sin importar sus condiciones.



Ante esta realidad, buscamos eliminar barreras y brindar oportunidades equitativas para todos los estudiantes sin importar su realidad socioeconómica, garantizando la equidad de género, aspectos culturales y étnicos.

Con el desarrollo de las diversas actividades estratégicas y operativas ejecutadas por el Departamento de Inclusión durante todo el año, se demuestra el enfoque y los esfuerzos en dos pilares fundamentales: el fortalecimiento de políticas públicas de inclusión y accesibilidad en el ámbito de la educación superior (en coordinación con CONADIS), y la promoción activa de la cooperación internacional a través de la participación en proyectos y capacitaciones clave de la Unión Europea y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).

Cooperación Internacional y Fortalecimiento Técnico

Capacitación de tercer país hacia la Vida Independiente de las Personas con Discapacidad (CONAPDIS y JICA) en San José, Costa Rica.

Participación en un programa de cooperación técnica internacional enfocado en el diseño y la implementación de políticas de autonomía personal, con la asistencia de 21 representantes de Latinoamérica.

Impacto: Fortalecimiento de la capacidad técnica nacional en la implementación de modelos de vida independiente, adquiriendo conocimientos esenciales para diseñar políticas que promuevan la autonomía plena de las personas con discapacidad en el país.

Logro: Consolidación de una red regional de expertos en accesibilidad y derechos, mejorando la colaboración Sur-Sur en temas de inclusión.



Participación en mesas técnicas de trabajo a favor de la inclusión, accesibilidad, participación social y derechos humanos.

- Asistencia constante a reuniones y comisiones intersectoriales invitando al sector público, privado y sociedad civil. Con un impacto que garantiza la transversalidad de la inclusión en los marcos legales y operativos intersectoriales, manteniendo la presencia institucional en la formulación de políticas intersectoriales.
- Participación en mesas técnicas de trabajo: Asistencia constante a reuniones y comisiones intersectoriales invitando al sector público, privado y sociedad civil. Que garantiza la transversalidad de la inclusión en los marcos legales y operativos intersectoriales, manteniendo la presencia institucional en la formulación de políticas intersectoriales.

Impacto:

El Viceministerio de Extensión del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), a través de Proyectos Especiales de Desarrollo Social e Inclusión, implementó diversas iniciativas enfocadas en la educación inclusiva, tales como:

- Taller sobre Trato Digno hacia las Personas con Discapacidad donde fueron capacitados de 25 servidores públicos del MESCYT, mejorando la calidad del servicio y promoviendo una cultura institucional más inclusiva.
- Concienciación de 120 participantes, incluyendo representantes de asociaciones sin fines de lucro, academias, el Ministerio de Educación y el MESCYT, sobre la importancia de la inclusión y protección de las personas con TEA.



- La coordinación del taller en colaboración con el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y la División de Artes del MESCYT, enfocado en el trato adecuado y el uso de terminologías correctas al referirse a personas con discapacidad. La continuación del acompañamiento a las IES para fortalecer la inclusión y accesibilidad en el sistema de educación superior.

Logros alcanzados

- Sensibilización de más de 180 servidores públicos.
- Base para la elaboración del Diagnóstico Nacional sobre Inclusión en la Educación Superior, actualmente en marcha.
- Se fortalecieron vínculos entre la fe comunitaria y los derechos humanos, estableciendo un modelo innovador de corresponsabilidad social.
- La comunidad se convirtió en un referente de autoorganización inclusiva, potenciando el rol de las familias y aliados institucionales.
- El evento logró generar conciencia crítica y emocional sobre los desafíos que enfrentan personas con discapacidad en contextos deportivos. A través de testimonios y reflexiones compartidas, se impulsó una visión más humana, justa e inclusiva del deporte como derecho y herramienta de transformación social.
- Implementación de módulos formativos presenciales y virtuales sobre inclusión educativa, vida independiente y accesibilidad universal. Participación de técnicos del CONADIS, delegados de JICA, académicos de la Universidad de Kochi y autoridades de UTECO.



- Fortalecimiento de la cooperación internacional en temas de inclusión y discapacidad a través de la firma de la Minuta Kochi UTECO, promoviendo la transferencia de buenas prácticas.
- Articulación con Horizonte Europa para la validación de procedimientos jurídicos y administrativos del proyecto FI4Digital, integrando la perspectiva inclusiva en la innovación digital.
- Consolidación de una red interinstitucional para el intercambio de conocimiento sobre accesibilidad, vida independiente y tecnología inclusiva.

El 2025, ha sido de alta productividad y consolidación para el Departamento de Inclusión, marcando una gestión proactiva y orientada a resultados concretos. Los logros más significativos se centran en el Liderazgo en Políticas de Discapacidad (con la exitosa consulta a 35 IES), el Aseguramiento de Cooperación Internacional (fortaleciendo la posición del país en las redes I+D como Horizonte Europa y JICA) y la Preparación para la Transformación Digital (asegurando el inicio del proyecto FI4Digital).

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando la equidad y la accesibilidad, trabajando activamente para que el sistema de educación superior sea un motor de inclusión y desarrollo sostenible.

Fortalecimiento del Deporte en la Educación Superior

Con el objetivo de promover una cultura de inclusión y respeto a través del deporte, resaltando su papel fundamental en la eliminación de barreras sociales y en la garantía del trato digno para todas las personas, especialmente aquellas en situación de discapacidad. Se realizaron diversas actividades tales como:



La Caminata-Maratón del MESCyT se organizó con el fin de promover la salud, el bienestar y fortalecer los lazos entre los empleados del ministerio, llevada a cabo el domingo 10 de agosto de 2025, en el Jardín Botánico Nacional, Santo Domingo, con la participación de 125 empleados.

El evento buscó incentivar la actividad física y crear un ambiente de camaradería fuera del entorno laboral. Además, se garantizó seguridad, hidratación y asistencia médica adecuada a lo largo del recorrido. Esto permitió a los empleados disfrutar de una experiencia positiva y libre de inconveniente y se incentivara:

- Fomento de Estilos de Vida Saludables: Promoción de la actividad física y hábitos saludables entre los empleados.
- Mejora del Clima Laboral: Fortalecimiento de relaciones interpersonales y colaboración entre departamentos.
- Reducción del Estrés: Oportunidad para que los empleados desconectaran de la rutina diaria y mejoraran su bienestar. Se instalaron puntos de hidratación y se entregaron botellas de agua al inicio del evento para mantener a los participantes hidratados.

CHARLA “Deportes sin Barreras y Trato Digno”

Esta se llevó a cabo el viernes 23 de mayo de 2025, a las 10:00 a. m., en la UASD Recinto San Juan, por Yvelise Laureano, Evelin de la Cruz y Edén Carvajal, coordinadores y encargados de área de CONADIS. Además de concientizar sobre la importancia del deporte inclusivo como medio de equidad y justicia social:



- Fomentar actitudes de respeto y trato digno hacia personas con discapacidad en el ámbito deportivo.
- Impulsar la formación de entrenadores y futuros profesionales en prácticas deportivas adaptadas.
- Establecer espacios de diálogo que permitan compartir experiencias e identificar barreras reales en el deporte.

Participaron activamente representantes y estudiantes de tres universidades: UASD – Recinto San Juan, UFHEC e ISFODOSU, con una asistencia de un total de 75 personas, distribuidas en: 25 entrenadores deportivos y 50 estudiantes de la carrera de Educación Física.

La jornada se desarrolló mediante exposiciones, dinámicas participativas y recursos audiovisuales. Se promovió el intercambio abierto y reflexivo entre los participantes, fortaleciendo el compromiso con una educación y práctica deportiva inclusiva.

Logros Alcanzados

- Concientización de los asistentes sobre la importancia de la inclusión en el deporte.
- Interés por parte de las universidades en continuar promoviendo espacios de formación inclusiva.
- Fortalecimiento de alianzas entre instituciones de educación superior y el MESCyT.
- Motivación de entrenadores y estudiantes para desarrollar prácticas y proyectos deportivos accesibles.



Impacto

El evento logró generar conciencia crítica y emocional sobre los desafíos que enfrentan personas con discapacidad en contextos deportivos.

A través de testimonios y reflexiones compartidas, se impulsó una visión más humana, justa e inclusiva del deporte como derecho y herramienta de transformación social.

- Participación de un total de 68 jugadores, demostrando un alto nivel de compromiso y representación por parte de cada universidad.
- Promoción efectiva del deporte universitario como medio para el desarrollo integral y saludable de los estudiantes.
- Organización fluida y coordinada del evento inaugural, sentando bases sólidas para el desarrollo del torneo.
- Impulso de la visibilidad y prestigio de las instituciones educativas participantes dentro de la comunidad regional.
- Participación de médicos en formación y colaboradores institucionales.
- Reafirmación del liderazgo del MESCyT en iniciativas de promoción de salud.
- Fortalecimiento de la cultura del autocuidado en el entorno académico.
- Valoración positiva por parte de los asistentes, motivados por la intervención de autoridades de alto nivel.
- fortaleció el compromiso institucional en la prevención del dopaje.
- Se promovió el intercambio de experiencias y estrategias entre diferentes actores deportivos.



Torneo Universitario de la Región Este

El domingo 19 de octubre de 2025, en la Universidad Central del Este (UCE), San Pedro de Macorís se llevó a cabo el 1er Torneo Universitario de la Región Este, organizado por Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) a través de la División de Deportes.

Con el objetivo de Fomentar la integración, participación y desarrollo deportivo entre las instituciones de educación superior de la región Este, promoviendo la sana competencia y fortaleciendo valores como la disciplina, la cooperación y el trabajo en equipo.

Objetivos Específicos

- Estimular la práctica deportiva como herramienta de desarrollo integral en la comunidad universitaria.
- Promover la convivencia y el intercambio entre las universidades de la región Este.
- Fortalecer los lazos interinstitucionales en el ámbito académico y deportivo.
- Reconocer el talento deportivo universitario y fomentar su proyección regional y nacional.

Participaron cuatro universidades de la región:

- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) – Recinto Higüey
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) – Recinto San Pedro de Macorís



- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) – Recinto Hato Mayor
- Universidad Central del Este (UCE)

El evento contó con la presencia de autoridades universitarias, docentes, entrenadores y estudiantes. Las competencias se desarrollaron en un ambiente de entusiasmo, camaradería y respeto, destacándose la organización y el apoyo institucional del MESCyT.

Logros Alcanzados

- Integración deportiva y académica de cuatro universidades de la región Este.
- Promoción de valores de cooperación, disciplina y trabajo en equipo.
- Fortalecimiento de la identidad deportiva universitaria regional.
- Consolidación del liderazgo del MESCyT en el fomento de actividades deportivas interuniversitarias.

La actividad contribuyó al fortalecimiento del espíritu deportivo y al desarrollo de hábitos saludables en la comunidad universitaria. Asimismo, fomentó el sentido de pertenencia y la colaboración entre las instituciones participantes, reafirmando el compromiso del MESCyT con la promoción del bienestar integral en la educación superior.



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2025

4.1 Desempeño área Financiera y Administrativa

Dirección Financiera

La Dirección Financiera del ministerio tiene bajo su dependencia los departamentos de Contabilidad, Ejecución Presupuestaria y de Tesorería.

En el cumplimiento de sus funciones, esta Dirección ha realizado las siguientes tareas:

- Revisión y aprobación de todos los desembolsos
- Revisión y aprobación de todos los ingresos
- Revisión y publicación de los Estados Financieros Mensuales
- Controles de los Activos Fijos del Ministerio
- Revisión y pago de los impuestos sobre la renta
- Atención a los trabajos con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)
- Atención a los trabajos con la Cámara de Cuenta (CCRD)
- Participación en la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), de la Contraloría General de la República.
- Participación en el desarrollo del Manual de Gestión de Riesgo Ambiental y de Cambio Climático.
- Trabajos de coordinación de la implementación del Sistema Microsoft- Dynamic.



La participación de la Dirección Financiera en los planes y metas ha cooperado en el logro de puntuaciones de alto nivel que el Ministerio ha alcanzado en todas las mediciones de los índices que el Gobierno Central ha desarrollado para medir la ejecutoria de los Ministerios y Direcciones Generales del gobierno central.

Departamento de Contabilidad

El Departamento de Contabilidad de este Ministerio tiene como responsabilidad dirigir, coordinar, supervisar los registros contables de todas las operaciones financieras que se realizan en la institución y, además, la publicación de los estados financieros, en coordinación con la Dirección Financiera.

Durante el período enero-noviembre 2025 se realizó el cumplimiento de las publicaciones mensuales de las informaciones requeridas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), producto de lo cual ha otorgado la más alta calificación al MESCYT.

Durante el período de los primeros once meses del año 2024 estamos presentando los Estados Financieros Mensuales, así como también los reportes de Ingresos y Egresos (Libros de Bancos) de las diferentes cuentas bancarias, los Reportes de Cuentas por Pagar, todos los cuales fueron publicados en tiempo oportuno en el portal de transparencia de este ministerio.

A continuación, presentamos los Estados Financieros correspondientes al período desde el 1ero de enero hasta el 30 de noviembre del presente año 2025:



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Estado de Situación Financiera

Al 30 de Noviembre del 2025

(Valores en RD\$)

ACTIVOS	Noviembre	Octubre	Variación
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 7)	264,908,216	253,957,102	10,951,114
Documentos y Cuentas por Cobrar (Nota 8)	28,734,478	29,499,937	(765,459)
Inventario de Materiales y Suministros (Nota 9)	4,731,785	5,348,063	(616,278)
Pagos Anticipados- Proveedores (Nota 10)	1,132,400	1,315,300	(182,900)
Gastos Pagados por Anticipado (Nota 11)	9,318,228	9,205,889	112,339
Fondos Propios Asignados al Presupuesto (1001)	(2,868,809)	(6,639,259)	3,770,449
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	305,956,298	292,687,033	13,269,264
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (Nota 12)			
BIENES INMUEBLES			
Terrenos	183,550,908	183,550,908	0
Edificios No Residenciales	172,402,986	172,402,986	0
Depreciación Acumulada - Edificios No Residenciales	(39,862,513)	(39,641,243)	(221,270)
	316,091,381	316,312,651	(221,270)
BIENES MUEBLES			
Mobiliarios y Equipos	170,417,392	170,159,071	258,321
Mobiliarios y Equipos Educacional y Recreativos	15,817,669	15,365,682	451,987
Equipo e Instrumental, Científico y Laboratorio	379,647	379,647	0
Vehículos y Equipos de Transp., Tracción y Elevación	125,007,334	125,007,334	0
Maquinaria, Otros Equipos, y Herramientas	40,612,211	40,216,971	395,240
Equipos de Seguridad	2,892,240	2,892,240	0
Depreciación Acumulada	(231,416,211)	(229,441,370)	(1,974,841)
	123,710,282	124,579,575	(869,293)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS - NETO	439,801,663	440,892,225	(1,090,562)
BIENES INTANGIBLES (Nota 13)			
Programas de Informática, Licencias y Base de Datos	138,567,609	138,779,904	(212,295)
Otros Activos Intangibles (Marcas y Patentes)	1,205,370	1,205,370	0
Amortización	(122,872,545)	(122,840,302)	(32,243)
TOTAL BIENES INTANGIBLES-NETO	16,900,434	17,144,972	(244,539)
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS (Nota 14)			
Fianzas y Depósitos	1,176,471	1,176,471	0
TOTAL OTROS ACTIVOS	1,176,471	1,176,471	0
TOTAL ACTIVOS	763,834,865	751,900,701	11,934,163



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Estado de Situación Financiera

Al 30 de Noviembre del 2025

(Valores en RD\$)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	Noviembre	Octubre	Variación
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por Pagar (Nota 15)	550,448,908	479,895,225	70,553,683
Retenciones y Acumulaciones por Pagar (Nota 16)	17,865,806	17,865,806	0
Fondo en Avance por Liquidar (Nota 17)	229,892,917	229,892,917	0
Otras Cuentas por Pagar (Nota 18)	290,397	519,702	(229,305)
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	798,498,028	728,173,650	70,324,378
TOTAL PASIVOS	798,498,028	728,173,650	70,324,378
PATRIMONIO			
Patrimonio MESCYT (Nota 19)	(35,793,281)	(40,251,137)	4,457,856
Resultados del Periodo	1,130,118	63,978,188	(62,848,070)
TOTAL PATRIMONIO	(34,663,163)	23,727,051	(58,390,214)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	763,834,865	751,900,701	11,934,163



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Estado de Rendimiento Financiero

Al 30 de Noviembre del 2025

(Valores en RD\$)

INGRESOS				
INGRESOS GENERALES		Noviembre	Octubre	Variación
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS				
Aportes Presupuestarios Ordinarios	(Nota 20)	20,370,320,331	17,609,317,267	2,761,003,063
INGRESOS PRESUPUESTARIOS		20,370,320,331	17,609,317,267	2,761,003,063
TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIONES DE SERVICIOS				
Ingresos por Servicios	(Nota 21)	73,934,623	67,949,580	5,985,044
INGRESOS OPERACIONALES		73,934,623	67,949,580	5,985,044
APORTES Y/O DONACIONES				
APORTES RECIBIDOS PARA EJECUCION DE PROYECTOS				
Aportacion Proyecto "Arabia Saudita"		14,933,325	14,933,325	0
INGRESOS PARA EJECUCION DE PROYECTOS		14,933,325	14,933,325	0
OTROS INGRESOS				
Fluctuacion Cambiaria		2,411,745	2,411,745	0
Otros Ingresos		196,424	183,829	12,595
OTROS INGRESOS	(Nota 22)	2,608,169	2,595,574	12,595
APORTES RECIBIDOS PARA EJECUCION DE PROYECTOS				
Apertura y/o creación de IES		1,550,000	850,000	700,000
INGRESOS PARA EJECUCION DE PROYECTOS		1,550,000	850,000	700,000
TOTAL INGRESOS		20,463,346,448	17,695,645,746	2,767,700,702
GASTOS				
Sueldos, Salarios y Beneficios a Empleados	(Nota 23)	825,114,631	710,529,006	114,585,625
Gastos de Presentacion	(Nota 24)	159,152	159,152	0
Contratación de Servicios	(Nota 25)	28,638,530	26,223,936	2,414,594
Publicidad, Impresión y Encuadernación	(Nota 26)	3,598,966	3,528,825	70,141
Viaticos	(Nota 27)	5,144,709	4,534,690	610,019
Transporte y Almacenaje	(Nota 28)	1,905,824	1,851,784	54,040
Seguros	(Nota 29)	70,642,192	63,333,270	7,308,922
Alquileres y Rentas	(Nota 30)	34,615,933	32,274,590	2,341,344
Derechos de Uso	(Nota 31)	6,682,057	6,305,033	377,023
Conservac., Reparac. Menores y Const. Temp.	(Nota 32)	7,726,721	5,361,273	2,365,448
Gastos de Depreciacion y Amortizacion	(Nota 33)	26,227,906	23,999,553	2,228,354
Gastos Financieros	(Nota 34)	4,649,938	4,242,636	407,303
Otros Servicios No Incluidos Anteriores	(Nota 35)	276,430,160	244,626,903	31,803,257
Otros Contrataciones de Servicios (Alimentación)	(Nota 36)	5,681,082	5,574,992	106,090
Alimentos y Productos Agroforestales	(Nota 37)	4,304,301	4,116,106	188,195
Textiles y Vestuarios	(Nota 38)	4,953,685	4,948,375	5,310
Productos de Papel, Cartón e Impresos	(Nota 39)	28,985,459	21,138,577	7,846,882
Productos Farmacéuticos		282,370	214,043	68,328
Productos de Cuero, Caucho y Plasticos	(Nota 40)	383,107	174,713	208,393
Productos Minerales Metalicos y No Metalicos	(Nota 41)	451,386	123,468	327,918
Combustibles, Lubricantes, Productos Quimico	(Nota 42)	2,990,309	2,418,174	572,135
Productos y Útiles Varios	(Nota 43)	28,174,014	25,317,414	2,856,600
Transferencias Corrientes al Sector Privado	(Nota 44)	2,377,726,477	2,079,124,496	298,601,981
Transferencias Corrientes al Gobierno General N	(Nota 45)	14,432,025,465	12,133,169,310	2,298,856,155
Transferencias Corrientes a Organismos Internac	(Nota 46)	189,900	189,900	0
Transferencias Corrientes a Otras Inst. Públicas	(Nota 47)	2,284,532,056	2,228,187,341	56,344,715
TOTAL GASTOS		20,462,216,330	17,631,667,558	2,830,548,772
RESULTADOS POSITIVO (AHORRO) /		1,130,118	63,978,188	(62,848,070)
NEGATIVO (DESHARRO)				



Nota 1. Entidad económica. La Ley No. 139-01 de Educación Superior Ciencia y Tecnología, promulgada el 13 de agosto de 2001, dispone en su Artículo No. 34 la creación de la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCyT), órgano del Poder Ejecutivo en el ramo de la educación superior, la ciencia y la tecnología, encargado de fomentar, reglamentar, asesorar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, velar por la ejecución de todas las disposiciones de la presente ley y de las políticas emanadas del Poder Ejecutivo.

Posteriormente, con la promulgación de la Constitución de la República del 26 de enero del año 2010 y del Decreto núm. 56-10, de fecha 8 de febrero del año 2010, se sustituye la denominación de las Secretarías de Estado por Ministerios y el cargo de los titulares de Secretarios (as) de Estado por el de Ministros (as), por ello la institución pasa a ser el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), denominación que lleva hoy día. Conforme al Artículo No. 35 de dicha ley, el hoy MESCyT cumplirá con la siguiente misión:

Formulación de políticas públicas en las áreas de educación superior, ciencia y tecnología;

- Planeación;
- Promoción;
- Evaluación, supervisión y ejecución.



La misma ley en su Artículo 1, establece que el propósito fundamental de la misma es la creación del Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, establecer la normativa para su funcionamiento, los mecanismos que aseguren la calidad y la pertinencia de los servicios que prestan las instituciones que lo conforman y sentar las bases jurídicas para el desarrollo científico y tecnológico nacional.

En adición, el Artículo 2 de la misma ley dice lo siguiente: El Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana lo componen el conjunto de instituciones que de manera explícita están orientadas al logro de los fines y objetivos de la educación superior y del desarrollo científico y tecnológico del país.

El Ministerio tiene sus oficinas principales en el Edificio ubicado en la Avenida Máximo Gómez No. 31 de la Ciudad de Santo Domingo y, además, tiene otro edificio ubicado en la Avenida México No. 68B.

Al 30 de noviembre de 2025, los principales funcionarios y directores del MESCyT son los siguientes:



Nombre	Cargo
Dr. Franklin García Fermín	Ministro
Carmen Evarista Matías Pérez	Viceministra de Educación Superior
Juan Francisco Viloria Santos	Viceministro de Evaluación y Acreditación
Genaro Antonio Rodríguez Martínez	Viceministro de Ciencia y Tecnología
José Antonio Cancel	Viceministro Administrativo y Financiero
Carmen Molina	Viceministra de Extensión-Interina
Paula Mercedes Disla Acosta	Viceministra de Relaciones Internacionales

Nota 2. Base de presentación. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los Estados Financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme a las estipulaciones de las NICSP 24: “Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros”.



El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones.

La emisión y aprobación final de los Estados Financieros debe ser autorizada por el funcionario de más alto nivel.

Nota 3. Moneda funcional y de presentación. Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$) moneda de curso legal en República Dominicana. Los registros contables de la Entidad se mantienen en pesos dominicanos, moneda de curso legal en República Dominicana y moneda funcional de la Entidad y, por lo tanto, las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio oficial del Banco Central de la República Dominicana vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

Al 30 de Noviembre de 2025, las tasas de cambios del peso dominicano con relación al dólar de los Estados Unidos de América (US) y al Euro (€) fueron como se muestra a continuación:



Moneda	Tasa
US\$	RD\$61.74
EU€	RD\$70.00

Nota 4. Uso de estimados y juicios. La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NICSP, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

Juicios. La información sobre juicios realizados en la aplicación de Políticas Contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en el Estado de Rendimiento Financiero se describe en la Nota referente a gastos generales y administrativos (alquileres), se determina si un acuerdo contiene un arrendamiento y su clasificación.

Supuestos e incertidumbre en las estimaciones. La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los años períodos terminados el 30 de noviembre 2025, se incluye en la Nota 44 referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.



Medición de los valores razonables. La Entidad cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas de éste, incluyendo los de Nivel 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el MESCyT utiliza, siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con ésta se busca establecer cuál sería el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).



Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El MESCyT reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Nota 5. Base de medición. Los Estados Financieros se elaboran sobre la base del costo histórico.

Nota 6. Resumen de Políticas Contables significativas. Aquí se detalla todo lo relacionado con las principales Políticas Contables significativas como podría ser, sin que esta enumeración se considere limitativa:

Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato entre dos partes, que da lugar a un activo financiero para una de las partes y a un pasivo financiero para la otra parte. Los instrumentos financieros del MESCyT son los renglones de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y las acumulaciones por pagar.



Activos y pasivos financieros no derivados – reconocimiento y baja en cuentas

Los instrumentos financieros no derivados se reconocen al momento en que efectúa la transacción, independientemente de cuando se paga.

Activos financieros no derivados – medición

Los instrumentos financieros no derivados se miden de acuerdo con la consideración entregada al momento de la transacción.

Pasivos financieros no derivados – medición

Los pasivos financieros no derivados son reconocidos a su valor razonable, menos cualquier costo de transacción directamente atribuible o de alguna otra manera.

Inventarios de materiales de oficina

Los inventarios de materiales de oficina se registran al menor valor entre el costo y mercado, utilizando el método promedio de valuación.



Propiedad, mobiliario y equipos

Reconocimiento y medición

La adquisición de propiedades, mobiliarios y equipos se registran al costo de adquisición.

Costos posteriores

Los costos posteriores se capitalizan de acuerdo con la política adoptada de capitalización considerando los montos envueltos. Desembolsos menores son registrados en resultados de operaciones.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los elementos de propiedades, planta y equipos se deprecian desde la fecha en la que estén instalados y listos para su uso o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.



El estimado de vidas útiles de las propiedades, planta y equipos, se realiza en base a las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público / Normas Generales de Valuación y Presentación de la Información Contable Aplicables al Sector Público, emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, como sigue:

Descripción el Bien	Número de años	% Depreciación
Mobiliarios de Oficina	10	10
Equipos de Oficina	5	20
Herramientas y Repuestos Mayores	10	10
Equipos Varios	10	10
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	5	20
Equipos de Computación	3	33
Equipos de Comunicación	5	20
Terrenos	N/A	N/A
Edificación	50	2
Equipos de Seguridad	5	20
Programas de Computación	5	20
Obras de Artes y Elementos Coleccionables	N/A	N/A
Otros Activos Intangibles	Según el bien	Según el bien

Fuente: Depto. De Contabilidad.



Revaluación y devaluaciones

El ministerio no ha considerado la revaluación como alternativa contable para el registro de sus propiedades ni de la depreciación.

Otros activos

Los otros activos son medidos de acuerdo con el monto de la consideración otorgada.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores se consideran de acuerdo con la materialidad de los mismos.

Amortización

Los otros activos se amortizan considerando su período de vida útil o de uso de los mismos, los cuales no sobrepasan los cinco años.

Provisiones

Las provisiones se originan de las nóminas se contabilizan al momento en que los funcionarios y empleados devengan sus derechos a recibir el producto de las mismas.



Arrendamientos operativos

Los arrendamientos se consideran como operativos cuando el propietario de un activo transfiere el derecho de uso a otra persona a cambio del pago de una suma periódica. El Ministerio tiene varios locales bajo contratos de arrendamientos los cuales, por su naturaleza se clasifican en arrendamientos operativos. Al 30 de Noviembre y 31 de octubre de 2025 los desembolsos por este concepto ascienden a RD\$23,285, los cuales se muestran en la Nota 26, de Alquileres y rentas.

Beneficios a los empleados

Planes de aportaciones definidas

Los aportes efectuados por la institución al Sistema Dominicano de Seguridad Social por los beneficios a los empleados se registran en gastos. Según lo establece la Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social el MESCyT aporta un 7.10% del salario y el afiliado (empleado) un 2.87% de su sueldo.

El Ministerio aporta, además, un 1.2% del salario para cubrir los Riesgos Laborales, así también el Seguro Familiar de Salud, en cual la Entidad paga el 7.09% del salario y el empleado 3.04%.



Reconocimiento de ingresos

Los ingresos que devenga el Ministerio provienen de la asignación presupuestario.

Nota 7: Efectivo y equivalentes de efectivo

A continuación, presentamos un detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 30 de noviembre de 2025:

Descripción	Noviembre	Octubre
Caja General Oficina Principal	85,900	128,715
Caja Virtual	400	28,600
Caja Chica Dirección Administrativa	130,000	130,000
Caja Chica Dirección de Lenguas Extranjeras	45,000	45,000
Caja Chica Regional de Santiago	25,000	25,000
Fondo de Menudeo Tesorería	20,000	20,000
Fondo Rotario de Viáticos Direc. Lenguas Extranjeras	200,000	200,000
Banco de Reservas (Cuenta No. 010-391647-4)	7,243,700	4,018,416
Banco de Reservas (Cuenta No. 010-241785-7)	191,344,272	104,161,225
Banco de Reservas (Cuenta No. 960-162609-3)	22,511,978	23,867,867
Banco de Reservas (Cuenta No. 960-050106-5)	1,495,542	1,495,717
Banco de Reservas (Cuenta No. 960-004885-4)	134,099	134,274



Banco de Reservas (Cuenta No. 960-352511-5)	285,755	286,255
Banco Central (Cuenta en Euros)	10,028	710,847
Prima de Conversión Cuenta en Euros B.C.	735,061	54,414,698
Banco Central (Cuenta en Dólares)	159,275	492,132
Prima de Conversión Cuenta en Dólares B.C.	9,932,647	31,135,643
Tesorería Nacional (Cuenta en Pesos Dom.)	30,001,704	32,188,999
Tesorería Nacional (Cuenta en Dólares)	9,080	7,870
Prima de Conversión Cuenta en Dólares T.N.	538,775	465,844
Equivalentes de Efectivo:		
Cuenta Concentradora del Banco de Reservas	-	-
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	264,908,216	253,957,102

Nota 8: Documentos y Cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar al 30 de noviembre de 2025 se presentan como sigue:



Descripción	Noviembre	Octubre
Otras Cuentas Por Cobrar	26,116,203	26,881,662
Reclamaciones por Cobrar (Proyectos)	2,618,275	2,618,275
Total Documentos y Cuentas por Cobrar	28,734,478	29,499,937

Nota 9: Inventarios de materiales y suministros

Un detalle de las partidas de inventarios de materiales y suministros al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Nov.	Octubre
Productos de Papel y Cartón	193,895	181,193
Materiales de Limpieza	194,006	238,231
Alimentos y Bebidas	3,648	123,793
Útiles de Escritorio, Oficina e Informática	3,991,844	4,528,704
Papel Escritorio	329,879	221,476
Productos Eléctricos y Afines	18,514	54,667
Total de inventarios	4,731,785	5,348,063



Nota 10: Pagos anticipados-proveedores

Un detalle de los Pagos anticipados-proveedores al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

c	Noviembre	Octubre
Documentos y Cuentas por Cobrar	1,132,400	1,315,300
Total Pagos Anticipados	1,132,400	1,315,300

Nota 11: Gastos Pagados por Anticipado

Un detalle de los Gastos Pagados por Anticipado al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Noviembre	Octubre
Seguros Vehículos de Motor	2,743,040	3,164,002
Seguro Incendio y Líneas Aliadas	349,808	524,713
Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	4,833	7,250
Seguro de Responsabilidad Civil Exceso	29,387	44,080
Seguro de Fidelidad 3D	3,403	5,104



Licencias Informáticas (Gastos Pagados por Ant.)	6,187,757	5,460,741
Total Pagos Anticipados	9,318,228	9,205,889

Nota 12: Propiedad, planta y equipo neto

El movimiento de la propiedad, planta y equipos y depreciación acumulada al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de octubre 2025	Adicciones	Retiros	Ajustes y/o Correcciones	Saldo al 30 de Noviembre 2025
Terreno	183,550,908				183,550,908
Edificaciones	172,402,986				172,402,986
Obras en Edificaciones	0				0
Mobiliarios y Equipos Oficina	170,159,071	258,321			170,417,392
Equipos Educativos y Recreativos	15,365,682	451,987			15,817,669
Equipos e Instrumentos de Med. Científica	379,647				379,647



Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	125,007,334				125,007,334
Maquinarias, Herramientas y Otros Equipos	40,216,971	395,240			40,612,211
Equipos de Seguridad	2,892,240				2,892,240
Sub-Total	709,974,839	1,105,548	0	0	711,080,387
<u>Depreciación Acumulada:</u>	269,082,614	2,196,111			271,278,724
					)
Bienes					
Muebles, Inmuebles	440,892,225	1,090,562	0	0	439,801,663
Neto al 30 de junio de 2025					

Nota 13: Activos intangibles

Un detalle de los activos intangibles al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:



Descripción	Saldo al 31 de octubre 2025	Adicione s	Retiro s	Ajustes y/o Correccione s	Saldo al 30 de Noviemb e 2025
Licencias y Programas de Informática	138,779,904		212,29 5		138,567,60 9
Marcas y Patentes	1,205,370				1,205,370
Sub-Total	139,985,274	0	212,29 5	0	139,772,97 9
Amortización:	122,840,302	-32,243		- 122,872,545	
Bienes Intangibles - Neto al 30 de junio 2025	17,144,972	-32,243	212,29 5	0	16,900,434

Nota 14: Otros Activos No Financiero

Un detalle de los otros activos no financieros al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Noviembre	Octubre
Fianzas y Depósitos	1,176,471	1,176,471



Total Otros Activos No Financieros	1,176,471	1,176,471
---	------------------	------------------

Nota 15: Cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar al 30 de noviembre de 2025 se presenta a continuación:

Descripción	Noviembre	Octubre
Cuentas por Pagar a Proveedores	28,218,664	22,784,964
Cuentas por Pagar Proyectos de Investigación	0	15,033,927
Cuenta por Pagar IES Nacionales	336,842,828	331,797,422
Cuenta por Pagar Programa de Ingles	44,101,790	37,155,871
Cuenta por Pagar IES Internacionales	141,285,625	73,123,041
Total Cuentas por Pagar	550,448,908	479,895,225

Nota 16: Acumulaciones y retenciones por pagar

El detalle de las acumulaciones y retenciones por pagar al 30 de noviembre de 2025 se presenta a continuación:

Descripción	Noviembre	Octubre
Retenciones impuestos e ITBIS a terceros	8,037,104	8,037,104



Impuesto sobre la renta y sávica	4,027,222	4,027,222
Nóminas y seguridad social por pagar	5,801,480	5,801,480
Total Retenciones y Acumulaciones por pagar	17,865,806	17,865,806

Nota 17: Fondos en Avance por Liquidar

El detalle de los Fondos en Avance por liquidar al 30 de noviembre de 2025 se presenta a continuación:

Descripción	Noviembre	Octubre
Fondo Programa de Becas y Viajes de Estudios	205,999,019	205,999,019
Fondo Reponible Institucional	264,102	264,102
Fondo Programa de Lenguas Extranjeras	23,629,796	23,629,796
Total Retenciones y Acumulaciones por pagar	229,892,917	229,892,917



Nota 18: Otras Cuentas por Pagar

El detalle de las Otras Cuentas por pagar al 30 de noviembre de 2025 se presenta a continuación:

Descripción	Noviembre	Octubre
Otras Cuentas por Pagar	290,397	519,702
Total Retenciones y Acumulaciones por pagar	290,397	519,702

Nota 19: Activos Netos/Patrimonio

al 30 de noviembre de 2025, la composición del capital de la institución es como sigue:

Descripción	Noviembre	Octubre
Resultados Acumulados - ahorro / (desahorro)	(35,793,281)	(40,251,137)
Resultados del periodo – ahorro / (desahorro)	1,130,118	63,978,188
Total Activos Netos/Patrimonio	(34,663,163)	23,727,051

Nota 20: Ingresos por Transferencias y donaciones

Un detalle de los ingresos por transferencias y donaciones al 30 de noviembre de 2025 es como se muestra a continuación:



Descripción	Noviembre	Octubre
Aportes Presupuestarios Ordinarios	20,370,320,331	17,609,317,267
Total	20,370,320,331	17,609,317,267

Nota 21: Ingresos por transacciones con contraprestaciones

Un detalle de los ingresos por transacciones con contraprestación al 30 de noviembre de 2025 es como se muestra a continuación:

Descripción	Nov.	Oct.
Proyectos y/o Evaluación de Carreras y Maestrías	16,087,950	14,322,950
Legalización de Documentos de Estudiantes	49,448,079	45,859,936
Legalización Documentos Virtual	7,181,694	6,579,594
Legalización de Documentos Occidental Mall	366,900	337,100
Evaluación de proyectos de recintos y/o extensiones	850,000	850,000
Total	73,934,623	67,949,580

Nota 22: Otros Ingresos

Un detalle de los otros ingresos al 30 de noviembre de 2025 es como se muestra a continuación:



Descripción	Nov.	Octubre
Otras partidas	23,508	23,508
Fotocopias	140,701	128,106
Fluctuación Cambiaria	2,411,745	2,411,745
Variación cambiaria por transferencia (ingresos)	31,166	31,166
Sobrante en Caja	1,050	1,050
Total	2,608,169	2,595,574

Nota 23: Sueldos, salarios y beneficios a empleados

Un detalle de la cuenta de Sueldos, salarios y beneficios a empleados al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Noviembre	Octubre
Sueldos para Cargos Fijos	334,484,824	304,484,433
Sueldo temporal a personal fijo en cargos de carrera	1,457,500	1,302,000
Remuneraciones al Personal de Carácter Temporal	230,933,460	209,786,030
Remuneraciones al Personal de carácter eventual	2,995,000	2,725,000
Suplencias	1,544,000	1,304,000
Sueldo Anual No. 13	53,116,036	26,950



Prestación laboral por desvinculación	1,850,700	1,850,700
Proporción de vacaciones no disfrutadas	3,244,928	3,244,928
Sobresueldos	57,130,741	55,563,901
Contribución a la Seguridad Social	86,980,990	79,087,112
Sueldo al personal nominal en período probatorio	450,000	450,000
Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	2,023,750	1,801,250
Pago de horas extraordinarias, Horas extraordinarias fin de	142,105	142,105
Total	825,114,631	710,529,006

Nota 24: Gastos de Representación

Un detalle de la cuenta Gastos de representación al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Noviembre	Octubre
Gastos de representación en el país	159,152	159,152
Total	159,152	159,152



Nota 25: Contratación de Servicios

Un detalle de la cuenta de Contratación de servicios al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Noviembre	Octubre
Servicios de Comunicación	10,179,076	9,293,864
Energía eléctrica	11,895,133	10,393,282
Electricidad no cortable	6,312,691	6,312,691
Agua	149,637	130,476
Recolección de residuos sólidos	101,993	93,623
Total	28,638,530	26,223,936

Nota 26: Publicidad, impresión y Encuadernación

Un detalle de la cuenta de Publicidad, impresión y encuadernación al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Noviembre	Octubre
Publicidad y propaganda	2,549,204	2,518,003
Impresión y encuadernación	734,391	734,391
Promoción y Patrocinio	103,540	103,540
Total	3,598,966	3,528,825



Nota 27: Viáticos

Un detalle de la cuenta de viáticos al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Noviembre	Octubre
Viáticos dentro del país	3,462,247	2,988,157
Viáticos fuera del país	1,682,462	1,546,533
Total	5,144,709	4,534,690

Nota 28: Transporte y Almacenaje

Un detalle de la cuenta de Transporte y almacenaje al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Noviembre	Octubre
Pasajes y gastos de transporte	1,842,429	1,841,589
Peaje	63,395	10,195
Total	1,905,824	1,851,784



Nota 29: Seguros

Un detalle de la cuenta de seguros al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Noviembre	Octubre
Seguro de vehículos de motor	4,324,424	3,903,462
Seguros de personas	64,192,404	57,498,160
Seguro de Edificios No Residenciales	2,125,364	1,931,648
Total	70,642,192	63,333,270

Nota 30: Alquileres y Rentas

Un detalle de la cuenta de alquileres y rentas al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Noviembre	Octubre
Alquiler de edificios y locales	32,215,693	29,874,349
Otros alquileres	202,960	202,960
Alquiler de equipo para computación	571,765	571,765
Alquiler de equipo de comunicación	427,160	427,160
Alquiler para Hospedaje	1,198,355	1,198,355
Total	34,615,933	32,274,590



Nota 31: Derecho de Uso

Un detalle de la cuenta de Derecho de uso al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Noviembre	Octubre
Licencias Informáticas	6,682,057	6,305,033
Total	6,682,057	6,305,033

Nota 32: Conservaciones, Reparaciones menores y Construcciones Temporales

Un detalle de la cuenta de Conservaciones, Reparaciones menores y Construcciones temporales al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Nov.	Oct.
Obras menores en edificaciones	864,507	864,507
Servicios especiales de mantenimiento y reparación	424,960	424,960
Mantenimiento y Reparac. Obras Civiles en Instalaciones Vari	549,486	549,486
Mantenimiento y reparación de equipo para computación	25,960	25,960



Mantenimiento y reparación de equipo para comunicación	105,374	0
Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	199,097	0
Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción	4,242,186	2,958,534
Servicios de matenim., reparac., desmonte e instalación	532,520	532,520
Matenimiento y reparación maquinarias y equipos varios	5,306	5,306
Stand para actividades sociales y culturales	777,325	0
Total	7,726,721	5,361,273

Nota 33: Gasto de depreciación y amortización

Un detalle de la cuenta de Gasto de depreciación y amortización al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Noviembre	Octubre
Amortización Programas de informática y base de datos	338,166	309,941
Amortización Otros activos intangibles	48,149	44,130
Gastos de Depreciación	25,703,782	23,507,671
Cámaras fotográficas y de video	137,810	137,810
Total	26,227,906	23,999,553



Nota 34: Gastos financieros

Un detalle de la cuenta de Gasto financieros al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Nov.	Octubre
Impuesto del 0.15% sobre pagos emitidos	3,079,079	2,782,151
Comisión en cobros con tarjetas de crédito	836,018	774,717
Otros cargos y comisiones bancarias	734,842	685,767
Total	4,649,938	4,242,636

Nota 35: Otros Servicios No Incluidos en Conceptos Anteriores

Un detalle de la cuenta de Otros Servicios No Incluidos en conceptos anteriores al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Noviembre	Octubre
Servicios por manejo de cuentas	13,475	12,250
Fumigación	177,245	162,200
Limpieza e higiene	149,925	149,475
Eventos generales	6,250,582	5,040,217
Actuaciones deportivas	100,000	100,000
Estudios, investigaciones y análisis de factibilidad	53,320	53,057



Servicios jurídicos	4,141,928	4,141,928
Servicios de capacitación	258,835,033	232,412,724
Otros servicios técnicos profesionales	5,036,340	882,740
Servicios de informática y sistemas computarizados	1,669,366	1,669,366
Impuestos	2,945	2,945
Total	276,430,160	244,626,903

Nota 36: Otras Contrataciones de Servicios (Alimentación)

Un detalle de la cuenta de Otras Contrataciones de Servicios (Alimentación) al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Noviembre	Octubre
Servicios de Alimentación	5,681,082	5,574,992
Total	5,681,082	5,574,992

Nota 37: Alimentos y Productos Agroforestales

Un detalle de la cuenta de Alimentos y Productos agroforestales al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:



Descripción	Noviembre	Octubre
Alimentos y bebidas para personas	4,067,660	3,947,515
Productos forestales	232,306	164,256
Maderas, Corcho y sus manufacturas	4,335	4,335
Total	4,304,301	4,116,106

Nota 38: Textiles y Vestuarios

Un detalle de Textiles y vestuarios al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Noviembre	Octubre
Hilados y telas	10,666	5,356
Acabados textiles	1,823,318	1,823,318
Prendas de vestir	3,050,672	3,050,672
Calzados	69,030	69,030
Total	4,953,685	4,948,375

Nota 39: Productos de Papel, Cartón e Impresos

Un detalle de Productos de Papel, Cartón e impresos al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:



Descripción	Noviembre	Octubre
Papel de escritorio	2,642,790	2,661,263
Productos de papel y cartón	15,989	15,989
Libros, revistas y periódicos	181,700	181,700
Textos de enseñanza	24,817,600	16,971,125
Especies timbrados y valoradas	1,325,492	1,306,612
Total	28,985,459	21,138,577

Nota 40: Productos de Cuero, Caucho y Plásticos

Un detalle de productos de cuero, caucho y plásticos al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Noviembre	Octubre
Llantas y neumáticos	41,983.17	2,000
Artículos de plásticos	341,123.56	172,713
Total	383,107	174,713

Nota 41: Productos Minerales, Metálicos y no Metálicos

Un detalle de Productos Minerales, Metálicos y no metálicos al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:



Descripción	Noviembre	Octubre
Productos de cemento	15,740	6,390
Productos de vidrio	1,019	1,019
Productos de loza	600	600
Productos de porcelana	460	0
Herramientas menores	157,524	6,718
Accesorios de metal	205,967	108,491
Piedra, arcilla y arena	70,074	250
Total	451,386	123,468

Nota 42: Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos

Un detalle de Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Nov.	Octubre
Gasolina	2,434,317	2,127,232
Gasoil	110,900	110,900
Gas GLP	6,000	6,000
Aceites y Grasas	150	150
Lubricantes	762	762
Productos Químicos de uso Personal	62,954	62,954
Insecticidas, Fumigantes y Otros	15,855	15,855



Pinturas, barnices, lacas, diluyentes y absorbentes para pin	359,369	94,320
Total	2,990,309	2,418,174

Nota 43: Productos y útiles varios

Un detalle de Productos y útiles varios al 30 de noviembre de 2025 son como sigue:

Descripción	Nov.	Octubre
Materiales de Limpieza	1,649,765	1,371,600
Útiles de escritorio, oficina, informática y de enseñanza	24,252,504	21,781,089
Útiles menores médico quirúrgicos	22,075	22,076
Útiles de cocina y comedor	262,719	262,720
Productos eléctricos y afines	700,997	653,832
Productos y útiles varios	423,661	363,808
Útiles destinados a actividades deportivas y recreativas	859,088	859,088
Total	28,174,014	25,317,414

Nota 44: Transferencias corrientes al sector privado



Un detalle de Transferencias corrientes al sector privado varios al 30 de noviembre de 2025 son como sigue:

Descripción	Noviembre	Octubre
Ayuda y donaciones ocasionales a hogares y personas	643,144	623,145
Premios literarios, deportivos y artísticos	3,525,000	2,790,000
Becas Nacionales	720,447,494	647,463,972
Becas Nacionales (Becas directa estudiante UASD)	143,110,000	126,055,000
Becas Nacionales (Becas directa estudiante ITSC)	4,635,000	2,535,000
Becas Nacionales (Becas directa estudiantes OCUS San Valero)	1,265,000	945,000
Becas Extranjeras	984,677,037	824,121,895
Variación cambiaria por transferencia	13,081,183	12,292,868
Becas Nacionales (Becas directa estudiante O & M)	6,209,823	5,265,243
Transferencias corrientes a Asociaciones sin fines de lucros	159,921,789	139,935,438
Transf. investigac., fomento y desarrollo de ciencia y tecno	339,731,003	317,096,936
Total	2,377,246,477	2,079,124,496



Nota 45: Transferencias corrientes al gobierno general nacional y subvenciones

un detalle de transferencias corrientes al gobierno general nacional y subvenciones al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Nov.	Octubre
Transf Corriente (Aportes) al Gobierno Central (Poder Ejecu)	36,630,791	36,630,791
Transf. Cte. a Instituc. Desc. y Autónoma para Serv Personal	12,793,447,547	10,668,442,592
Otras transferencias corrientes a Instituciones Descentraliz	1,601,947,127	1,428,095,927
Total	14,432,025,465	12,133,169,310

Nota 46: Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales

Un detalle de Transferencias Corrientes a organismos internacionales al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:



Descripción	Nov.	Oct.
Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	189,900	189,900
Total	189,900	189,900

Nota 47: Transferencias corrientes a otras instituciones públicas

Un detalle de Transferencias corrientes a otras instituciones públicas al 30 de noviembre de 2025 es como sigue:

Descripción	Noviembre	Octubre
Transferencias corrientes dest. a otras instituciones publicas	1,374,418,011	1,319,400,757
Sueldos en Transf. a Otras Inst. Publicas	870,330,938	870,330,939
Transferencias corrientes a otras instituciones públicas des	11,783,105	10,455,645
Transferencias de capital a Asociaciones Privadas sin Fines	28,000,000	28,000,000
Total	2,284,532,056	2,228,187,341



Departamento de Ejecución Presupuestaria

El objetivo principal del Departamento de presupuesto de este ministerio es lograr una ejecución presupuestaria eficaz y transparente en apoyo al logro oportuno de los planes y proyectos, para el desarrollo de las metas y objetivos de las áreas sustantivas institucional, con los cual se garantiza un impacto positivo en la sociedad. En ese sentido, presentamos un resumen de las operaciones realizadas durante el período del lero. de enero al 08 de diciembre del presente año 2025.

Ejecución por Objeto del Gasto del 01 de enero al 03 diciembre de 2025

	Concepto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Variación Absoluta
		(A)	(B)	(C=B/A)	(D=A-B)
1	Ingresos totales	20,535,569,147	19,924,540,348	97%	611,028,799
1.6	Otros Ingreso (Disminución de Pasivos)	0	0	0%	0
1.9	Ingreso a Especificar (Presup. Vigente)	20,535,569,147	19,924,540,348	97%	611,028,799
2	Gastos totales	20,535,569,147	19,924,540,348	97%	611,028,799
2.1	Remuneracione s y contribuciones	1,001,824,022	824,436,504.04	82%	177,387,518



	Concepto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Variación Absoluta
		(A)	(B)	(C=B/A)	(D=A-B)
2.2	Contrataciones de servicios	432,027,977.40	337,770,486	78%	94,257,491
2.3	Materiales y suministros	92,025,241.00	63,172,305.61	69%	28,852,935
2.4	Transferencias corrientes	18,946,275,219.00	18,663,135,365.89	99%	283,139,853
2.5	Transferencias de Capital	28,000,000.00	28,000,000.00	0%	0
2.6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	27,166,687.81	8,025,686.34	30%	19,141,001
2.7	Obras	8,250,000		0%	8,250,000
Resultado financiero (1-2)		<u>20,535,569,147</u>	<u>19,924,540,348</u>	<u>97%</u>	<u>611,028,799</u>

El total ejecutado en Transferencias a Terceros en este segundo semestre es de un 99%, del presupuesto vigente ascendente a RD\$18,946,275,219.00, destacándose la importante partida de RD\$15,619,966,539.00 asignado a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y sus Centros Regionales los cuales presentan una ejecución de RD\$ 15,613,936,539.00.

Esto demuestra nuestro alto nivel de compromiso con el apoyo al fortalecimiento del sistema de educación superior del país, tanto a



nivel universitario como técnico-superior.

La ejecución correspondiente a las actividades propias de este Ministerio representa un 85% igual a RD\$3,356,047,481.96, sobre la base del presupuesto vigente anual que es de RD\$4,039,240,023.98, incluyendo Becas Nacionales, Internacionales, Lenguas Extranjeras y el fondo 112 (Fondos propios), las explicaciones en cuanto a las metas Financiera logradas son como sigue:

Objeto 1, Remuneraciones y Contribuciones: Se ejecutaron RD\$824,436,504.04, equivalente al 82% del presupuesto Vigente RD\$1,001,824,022.00, este monto representa básicamente la ejecución de los Sueldos para Cargos Fijos, Personal de carácter Temporal y las Contribuciones a la Seguridad Social. Esto nos ha permitido cumplir con los pagos de nóminas e indemnizaciones y vacaciones no tomada y otras contribuciones debidamente aprobadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Objeto 2, Contratación de Servicios: tiene una ejecución total de RD\$337,770,486.00, igual al 78% de las apropiaciones presupuestales asignada para este objeto del gasto orientado al logro de los objetivos por la contratación de servicios.

Objeto 3, Materiales y Suministros: se ha logrado una ejecución por valor de RD\$63,172,305.00, igual al 69% del presupuesto total asignado para la adquisición de materiales y suministros para el desarrollo de la operatividad de este ministerio.



Objeto 4, Transferencias Corrientes al Sector Público y Privado:

Para mejor claridad de estos datos, dividimos esta partida en dos categorías, las Transferencias para Actividades Propias como es la partida asignada para Becas y Viajes de Estudios y FONDOCYT y las Transferencia Propiedad de Terceros.

En las Transferencias para Actividades Propia, la ejecución a la fecha es de RD\$1,978,208,796.40, igual al 96.03% del presupuesto asignado para ese objeto del gasto destinándose a la cobertura de “Becas y Viajes de Estudios” para cubrir pagos de matrícula, manutención y ayuda a estudiantes, tanto a nivel internacional como en territorio nacional.

Los proyectos FONDOCYT, tienen una ejecución de RD\$338,407,795.00 que representa un 100% del monto total asignado RD\$338,407,795,00, para pagar a las Instituciones de Educación Superior (IES), por concepto de Transferencias para investigación, innovación, fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología con las cual se da apoyo económico a proyectos de investigación.

Objeto 5, Transferencias de Capital: Este Objeto Presenta una asignación de RD\$28,000,000.00, monto ejecutado en el 100%.

Objeto 6, Activos no Financieros: hemos ejecutado RD\$8,025,686.34, igual al 30% de los recursos presupuestados, destinados básicamente a la adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.



Objeto 7, Obras: este objeto no presenta ejecución del presupuesto vigente RD\$8,250,000.00 asignado para fines de readecuación en edificaciones no residenciales.

Departamento de Tesorería

El Departamento de Tesorería ha dado seguimiento juntamente con la Dirección de Informática de este ministerio a las Instituciones de Educación Superior (IES) que aún están pendiente de ingresar a la Ventanilla Única Educativa (VUE).

Esto impactará de manera directa y significativa la calidad de vida de estos estudiantes y/o egresados, ya que evitará tener que desplazarse tanto a la Institución de Educación Superior de la cual es estudiante y/o egresado, como al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), para legalizar sus documentos académicos. Ya para esta segunda etapa o fase hemos logrado la incorporación de un total de registrar en la plataforma de Ventanilla Única Educativa (VUE) la cantidad de veintitrés (23) Instituciones de Educación Superior. Para la tercera fase, estaremos realizando contacto con las demás instituciones, con la finalidad de ser integradas prontamente a la plataforma.

A continuación, un listado de las Instituciones de Educación Superior incorporadas a la Ventanilla Única Educativa (VUE):

1. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
2. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)



3. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
4. Universidad del Caribe (UNICARIBE)
5. Universidad Iberoamericana (UNIBE)
6. Universidad Católica del Cibao (UCATECI)
7. Universidad Adventista Dominicana (UNAD)
8. Universidad Odontológica Dominicana (UOD)
9. Universidad Nacional Evangélica (UNEV)
10. Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD)
11. Universidad Católica Nordestana (UCNE)
12. Instituto Global de Altos Estudios (IGLOBAL)
13. Universidad Abierta Para Adultos (UAPA)
14. Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)
15. Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)
16. Universidad Nacional para la Defensa (UNADE)
17. Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
18. Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO)
19. Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA)
20. Universidad APEC (UNAPEC)
21. Instituto Especializado de Estudios Superiores LOYOLA (IEESL)
22. Universidad Nacional Pedro Henriquez Ureña (UNPHU)
23. Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)

Otras Instituciones de Educación Superior (IES) con las cuales hemos estado en contacto y que se ha iniciado el proceso de incorporación a la Ventanilla Única Educativa (VUE) son las siguientes:



1. Escuela Nacional del Ministerio Público (ENMP)
2. Instituto Especializado Superior en Formación Política Electoral y del Estado Civil (IESPEC)
3. Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC)
4. Universidad de la Tercera Edad (UTE)
5. Instituto Policial de Educación Superior (IPE)
6. Instituto Técnico de Estudios Superiores en Medio Ambiente y Recursos Naturales (ITESMARENA)

Para las demás instituciones hemos estado planificando, juntamente con la Dirección de Informática, la programación de reuniones para la presentación del proyecto.

Cuadros de Caja Diario

Este ministerio tiene en la actualidad tres (3) áreas de caja, las cuales están distribuidas en las siguientes localidades: Oficina Santo Domingo, Oficina Regional Norte de Santiago, y Oficina Occidental Mall en Santo Domingo Oeste.

Diariamente el Departamento de Tesorería realiza los cuadros diarios de caja de la Oficina Principal, los cuales se realizan alrededor de doscientos cuarenta (240) durante el año.

Con respecto a la Oficina Regional Norte de Santiago, y la Oficina Occidental Mall de Santo Domingo Oeste, los cuales realizan alrededor de 350 cuadros de caja entre ambas oficinas, son recibidos e inmediatamente procedemos a realizar las revisiones de lugar de



estos, comunicando cualquier observación en caso de ser necesario.

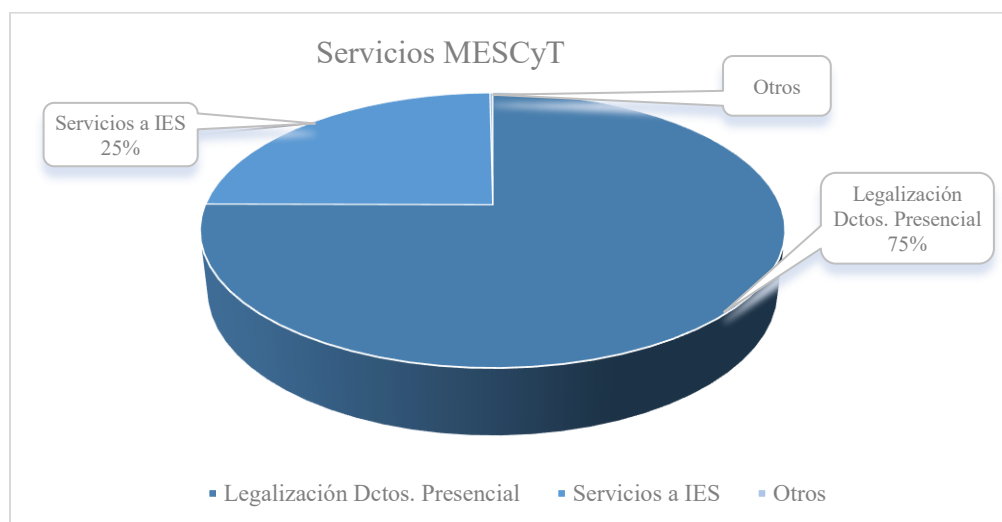
Esto se realiza como actividad de control a la entrada de los recursos propios, y posteriormente depositados en la Cuenta Única del Tesoro, y posteriormente son remitidos a la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República para su revisión, y aprobados por la Dirección Financiera de nuestra institución.

A continuación, presentamos un resumen de los ingresos recaudados por diversos servicios propios de este ministerio durante el periodo enero – noviembre 2025:

Conceptos	Enero-Noviembre 2025	Proyección Diciembre 2025	Total de Ingreso
Legalización Documentos Académicos	DOP\$56,465,408	5,133,219	DOP\$61,598,626
Servicios a Instituciones de Educación Superior (IES)	18,571,250	1,700,000	20,271,250
Otros	143,650	13,000	156,650
Total	RD\$75,180,308	DOP\$6,846,219	DOP\$82,026,526

Fuente: Departamento de Tesorería.





Fuente: Departamento de Tesorería.

Servicios en monedas extranjeras (dólares)

Conceptos	Enero – Noviembre 2025	Proyección Diciembre 2025	Ingresos US\$ 2025
Verificación y Legalización Documentos	US\$7,130	650	US\$7,780

Fuente: Departamento de Tesorería.

Usuarios de Servicios

Durante el periodo desde el 1ero de enero al 30 de noviembre del presente año, se atendieron a ochenta y dos mil novecientos cincuenta usuarios (82,950), los cuales corresponden a estudiantes y/o egresados de Instituciones de Educación Superior (IES).



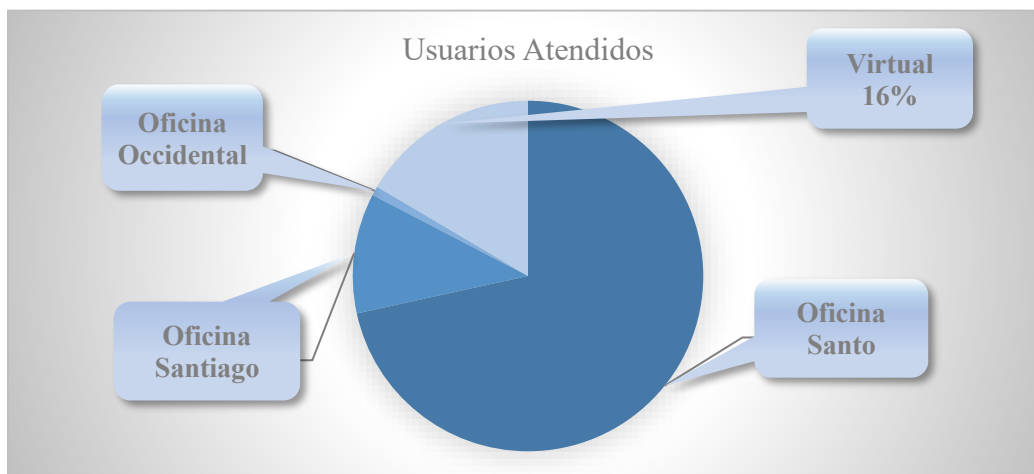
De estos usuarios atendidos 69,257 se realizaron de manera presencial, y 13,693 utilizaron nuestros servicios de manera virtual, a través de la plataforma Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE).

A continuación, un cuadro donde se refleja los usuarios atendidos por oficinas, y de manera virtual.

Oficinas	Usuarios Atendidos (Al 30-11-2025)	Proyección Diciembre 2025	Total Proyección 2025
Santo Domingo	59,366	5,396	64,762
Santiago	9,190	835	10,025
Occidental Mall	701	63	764
Virtual	13,693	1,244	14,937
Totales	82,950	7,538	90,488

Fuente: Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE).





Fuente: Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE)

Arqueos y/o Monitoreos de Fondos

El Departamento de Tesorería tiene dentro de sus funciones la realización de arqueos y/o monitoreos a todos los fondos fijos que operan en las diferentes direcciones de este ministerio.

En tal sentido, presentamos un detalle de los arqueos practicados durante el presente año 2025, a esas direcciones:

Fondos	Arqueos realizados (enero-noviembre 2025)	Proyección Diciembre 2025	Total Arqueos 2025
Caja Chica Dirección Administrativa	22	2	24
Caja Chica Dirección Lenguas Extranjeras	22	2	24



Fondos			Arqueos realizados (enero-noviembre 2025)	Proyección Diciembre 2025	Total Arqueos 2025
Fondos	viáticos		22	2	24
Dirección	Lenguas				
Extranjeras					
Caja Chica	Oficina		10	1	11
Regional	Norte,				
Santiago					
Totales			76	7	83

Fuente: Departamento de Tesorería.

Dirección Administrativa

Desde la Dirección Administrativa, se han remitido 2,185 comunicaciones externas dirigidas a distintas Instituciones y Universidades. A través de la plataforma Teams, el equipo de recepción Administrativa registra, supervisa y da continuidad a las solicitudes de servicio que se autorizan desde la Dirección.

De igual forma, 914 requisiciones para suplir los diferentes departamentos han sido aprobadas y enumeradas para su control y transparencia en el manejo de los recursos.

Fueron enviadas 65 comunicaciones a distintas dependencias del Ministerio por concepto de solicitud de pagos, servicios y viáticos.



Proyectos de Planta Física

- Remozamiento Departamento de Becas Nacionales
- Remozamiento Dirección Administrativa
- Construcción oficinas de la División de Transportación
- Construcción de baño y kitchenette en la Dirección Administrativa
- Construcción Stand del MESCYT para la Feria del Libro 2025
- Diseño de la escalera de emergencia para el Ministerio
- Diseño para la remodelación de baños 2do. nivel del edificio principal

División de Control de Bienes

Esta unidad operativa mantiene una comunicación continua con la Dirección Financiera y los técnicos de la “DIGECOG”, con la finalidad de actualizar los procesos contables.

La misma ha realizado las siguientes actividades:

- Inventario de obras de artes, reubicación y características de estas, con la visita de inspección en cada uno de los niveles del edificio principal y sus anexos, y junto a los técnicos de la unidad de inventario de activos físicos de la institución.
- Actualización del Inventario de bienes del Ministerio en su sede principal, regional Santiago y centros de inglés de inmersión a nivel nacional



- Ingreso al Sistema de Administración de Bienes (SIAB) de todos los bienes adquiridos por este Ministerio de acuerdo con los procedimientos administrativos.
- Efectuar la colocación de códigos a los Bienes al momento de ser recibido por los responsables del área.
- Envío a Bienes Nacionales, las propuestas de bajas o descargos de Bienes dañados.
- Verificación de las cuentas contables de Control de Bienes e implementación del Software DINAMIC.

División de Transportación

Relación de la flotilla vehicular perteneciente a la División de Transportación. En la actualidad tenemos 41 vehículos y 6 motocicletas, incluyendo autobuses y minibuses, además seis motores que se usan para mensajería motorizada.

- Se realizan los mantenimientos preventivos y correctivos a través de talleres contratados vía Compras.
- Los vehículos están asegurados con una póliza a través de Seguros Banreservas, la cual está vigente hasta el mes de Junio/2026.



- El combustible que utilizamos para la flotilla se solicita a través de un oficio dirigido Director Administrativo, esta unidad solamente solicita el combustible que se consume en la flotilla vehicular, incluyendo los autobuses, el servicio que se da es en el Gran Santo Domingo, incluye Boca Chica, Aeropuerto Las Américas y San Cristóbal.
- Este combustible es administrado por el Técnico Administrativo en la División de Transportación.
- Los vehículos cuentan con un sistema de monitoreo, a través de GPS, colocado en todas las unidades que pertenecen a la División de Transportación.

División de Almacén y Suministro

- Se han realizado un inventario cada mes, resultando de los mismos un mínimo porcentaje de error en relación con los registros existentes.
- Elaboración de informes sobre la recepción y distribución de materiales, mobiliarios y equipos del Ministerio.



Departamento de Compras y Contrataciones

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, ha realizado las compras de la Institución en consonancia con la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12 y los Manuales de Procedimiento, emanados por la Dirección General de Contrataciones Pública en su calidad de Órgano Rector. Hemos realizados los procesos de compras correspondientes al primero de enero hasta el 26 de junio 2023, según detalles:

- Compras por Debajo del Umbral
- Compra Menor
- Comparación de Precios
- Proceso de Excepción
- Licitación Pública Nacional
- Realizar inspecciones periódicas para asegurar que los estándares de limpieza se mantengan de forma constante.

Oficina Regional Norte

Es una síntesis de las diferentes acciones implementadas por esta dependencia del MESCYT, a los fines de elevar la calidad de los servicios ofrecidos.

Los datos e informaciones destacan en lo fundamental; metas logradas, solicitudes para impactar los servicios ofertados, estadística de ingresos, supervisión y otras acciones



Estadística Atención al Usuario Enero – Diciembre 2025

Mes	Llamadas recibidas	Expedientes Entregados	Orientaciones	Seguimiento a documentos con errores	Documentos solicitados a la sede para retirar en la regional	Asistencia a los usuarios vía correo	Llamadas de seguimiento	Atención al usuario
Enero	597	825	120	30	50	35	118	1,770
Febrero	333	814	25	10	32	45	102	1,881
Marzo	225	1,147	42	25	43	125	97	2,324
Abril	152	1,053	36	19	53	118	115	1,901
Mayo	132	1,068	41	11	62	36	181	1,886
Junio	120	1,012	43	9	57	53	113	1,700
Julio	110	1,190	52	10	79	64	110	2,079
Agosto	104	918	43	15	39	42	225	1,768
Septiembre	95	897	44	13	67	83	233	1,561
Octubre	93	1,092	18	5	50	55	254	1,822
Noviembre	230	1,113	102	21	72	136	212	1,934
Diciembre	217	1,154	86	14	65	127	292	2,058
Total	2,408	12,283	652	182	669	919	2,052	22,684

Fuente: Oficina Regional Norte, periodo 2025.



Estadísticas Generales

En el periodo correspondiente de enero-diciembre 2025, como departamento de supervisión y conforme a las necesidades de nuestra área laboral, hemos recibido desde la sede la cantidad de 11,873 expedientes legalizados, los cuales son clasificados por IES.

Documentos recibidos de las IES fueron un total de 10,134 de los cuales 788 han sido procesados para pagos VIP.

Hemos remitido a la sede, un total de 866 expedientes en devolución por diferentes razones: falta de sellos, error de escritura en el nombre del usuario y/o la titulación obtenida. Es importante destacar, que la Oficina Regional Norte ha entregado 12,283 expedientes legalizados de las diferentes IES en lo transcurrido del mes de enero hasta diciembre del año en curso. Como enlace al departamento de documentos con error, remitimos 228 documentaciones en solución requeridas para continuar con el proceso de legalización de los expedientes de las diferentes IES.

Expedientes	Cantidad
Recibidos de la sede	11,873
Entregados en la oficina regional norte	12,283
Devoluciones a la sede por faltas diversas	866
Soluciones para documentos con error	228
Documentos recibidos de las IES	10,134
Total	35,384

Fuente: Oficina Regional Norte.



Me	Documentos recibidos de las IES	Documentos devueltos a las IES
Enero	675	2
Febrero	924	3
Marzo	764	3
Abril	813	0
Mayo	909	8
Junio	727	7
Julio	908	3
Agosto	675	4
Septiembre	903	4
Octubre	835	8
Noviembre	1009	10
Diciembre	992	6
Total	10,134	58

Fuente: Oficina Regional Norte.



Informe General				
Cierres Financieros 2025				
Mes	Vta efectivo	Vta TC	Vta dólares	Cobro Presencial
Enero	\$ 401,500	\$ 158,300		945
Febrero	\$ 337,103	\$ 183,300		1,067
Marzo	\$ 447,300	\$ 190,700	\$ 450	1,177
Abril	\$ 385,300	\$ 172,100	\$ 450	848
Mayo	\$ 357,911	\$ 200,200	\$ 600	818
Junio	\$ 316,200	\$ 131,200		688
Julio	\$ 375,300	\$ 171,300		889
Agosto	\$ 355,406	\$ 179,400		850
Septiembre	\$ 305,300	\$ 122,700		664
Octubre	\$ 324,703	\$ 147, 900	\$ 1,050	730
Noviembre	\$ 371,600	\$ 132,800		710
Diciembre	\$ 332,700	\$ 125,800		690
Total	\$ 4,310,323	\$1,915,700	\$2,550	10,076

Fuente: Oficina Regional Norte.



Estadística de pagos en línea 2025	
Mes	Cantidad enviados a la Sede
Enero	177
Febrero	137
Marzo	265
Abril	132
Mayo	142
Junio	198
Julio	149
Agosto	146
Septiembre	125
Octubre	121
Noviembre	172
Diciembre	203
Total	1,967

Fuente: Oficina Regional Norte.



4.2. Desempeño de los Recursos Humanos.

La Dirección de Recursos Humanos ha encaminado sus acciones con el propósito de apoyar al logro de los objetivos estratégicos de la institución, desarrollando actividades que generen un mayor grado de compromiso por parte de nuestros colaboradores.

Para tales fines, presentamos el comportamiento de los subsistemas de recursos humanos:

Distribución del personal activo por Grupo Ocupacional			
Grupo ocupacional	Femenino	Masculino	Total
Grupo Ocupacional I	37	75	112
Grupo Ocupacional II	113	62	175
Grupo Ocupacional III	51	57	108
Grupo Ocupacional IV	99	69	168
Grupo Ocupacional V	39	46	85
Cargos de Libre Nombramiento y Remoción	2	4	6
Confianza	11	21	32
Docentes	121	169	290
Personal de seguridad	4	51	55
Total	477	554	1031

Fuente: Departamento de Nómina, MESCYT (corte al 30 octubre 2025).



Durante este período, se realizaron trabajos de organización, reestructuración y revisión de expedientes de colaboradores activos e inactivos. De igual forma se digitalizaron el 100% de los expedientes de personal activo a la fecha.

Organización del Trabajo

Se solicitó al Ministerio de Administración Pública (MAP) la actualización de la Escala Salarial del Ministerio, considerando los niveles de complejidad de los distintos puestos que conforman cada grupo, así como del impacto de las labores que realizan en función de la misión, visión y planes operativos del Ministerio, por lo cual dicho Ministerio aprobó una extensión de la Escala Salarial vigente.

Se actualizó el procedimiento de Suplencia de Personal, con el objetivo de mantener documentadas las acciones necesarias a seguir para la sustitución de personal por suplencia.

Se elaboró y remitió al Ministerio de Administración Pública (MAP) la Planificación de los Recursos Humanos 2026 correspondiente a este Ministerio, en función de las políticas, acciones, metas y necesidades anuales de Recursos Humanos.

Se solicitó al Ministerio de Administración Pública (MAP) la modificación de las descripciones de puestos de los cargos de Director Académico y Encargado del Departamento de Salud, con el propósito de mantener actualizado el Manual de Cargos del MESCYT.



Gestión de las Compensaciones y Beneficios

Este Ministerio ofrece cada año el programa de Becas Nacionales e Internacionales, las cuales son otorgadas para garantizar la igualdad de oportunidades y la excelencia académica.

En este programa pueden aplicar empleados e hijos de empleados que cumplan con los requisitos de la convocatoria, según lo indicado en la Resolución No.

003-24, que establece los Beneficios Marginales de los servidores públicos del MESCYT. Por lo antes expuesto, realizamos las gestiones para el otorgamiento de dichas becas.

Fueron gestionadas en el Programa de Becas Internacionales la siguiente cantidad de empleados e hijos de empleados:

Becas Internacionales		
Programas	Empleados	Hijos
Grado	0	0
Maestría	11	5
Doctorado	6	0
Total	17	5

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, MESCYT

Para el Programa de Becas Nacionales fueron tramitadas las siguientes cantidades de empleados e hijos de empleados:



Becas Nacionales		
Programas	Empleados	Hijos
Técnico Superior	0	1
Grado	6	18
Postgrado /Maestría	11	1
Especialidad	3	0
Doctorado	1	0
Total	21	20

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, MESCYT

De igual forma, se realizaron las gestiones de aplicaciones para el Programa de Inglés por Inmersión para la Competitividad 2026:

Inglés de Inmersión	
Inscritos	Cantidad
Empleados	7
Hijos	6
Total	13

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, MESCYT

En otro orden, durante el transcurso del año, fueron beneficiados siete (7) empleados con una pensión por antigüedad a través de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado, y uno (1) por condiciones de salud, a través de una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP).



Este beneficio les ha permitido disfrutar de una pensión al culminar el servicio brindado a la institución y al país.

Se habilitó un dispensario médico destinado a prestar asistencia médica y farmacéutica a los colaboradores del MESCYT, brindar una oportuna atención de salud, atender casos que no requieran de hospitalización, brindar primeros auxilios, consultas de medicina general con suministro de medicamentos de emergencia, curas locales y seguimiento. En ese sentido, contamos con la autorización de habilitación del Ministerio de Salud Pública, y se realizó un acuerdo con el Servicio Nacional Salud (SNS) para la asignación de un personal médico.

Gestión del Rendimiento

Se culminó el proceso de Evaluación del Desempeño correspondiente al 2024, el cual arrojó los siguientes datos:

Evaluados por Sexo	Cantidad
Mujeres	364
Hombres	344
Total	708

Fuente: Departamento de Reclutamiento, Selección y Evaluación



Evaluados por Grupo Ocupacional	Cantidad	Porcentaje
Grupo I	112	16%
Grupo II	178	25%
Grupo III	113	16%
Grupo IV	206	29%
Grupo V	99	14%
Total	708	100%

Fuente: Departamento de Reclutamiento, Selección y Evaluación.

Empleados evaluados por Grupo Ocupacional y Género			
Evaluados por Grupo Ocupacional	Mujeres	Hombres	Total
Grupo I	32	80	112
Grupo II	122	56	178
Grupo III	52	61	113
Grupo IV	113	93	206
Grupo V	45	54	99
Total evaluados por G.O.	364	344	708

Fuente: Departamento de Reclutamiento, Selección y Evaluación.



Grupo Ocupacional	Insatisfactorio (0-64%)	Bajo Rendimiento (65%-74%)	Promedio (75%-84%)	Superior al Promedio (85%-94%)	Sobresaliente (95%-100%)
Grupo Ocupacional I	0	0	1	15	96
Grupo Ocupacional II	2	0	1	35	140
Grupo Ocupacional III	0	0	1	18	94
Grupo Ocupacional IV	0	0	9	24	173
Grupo Ocupacional V	0	0	0	11	88
Subtotal	2	0	12	103	591
Total evaluados: 708					

Fuente: Departamento de Reclutamiento, Selección y Evaluación, MESCYT

Monitoreo Acuerdos de Desempeño Laboral

Se realizó el Monitoreo de los acuerdos de desempeño laboral de los trimestres enero-marzo, abril-junio, julio-octubre donde las áreas revisaron los avances de las metas establecidas y plasmaron los cambios o ajustes necesarios en las metas de acuerdo con las necesidades de la institución.



Pruebas Psicométricas

Se aplicaron pruebas psicométricas a 176 personas en el proceso de reclutamiento de personal de la institución.

Gestión del Desarrollo

Este indicador posee un nivel de un 100% de objetivo logrado en el Ranking del Sistema de Monitoreo a la Administración Pública (SISMAP). A la fecha, se han registrado 1,174 participaciones en las siguientes actividades de capacitación:

CAPACITACION	APROBADO		
	F	M	Total
Accesibilidad Universal	2	0	2
Administración de servicios gubernamentales en la nube	2	3	5
Ágil en el Contexto del Servicio Público	2	4	6
Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio.	14	5	19
Cómo ser más productivo usando COPILOT	5	0	5
Creatividad y Nuevas Tecnologías en el Servicio Público	2	1	3
Curso corto Principios Básicos de Género	0	1	1
Desarrollo de Competencias Liderar con el Ejemplo	7	5	12
Discapacidad y Empleo desde un enfoque de Derechos	3	0	3
Equidad e Igualdad de Género: Ventajas y Oportunidades	35	26	61
Ética en IA	3	1	4
Etiqueta y protocolo para conserjes	25	4	29



CAPACITACION	APROBADO		
	F	M	Total
Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)	2	0	2
Finanzas Personales y Género	31	22	53
Gestión de Calidad en la Administración Pública aplicado al CAF	3	1	4
Gestión Personal - Base del Liderazgo	1	1	2
Inducción a la Administración Pública	23	4	27
Innovación y creatividad organizacional	18	8	26
Innovación y creatividad organizacional (SV)	14	4	18
Integración y Team Building	10	8	18
Inteligencia artificial generativa	5	3	8
Inteligencia emocional	5	0	5
Introducción a la Inteligencia Artificial Aplicada Enfoque práctico con ChatGPT	22	5	27
Introducción a los Derechos Humanos	15	4	19
La evolución de las búsquedas online	2	0	2
Ley 41-08 y sus reglamentos de aplicación	8	2	10
Liderazgo Organizacional	15	4	19
Manejo de Power BI	20	17	37
Microsoft Excel Avanzado	19	6	25
Microsoft Excel Básico y Avanzado	6	2	8
Modelo de Gestión por Competencia (Desarrollo de Competencias)	11	6	17
MOOC Corresponsabilidad del Cuidado para la sostenibilidad de la vida	26	25	51



CAPACITACION	APROBADO		
	F	M	Total
Ortografía y Redacción	26	3	29
Panel Ética y cumplimiento en el Sector Público: Aplicación ISO 37001 y 37301	8	14	22
Perspectiva de Género	16	7	23
Planificación y Organización Personal en el Trabajo	4	2	6
Política de Compras Públicas	0	1	1
Power BI enfocado en RRHH	5	3	8
Programa General de Ciberseguridad	22	9	31
Redacción de Informes Técnicos	26	9	35
Régimen ético y Disciplinario Ley 41-08	134	78	212
Scrum en el contexto del Servicio Público	3	2	5
Sensibilización Burocracia Cero	23	18	41
Taller de Sensibilización en Derechos Humanos	3	10	13
Taller Inteligencia Emocional con Perspectiva de Género	38	27	65
Taller Trato Digno hacia las personas con discapacidad, desde un enfoque de Derechos	18	12	30
Taller Trato Digno y Terminología Correcta	82	42	124
Turismo Accesible	1	0	1
TOTAL	765	409	1174

Fuente: Departamento de Capacitación 2025



Cabe resaltar que esta Dirección ha dado cumplimiento al 100% de los siguientes indicadores relacionados a la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), los cuales están vinculados a la capacitación del personal:

Formación en Equidad de Género

Pt 01.2 Generación de Capacidades y Ambiente Laboral y para la Inclusión del Enfoque de Género en las Políticas Públicas				PUNTOS
				100 
EVIDENCIA	FECHA VENCIMIENTO	VERIFICADO POR	VALOR	
PT 01.2.1 Medidas Enfoque de Género	30/10/2025	Rosa Matos	25	
PT 01.2.2 Formación en Corresponsabilidad en el Cuidado	30/06/2025	Rosa Matos	25	
PT 01.2.3 Formación en Enfoque de Género	30/10/2025	Rosa Matos	40	
PT 01.2.4 Plan de Formación Anual	28/02/2025	Rosa Matos	10	

Fuente: Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)



Política transversal de Derechos Humanos

Pt 05.1 Derechos Humanos			PUNTOS 100
EVIDENCIA	FECHA VENCIMIENTO	VERIFICADO POR	VALOR
PT 05.1.2 Plan o Política Institucional de Derechos Humanos	30/01/2025	Sorilenny Claribel Custodio Brito	20
PT 05.1.3.a Sensibilización Directivos	31/01/2025	Idavelga Ciriaco	30
PT 05.1.3.b Sensibilización Funcionarios	30/01/2025	Yohanna Bueno	40
PT 05.1.3.c Sensibilización Usuarios	31/01/2025	Yohanna Bueno	10

Se encuentra pendiente la carga de las evidencias de las capacitaciones relacionas con género en el indicador Pt 01.2 Generación de Capacidades para la Inclusión del Enfoque de Género en las Políticas Públicas.

Estatus del SISMAP

Al cierre de este informe el SISMAP ostenta una puntuación de 84.13 %.

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

✉ info@mescyt.gob.do
📍 Av. Máximo Gómez No. 31, esq. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana
☎ 8097311100
🌐 <http://www.mescyt.gob.do/>

Promedio General
84.13 %

Descargar Datos

Fuente: SISMAP.



Programa de pasantías

El programa de pasantías de este Ministerio brinda a estudiantes universitarios la oportunidad de adquirir experiencia laboral en diversas áreas de la institución, como parte de su proceso de conclusión de estudios. Este programa busca complementar la formación académica de los participantes, permitiéndoles aplicar sus conocimientos teóricos en un entorno profesional real y desarrollar habilidades prácticas relevantes para su futura carrera.

ESTATUS	2025
Completado	8
En proceso	6
Total	14

Fuente: Departamento de Capacitación 2025

Conformación de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) del MESCYT.

Se realizaron las acciones correspondientes para la conformación de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), desarrollándose el proceso de elecciones el 16 de septiembre del 2025, donde quedó conformada con 5 miembros la Comisión de Integridad que representa al Ministerio.



4.3. Desempeño de los procesos Jurídicos

Información recopilada en el periodo que abarca desde el primero de enero hasta el 13 de noviembre del año en 2025, por la Dirección Jurídica, junto con el Departamento de Exéquatur, de este Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT), el cual asumió las políticas institucionales establecidas contribuyendo con las mismas al desarrollo de las políticas sustantivas y operativas, previstas en el Plan Estratégico y en los respectivos Planes Operativos Anuales de las instancias internas en las cuales actuamos como unidad transversal.

La Dirección Jurídica, ha elaborado alrededor de 213 convenios, 2,162 contratos de becas Nacionales e Internacionales, 25 contratos de centros de Inglés (Alquileres y Capacitación), 82 contrato de Bienes y Servicios, y Contratos de Servicios Profesionales. Con la suscripción de los convenios Nacionales e Internacionales, este Ministerio, ha otorgado un aproximado de becas a jóvenes para su capacitación, desarrollo personal y profesional, lo que se ve reflejado en el país ya que tiene un impacto en el ámbito socioeconómico.

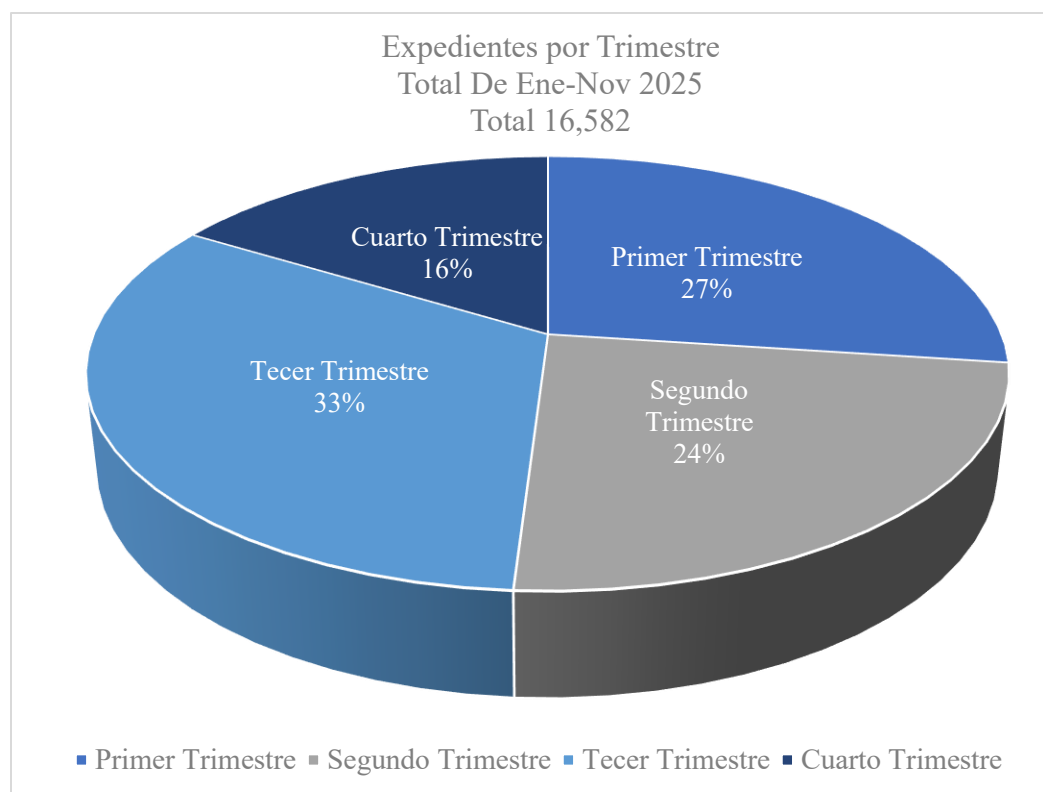
En términos generales, la Dirección Jurídica ha intervenido accionando en las actividades consignadas en el Plan Operativo Anual (POA).

Las solicitudes de exequatur verificadas y remitidas al Poder Ejecutivo por parte de esta División de Exequatur durante el semestre enero-noviembre del año 2025, ascienden a un Total de expedientes tramitados de 16,582.



Expedientes por Trimestre	
Primer Trimestre	4,493
Segundo Trimestre	3,963
Tercer Trimestre	5,416
Cuarto Trimestre	2,710
Total	16,582

Fuente: Depto. de Exéquatur.



Fuente: Depto. de Exéquatur



Convenios de mayor Relevancia Internacionales y Nacionales

Las firmas interinstitucionales con universidades internacionales permiten el avance de programas y proyectos de los sistemas y plataformas para cumplir con los ejes de la estrategia nacional de desarrollo 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible; el Ministerio Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), ha suscripto diversos convenios con Instituciones Nacionales e Internacionales de los cuales por su importancia e impacto en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Establecimos relaciones internacionales educativas con la secretaria de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos, así como también con College Canadá Inc. Montreal, Israel, China y con el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba, a continuación, destacamos los siguientes:

- Convenio con BARCELONA SCHOOL OF TOURISM, HOSPITALITY AND GASTRONOMY (CETT) es un programa de becas que ofrece a dominicanos la oportunidad de estudiar una maestría en turismo, hotelería y gastronomía en Barcelona, tiene como objetivo capacitar a profesores universitarios en turismo y hotelería para que adquieran una visión global y multidisciplinar de la gestión de la industria.



- Convenio con el INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS (ISEP) es un programa de becas, el cual busca contribuir al país al formar profesionales en salud mental, lo que mejora la calidad de vida de la población mediante el diagnóstico y tratamiento de trastornos mental a través de una formación práctica y especializada que permita a sus egresados desempeñarse competentemente en sus áreas de intervención.
- Convenio con BERLIN SCHOOL OF BUSINESS con el objetivo de preparar a los estudiantes para liderar empresas en contextos globales, combinando conocimientos de administración, finanzas, marketing, innovación y emprendimiento con habilidades tecnológicas modernas.
- Convenio con la ESCUELA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (CESTE) dirigido a participantes de la DNCD para capacitar a agentes en Máster de Ciberseguridad y Diplomados en Seguridad e Inteligencia para la Defensa, con el objetivo de fortalecer las capacidades profesionales de los agentes dominicanos y, al mismo tiempo, generar un impacto positivo en la seguridad nacional y el desarrollo institucional del país.
- Convenio con la ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (EOI), orientado a la formación y especialización de estudiantes en áreas estratégicas de alta demanda, tales como energía, sostenibilidad y digitalización. Estos programas, enfocados en transformación digital, Industria 4.0, gestión de procesos e innovación, facilitan la incorporación de tecnologías avanzadas en las empresas



locales, optimizando su productividad y eficiencia operativa. Asimismo, contribuyen al fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), promoviendo un tejido empresarial más resiliente y capaz de enfrentar con éxito los desafíos de la globalización.

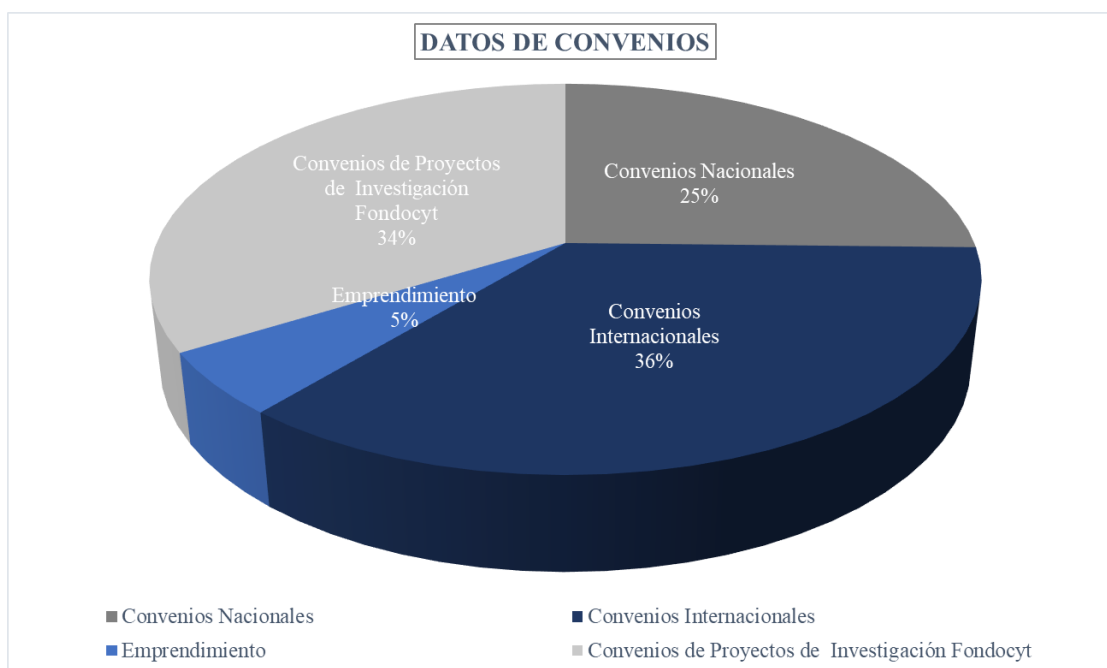
- Convenio con la UNIVERSIDAD DE CAMAGUEY IGNACIO AGRAMONTE LOYNAZ (UC) Estos programas tienen como finalidad formar profesionales dominicanos en posgrados de Ciencias de la Educación, fortaleciendo sus competencias pedagógicas, investigativas y de gestión educativa. Mediante esta cooperación internacional, se busca modernizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, incorporar metodologías innovadoras y desarrollar líderes capaces de transformar la educación en el país.
- Convenio con el INSTITUTO UNIVERSITARIO FUNDACION ESCOLA SUPERIOR DE CINEMA I AUDIOVISUALS DE CATALUNYA (ESCAC) tiene como objetivo proporcionar a estudiantes dominicanos programas de postgrado de alto nivel en cinematografía y producción audiovisual, abriendo oportunidades internacionales de formación. Asimismo, busca promocionar el talento dominicano en el ámbito audiovisual, fortaleciendo el sector creativo local y sus capacidades técnicas y artísticas.



- Convenio el INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD GLOBAL (INISEG) tiene como objetivo preparar profesionales dominicanos mediante una formación especializada y de alto nivel en áreas estratégicas, tales como seguridad pública y privada, defensa, ciberseguridad, inteligencia, criminalística y derecho internacional. Esta preparación busca fortalecer sus competencias técnicas y estratégicas, promoviendo un impacto directo en su desarrollo profesional y contribuyendo al bienestar y la seguridad de la sociedad dominicana.
- Convenio con HUAWEI TECHNOLOGIES DOMINICANA, S.R.L El acuerdo tiene como propósito fortalecer la capacitación en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) mediante la implementación del programa “Plan de Desarrollo de Talentos”, que incluye la creación de academias, cursos virtuales y talleres para estudiantes universitarios, profesores y jóvenes talentos dominicanos.

DATOS DE CONVENIOS	
Convenios Nacionales	54
Convenios Internacionales	76
Emprendimiento	11
Convenios de Proyectos de Investigación Fondocyt	72
Total	213





Fuente: Depto. Jurídico.

Acuerdos de Mayor Relevancia

- Acuerdo con el INSTITUTO TECNICO SUPERIOR MERCY JACQUEZ este acuerdo tiene como finalidad, otorgar 19 becas a estudiantes dominicanos para cursar diversas carreras técnicas, facilitando su inserción temprana al mercado laboral.

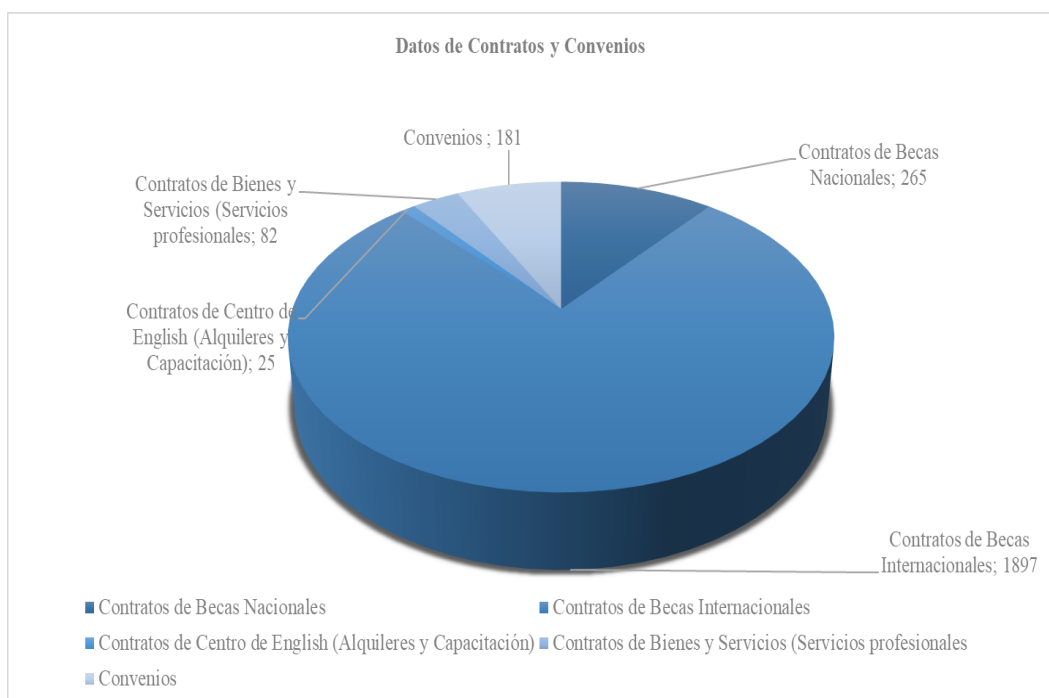
Los programas formativos permiten que los graduados se desempeñen en áreas especializadas como diseñador, técnico de patronaje, modista, ilustrador de moda o coordinador de eventos de moda. Además, los programas incorporan un enfoque cultural y creativo que promueve la identidad nacional en diseño, moda y arte, contribuyendo al fortalecimiento del valor cultural y creativo de la República Dominicana.



- Acuerdo con la UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULASTOS (UAPA), en el cual han convenido de manera conjunta proponer como objetivo principal el fortalecimiento de la colaboración para impulsar la innovación, la vinculación IES- Empresa y el desarrollo tecnológico en la academia.

DATOS DE CONTRATOS	
Contratos de Becas Nacionales	265
Contratos de Becas Internacionales	1897
Contratos de Centro de English (Alquileres y Capacitación)	25
Contratos de Bienes y Servicios (Servicios profesionales)	82
Convenios	181

Fuente: Depto. Jurídico.



Fuente: Depto. Jurídico.

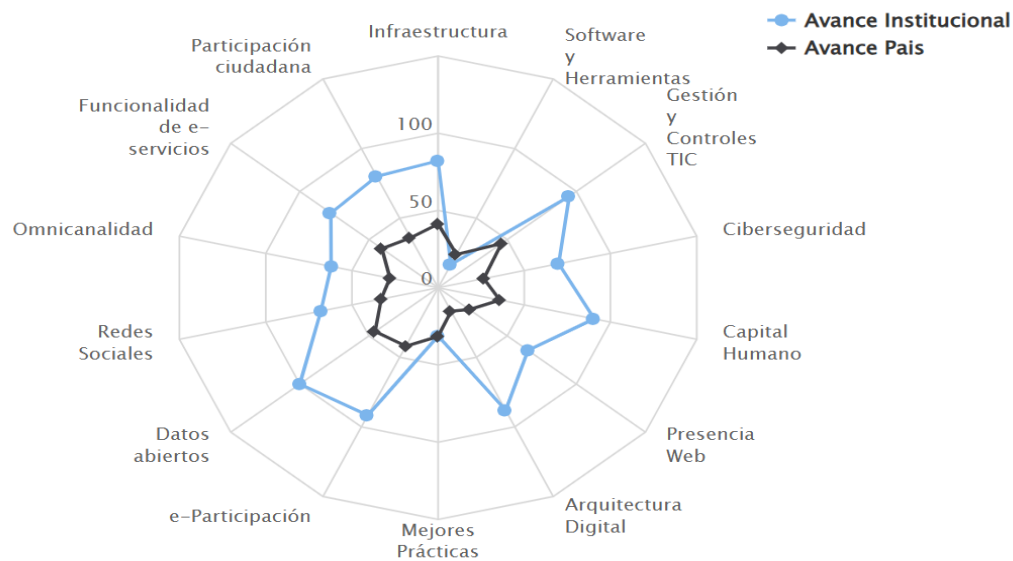


4.4. Desempeño Dirección de Tecnología

Cumpliendo con el acápite 4.4, del documento Informe Memoria Anual, el cual trata sobre el desempeño de la tecnología.

Detalle de los avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones. Uso de las TIC para la simplificación de trámites y mejorar procesos. Certificaciones obtenidas; desempeño de la mesa de servicio; y proyectos de fortalecimiento del área o las competencias del personal. Resaltar participación de mujeres en TIC. Resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) durante el año (2025) y justificación en caso de incumplimiento.

Posicionamiento sisTicge



Fuente: Depto. De Tecnología.



Concepto	Peso Categoría	Puntuación Base 100
iTICge 2025	80	75.81
Uso de las TIC	10	8.45
Implementación de Gobierno Digital	20	18.41
e-Participación	20	22.64
Servicios en Línea	30	26.31

Fuente: Depto. De Tecnología.

Certificaciones obtenidas

Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

- La NORTIC A3 es la norma que establece las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado Dominicano.

Entidad: Portal de Datos Abiertos

URL:<http://datos.gob.do/organization/ministerio-de-educacion-superior-ciencia-y-tecnologia-mescyt>

- NIU: 19001-03-A314533
Fecha de certificación: 05 diciembre 2024
Fecha de caducidad de certificación: 05 diciembre 2025
- Normativa para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano



- La NORTIC A4 establece las directrices que deben seguir los organismos a fin de lograr interoperar con organismos del Estado Dominicano, permitiendo así el intercambio de información de una manera efectiva.

Entidad: Organismo Gubernamental

NIU: 19001-03-A424159

Fecha de certificación: 7 agosto 2025

Fecha de caducidad de certificación: 7 agosto 2027

- Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano

La NORTIC A2 es la norma que pauta las directrices y recomendaciones para la normalización de los portales del Gobierno Dominicano, logrando la homogeneidad en los medios web del Estado.

Entidad: Portal Institucional

URL: <https://mescyt.gob.do/>

NIU: 19001-03-A233048

Fecha de certificación: jueves, 07 agosto 2025

Fecha de caducidad de certificación: 07 agosto 2027

Entidad: Versión móvil del portal Institucional

URL: <https://mescyt.gob.do/>

Entidad: Sub-portal de transparencia

URL: <https://mescyt.gob.do/transparencia/>





Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)

Es el órgano del Poder Ejecutivo, en el ramo de la educación superior, la ciencia y la tecnología, encargado de fomentar, reglamentar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. De acuerdo con sus atribuciones, vela por la ejecución de todas las disposiciones de la ley 139-01 y de las políticas emanadas del Poder Ejecutivo.



Nombre: A3-2014

Descripción: Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

Estatus: Activo

NIU: 19001-03-A314533

Fecha de expiración: 05/12/2025 11:00 PM



Nombre: A4-2024

Descripción: Normativa para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano

Estatus: Activo

NIU: 19001-03-A424159

Fecha de expiración: 05/08/2027 11:00 PM



Nombre: A2-2023

Descripción: Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano

Estatus: Activo

NIU: 19001-03-A233048

Fecha de expiración: 07/08/2027 11:00 PM

Tramitación y mejora de procesos

Este año hemos logrado avanzar en la tramitación y mejora de procesos, conforme al histórico de ejecutorias que van acorde con el uso de herramientas tecnológicas para eficientizar, agilizar y simplificar la emisión de documentos académicos y lograr la automatización completa de los servicios, así como también de legalización de títulos, mediante el programa de Burocracia Cero.

En ese tenor amparado en el uso de la plataforma XROAD para temas de interoperabilidad, el desarrollo de procesos tecnológicos que permiten la integración con Expediente Único Educativo, también con el Tablero de Monitoreo de Burocracia Cero, nuestro Ministerio ha ejecutado varias iniciativas, a continuación, se presentan las mismas:



Plataforma de pago de servicios VUE-SINIESCYT-Expediente Único Educativo

La Dirección de Tecnología del MESCyT, a través de su departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas, acogió la necesidad presentada por la Dirección de Control Académico de este ministerio, en la cual observaron limitaciones en las solicitudes de legalizaciones de documentos académicos que se podían realizar por medio del sistema de Ventanilla Única del MESCyT.

Dicho sistema no contiene la posibilidad de elegir la cantidad de legalizaciones por servicio que el usuario requiriera realizar, sino que solo permite realizar una solicitud por servicio a la vez, lo que representa una gran limitante, al no poder obtener todos los servicios de legalizaciones que se necesite en una sola transacción, situación que sucede de manera habitual.

En este sentido, se realizaron esfuerzos en conjunto con la entidad que desarrolló dicho sistema de ventanilla única, contratada por el Ministerio de Educación (MINERD), sin poder lograr mayores éxitos.

En vista de que no se pudo readecuar el sistema de ventanilla, esta Dirección TIC, asumió el reto de buscar la solución más efectiva a la situación presentada; por lo cual, procedió a desarrollar una plataforma que permita seleccionar múltiples servicios, según requirieran los ciudadanos, y que se interconecte con todos los sistemas ya establecidos que intervienen en la automatización del Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SINIESCYT).



La nueva plataforma desarrollada, denominada Plataforma de Múltiple Servicios, permite la selección ilimitada de servicios por transacción, e interopera en tiempo real con los demás sistemas institucionales, solucionando finalmente el problema.

La plataforma interopera de la siguiente manera:

1. El ciudadano accede a Ventanilla Única del MESCyT.
2. Luego selecciona la Plataforma Múltiples de Servicios
3. Selecciona la cantidad de los servicios que necesite.
4. Procede a pagar a través del modo de pago de SIRITE.
5. La Plataforma confirma la validación del pago y notifica a los sistemas de SINIESCYT, a las instancias de IES -MESCYT y VUE.
6. Finalmente, el documento reposa en Expediente Único Educativo, donde el ciudadano lo podrá descargar.

Avances de Burocracia Cero 2025 (Implementación: Tablero de Monitoreo de Burocracia Cero)

Para este año 2025, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, a través de esta Dirección de Tecnología (MESCyT), ha colaborado y participado, activamente, en la solicitud realizada por el equipo responsable del programa de Burocracia Cero para la configuración técnica e implementación del Tablero de Monitoreo de Burocracia Cero de datos del MESCyT, realizado por Consejo Nacional de Competitividad (CNC) del Ministerio de la Presidencia (MINPRE), y orientado a fortalecer la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios institucionales.



Configuración e integración de los sistemas del ministerio con el Dashboard Monitor, a través de las APIs externas establecidas por el programa de Burocracia Cero. De esta forma, se enviarán informaciones sobre las solicitudes de servicios y sus cambios de estado, de manera segura, utilizando la plataforma X-ROAD.

Los requisitos técnicos para la integración del Tablero de Monitoreo de Burocracia Cero son los siguientes:

- Acceso a la plataforma X-ROAD y credenciales correspondientes.
- APIs REST y formato JSON.
- Sistema capaz de realizar peticiones HTTP.
- Información de servicios y solicitudes estructurada según los modelos especificados.
- Instalación y Configuración de X-ROAD como plataforma de intercambio seguro de datos.
- Service id y autorización de subsistemas para poder utilizar la API.
- Envío de Solicitudes con Cambios de Estado: Detalle de endpoints, esquemas de datos y ejemplos prácticos para reportar solicitudes.
- Envío de Información: Estrategias para implementar envíos periódicos de información cada hora.
- Mejores prácticas para seguridad, manejo de errores, monitoreo y escalabilidad.
- Servicios Priorizados: Legalizaciones documentos e inglés por Inmersión.



Los servicios priorizados solicitados por el programa de Burocracia Cero para integrar en el dashboard de MESCyT, se encuentran las Legalizaciones de Documentos Académicos e inglés por Inmersión. Dicho tablero de monitoreo permitirá que el MESCyT pueda reportar y visualizar el estado de los servicios a los ciudadanos referente a los procesos de los servicios de legalizaciones de documentos y de inglés por Inmersión, desde que inicia hasta que finaliza; facilitando la transparencia y seguimiento de las solicitudes de servicios, mejorando la gestión y la experiencia del ciudadano. Dentro de los estados de solicitudes de legalizaciones a visualizar se encuentran:

1. Solicitud Generada.
2. En Revisión.
3. En espera de Pago.
4. Expedientes en Proceso, Pendiente, Completado y/o Entregado, Devuelto.
5. En Espera de Acción Requerida, entre otros casos.

Finalmente, la colaboración realizada por esta Dirección TIC, permitirá que el equipo de monitoreo de Burocracia Cero pueda monitorizar y gestionar las alertas de incidentes relacionados con la prestación de servicios de la institución, medir los tiempos de respuesta prometidos a los ciudadanos y en el número de solicitudes atendidas en tiempo y forma.



Además, supervisarán el progreso de los indicadores clave de rendimiento, alineados con los objetivos y los requisitos de cumplimiento de dicho programa de Burocracia Cero.

Entrega formal de plataforma SINIESCYT a Dirección de Control Académico

Esta Dirección de TIC, hizo entrega formal de la Plataforma Digital del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SINIESCyT), a la Dirección de Control Académico de este ministerio. La misma se encuentra a nivel técnico, plenamente operativa para la recepción, legalización y emisión de certificaciones digitales de documentos académicos.

Como parte del proceso de validación tecnológica, hemos realizado pruebas exitosas de carga de datos con la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) y la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), ambas listas para interoperar en esta primera etapa. Además, nuestra Dirección TIC continuará con el proceso de capacitación técnica y la incorporación progresiva de las demás instituciones de educación superior (IES). Entre los acuerdos y compromisos asumidos por ambas Direcciones se encuentran los siguientes:

- La Dirección de Control Académico, como dueños del proceso, coordinará los trabajos del proyecto en mención, con las IES. De forma que se pueda capacitar y orientar a los equipos responsables de Registro, Admisiones y Tecnología, asegurando una adecuada integración al sistema.



- La Dirección de Control Académico en conjunto con esta Dirección de Tecnología, estarán supervisando el buen funcionamiento y la estabilidad de dicha Plataforma, garantizando su operatividad plena.
- Este avance representa un hito significativo en la transformación digital del sistema educativo superior, asegurando procesos más ágiles y eficientes.

Implementación Ciberseguridad para la Interoperabilidad SINIESCYT

La Dirección de TIC implementó de manera exitosa el aseguramiento de la interoperabilidad del Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SINIESCYT), en colaboración con el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS), para garantizar una comunicación segura, exclusiva y centralizada entre el MESCYT y las universidades, restringiendo el acceso únicamente a estas entidades.

Para lograr este objetivo, se implementó una nueva arquitectura en Azure que incluyó la creación de una nueva suscripción para mejorar la gobernanza y la recreación de recursos clave. La capa de seguridad perimetral se fortaleció mediante la configuración de un Web Application Firewall (WAF) gestionado por el CNCS, y la seguridad a nivel de recursos se garantizó con la integración de Defender for Cloud.



Además, se adoptó YARP (Yet Another Reverse Proxy) en lugar de Azure API Management, logrando optimizar costos y reducir la complejidad operativa.

Durante la ejecución, se optó por recrear la mayoría de los recursos (App Services y bases de datos) en la nueva suscripción para garantizar una configuración limpia y evitar dependencias.

Se activó Defender for Cloud en todos los recursos sensibles, integrando su monitoreo con Log Analytics, y un punto crucial fue que el CNCS asumió la gestión y supervisión de las alertas críticas de seguridad.

Como política principal de acceso, se definieron las listas blancas de IP, manteniendo el firewall temporalmente abierto para la captura de logs antes de ser cerrado definitivamente con las IPs validadas. Esta solución generó valor significativo, mejorando la gobernanza reforzada gracias a la nueva suscripción, logrando una notable optimización de costos por el reemplazo de API Management por YARP, y mejorando la escalabilidad y rendimiento global mediante la implementación del WAF.

La migración de los servicios principales a la nueva suscripción de Azure fue exitosa, estableciendo un entorno más seguro con Defender for Cloud activo y la política de listas blancas de IP en marcha, lo que confirmó a YARP como una alternativa costo-efectiva. El éxito de la migración incluyó la finalización de la configuración del WAF por parte del CNCS (validación de reglas y listas blancas definitivas), y la revisión final para la definición de alertas personalizadas en Azure Monitor o Log Analytics.



Esta acción va acorde, directamente, con los lineamientos del estado en temas de seguridad y ciberseguridad, particularmente en la centralización de la gestión, el control estricto de accesos y la defensa proactiva de la infraestructura crítica de los organismos gubernamentales. Implementando soluciones avanzadas de seguridad, para mejorar la infraestructura tecnológica del MESCyT, garantizando una mayor protección y eficiencia operativa de los sistemas.

Firma de acuerdo de interoperabilidad Centro Nacional de Ciberseguridad CNCS

La firma del acuerdo entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS) es de vital importancia estratégica para esta Dirección de Tecnologías, ya que formaliza la cooperación técnica especializada esencial para proteger y fortalecer toda la infraestructura digital de la institución.

Este convenio no solo establece un marco de colaboración permanente para el intercambio de información y la adopción de estrategias preventivas, sino que impacta directamente en las responsabilidades centrales de la Dirección, asegurando la integridad y disponibilidad de los sistemas críticos, como las plataformas, y los registros académicos y administrativos.



Además, el acuerdo facilita la implementación de mecanismos coordinados para la detección y respuesta eficiente ante incidentes cibernéticos, elevando la resiliencia operativa del MESCYT, y promueve la formación técnica y profesional en ciberseguridad para el personal y los especialistas, lo cual es fundamental para mantener la defensa digital al día.

Implementación de Cámaras de Seguridad en varias localidades

Para continuar el fortalecimiento de los trabajos de seguridad del Ministerio y en apoyo al Departamento de Seguridad, se implementaron varios equipos de cámara de seguridad (un total de 12), así como los dispositivos de comunicación de estos. Los equipos fueron instalados en diferentes localidades, quedando distribuidos de la siguiente manera: 8 cámaras en la Oficina Principal, 2 cámaras en Oficina Regional de Santiago, 1 cámara en local Av. México, 1 cámara Av. Cesar Nicolas Penson.

Actualización de Fortinet (Forti Analyzer)

Nuestro Ministerio, como organismo regulador y promotor del desarrollo científico y tecnológico, maneja datos sensibles y una infraestructura digital crítica que requiere una protección de vanguardia. La implementación de FortiAnalyzer se vuelve indispensable, ya que consolida la información de seguridad de todos los dispositivos Fortinet (como los firewalls FortiGate) en una plataforma centralizada.



Esto proporciona al equipo de seguridad una visibilidad completa del panorama de amenazas, permitiendo una detección más rápida y una respuesta automatizada a incidentes. Simultáneamente, la renovación de la infraestructura Fortinet existente garantiza que el MESCYT opere con las últimas tecnologías de next-generation firewall (NGFW) y la inteligencia de amenazas más actual de FortiGuard Labs. Esta combinación no solo refuerza la defensa contra malware, ransomware y otros ataques sofisticados, sino que también facilita el cumplimiento normativo y la gestión simplificada de la seguridad.

Integrar FortiAnalyzer y actualizar Fortinet mantiene la transformación de la seguridad del MESCYT de una postura reactiva a una proactiva y automatizada, asegurando la continuidad operativa y la protección de la información crucial para la educación superior y la ciencia del país. Fue adquirida la licencia de Forti Analyzer, y ya se encuentran iniciado los trabajos de implementación.

Desarrollo del nuevo Portal Web de Transparencia Institucional

Para dar cumplimiento a la normativa de portales web emitida por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), y poder obtener la certificación NORTIC A2:2023 Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano, esta Dirección TIC, tuvo la necesidad de crear, desarrollar y rediseñar por completo el portal de Transparencia de este ministerio; ya que dicho portal no cumplía con los requisitos exigidos por esta importante normativa.



Este proceso implicó la migración total de los datos del portal anterior, de más de 11 mil documentos. Además de la readecuación del portal web institucional a las exigencias de dicha normativa. Finalmente, fue lograda satisfactoriamente la obtención de esta importante certificación con una validez de (2) dos años de duración.

Implementación de nuevo apartado de Compras y Contrataciones dentro del Portal Web de Transparencia Institucional

La Oficina de libre Acceso a la Información y el Departamento de Compras de este ministerio, solicitó a esta Dirección de Tecnología, la colaboración para la implementación de los módulos automatizados desarrollados por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), a ser habilitados en la nueva sección de compras y contrataciones del portal web de transparencia institucional de este ministerio.

La instalación de estos módulos representa una solución robusta y automatizada para publicar los procesos de compras en el portal de transparencia institucional del Ministerio. Dichos módulos se sincronizan y actualizan en tiempo real, de manera integral, desde el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECP), asegurando que los datos estén siempre disponibles para su verificación, agilizando la publicación de documentos y fortaleciendo la transparencia en la gestión pública.



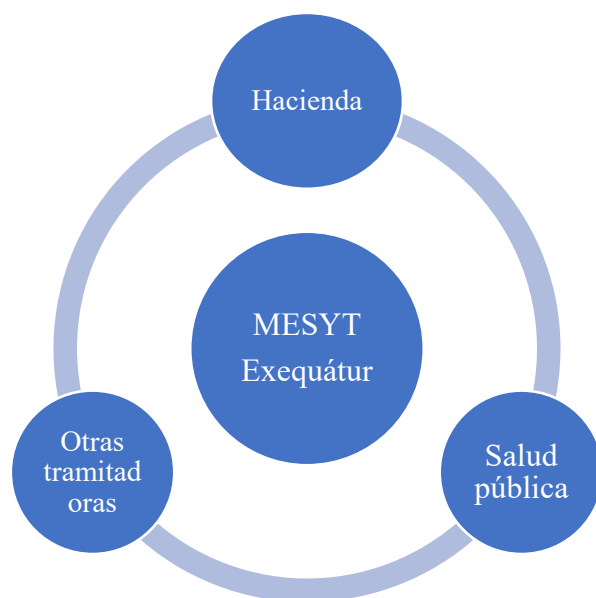
Con esta implementación se ajustan la publicación de los procesos de compras a los estándares conforme a las exigencias de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), mejorando su estabilidad y desempeño.

El equipo técnico de esta Dirección TIC, procedió a la instalación de dichos módulos según la documentación técnica suministrada por la DIGEIG.

Dentro de las ventajas principales de implementar estos módulos se encuentran:

- Automatización total de la publicación de procesos de compras, sin intervención manual.
- Cumplimiento automático con los estándares de la DIGEIG.
- Clasificación de los procesos por modalidad, año y mes, con enlaces directos a cada publicación.
- Reducción significativa del esfuerzo operativo y mejora de la calidad de la información publicada.
- Actualizaciones automáticas del contenido tres veces al día (siendo la primera a las 8:00 a. m.) para asegurar información oportuna y confiable.





Otros servicios

- Legalización de Documentos

Este trámite se encuentra en proceso de transformación digital, gracias a los importantes avances en la implementación de la nueva plataforma de servicios del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SINIESCYT), que en estos momentos está disponible y permite la intercomunicación entre las instituciones de Educación Superior (IES) con este Ministerio y el ciudadano(a), el cual podrá iniciar y terminar en un solo lugar los trámites de legalización de documentos.



- Certificación Inglés

Se mantiene actualizado y operando el sistema de certificaciones de inglés de la Dirección de Lenguas Extranjeras, el cual permite la emisión de certificaciones de los cursos de inglés de inmersión. Este certificado se entrega en formato digital, el estudiante lo recibe en su correo electrónico.

- Firma digital

El Ministerio se encuentra finalizando la implementación de la 3era etapa de la firma digital, completando la emisión de la totalidad de firmas digitales autorizadas e implementando los principales procesos de firmas en el servicio de Portafirmas Gubernamental “FIRMAGOB”, con el importante objetivo de habilitar la firma digital a más colaboradores de las diferentes áreas de la institución, ampliando el total de autorizados a Firma Digital, avanzando de esta manera con pasos firmes hacia la transformación digital institucional.

- Emisión Convocatoria de Becas por Portal Becas Tu Futuro

Fue implementada por OGTIC, la versión 2.0 de este portal de Beca Tu Futuro, en la cual fueron aplicadas múltiples mejoras significativas, solicitadas en años anteriores por los encargados responsables del MESCyT, resultando así, en una plataforma mucho más robusta, funcional, amigable y adaptada a las necesidades establecidas por los departamentos correspondientes de becas que hacen uso de esta importante plataforma.



En esta herramienta se mantienen las convocatorias de becas nacionales e internacionales y se realizaron las configuraciones de lugar para que tanto los ciudadanos(as) como los colaboradores de los departamentos de becas realizaran sus operaciones de forma normal.

- Sistema POA

En el momento actual se mantiene renovada y operativa la nueva plataforma del POA, requerida por el departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación (PPP), perteneciente a la Dirección de Planificación, se encuentra en desarrollo las oportunidades de mejoras de los módulos de usuarios, analistas y la nueva interfaz para las validaciones, alcanzando a obtener respuestas las necesidades puntuales para todas las áreas del Ministerio.

- Plataforma del POMA

Esta dependencia continúa brindando los servicios de soporte técnico, mejora de procesos y mantenimiento para las nuevas plataformas diseñadas para la prueba POMA, se mantienen habilitados los portales web dirigidos a estudiantes e IES, un sistema gestor de base de datos y la asignación de recursos de computación en la nube. Esta nueva plataforma ha sido suministrada por la USAID, y tiene por objetivo simular la prueba de orientación y medición académica (POMA), es un proyecto que pertenece al Viceministerio de Educación Superior.



Operaciones TIC

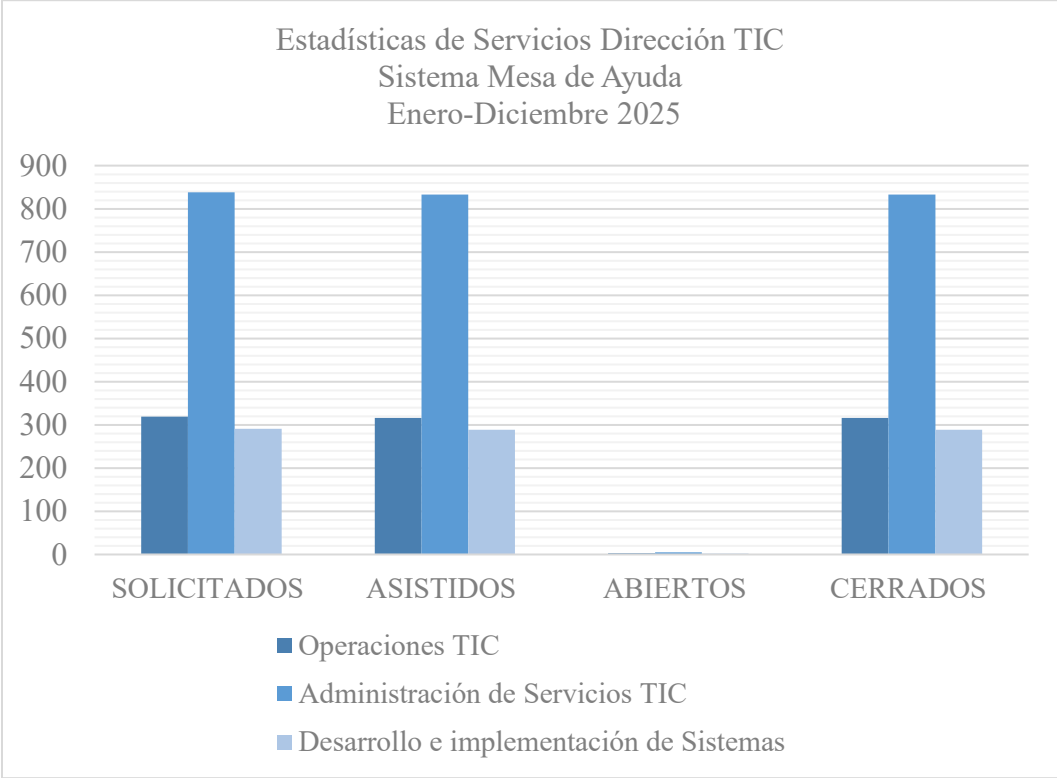
MODULOS	EJECUTORIA	% EJECUCION	COMENTARIOS
LICENCIAS SOFTWARE OFIMATICA, disponibilidad de licencias de ofimática, servidores, estaciones y herramientas colaborativas de trabajo y softwares de Administración, para suplir las herramientas operativas del Ministerio, así como unidades de almacenamiento con servicios en la nube.	Enero – Diciembre	100%	
SERVICIOS NUBE COMPUTACIONAL, Para suplir las necesidades de procesamiento de datos y almacenamiento de información de toda la institución y se encuentran alojadas las aplicaciones críticas de la institución, los Portales Servicios Web y las Plataformas de Interoperabilidad Institucional.	Enero – Diciembre	100%	
FORTINET Y FORTIANALYZER, Infraestructura de Seguridad del Centro de Datos del Ministerio.	Enero – Diciembre	90%	Estatus: en procesos administrativos internos.
EQUIPOS TECNOLÓGICOS, equipos de computación para mejora de las herramientas de trabajo de los colaboradores de la dirección TIC.	Enero – Diciembre	90%	Estatus: en procesos administrativos internos.

Fuente: Depto. De Tecnología.



Administración de servicios TIC (desempeño de la mesa de servicio)

Servicios realizados Tics Enero – Diciembre – 2025



Fuente: Depto. De Tecnología.

Departamento	Solicitados	Asistidos	Abiertos	Cerrados
Operaciones TIC	311	305	6	305
Administración de Servicios TIC	2,646	2,640	6	2,640
Desarrollo e implementación de Sistemas	156	151	5	151
TOTALES	3,113	3,096	17	3,096

Fuente: Depto. De Tecnología.



Desarrollo e implementación de sistemas

Módulo	Ejecutoria	% Ejecución	Comentarios
LICENCIAS COMPONENTES Y/O HERRAMIENTAS PROGRAMACION, compra de licencias y/o herramientas para complemento de las labores de desarrollo de sistemas.	Enero – Diciembre	90%	Estatus: en procesos administrativos internos.
MODULOS COMPONENTES DE WORDPRESS, componentes plugin para mejorar las funcionalidades del portal MESCYT.	Enero – Diciembre	90%	Estatus: en procesos administrativos internos.

Fuente: Depto. De Tecnología.

Administración de servicios TIC

Módulo	Ejecutoria	% Ejecución	Comentarios
SISTEMAS AUDIOVISUALES, dispositivos electrónicos mejorados utilizados en los salones de reuniones para la realización de las actividades de la institución	Enero – Diciembre	90%	Estatus: en procesos administrativos internos.
SUMINISTROS INFORMATICOS, mejoramiento en la calidad de los servicios de soporte técnico a los diferentes equipos tecnológicos utilizados por los usuarios colaboradores de este ministerio, para así poder mantener el correcto funcionamiento de todas las áreas en cuanto en procesos tecnológicos.	Enero – Diciembre	90%	Estatus: en procesos administrativos internos.

Fuente: Depto. De Tecnología.



4.5 Desempeño del Subsistema de Planificación y Desarrollo

La Dirección de Planificación y Desarrollo a través de los distintos subsistemas que la sustentan: Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos; Cooperación Internacional; Desarrollo Institucional; Calidad en la Gestión, además de un Departamento de Estadísticas y la introducción del tema transversal de Igualdad de Género, que ha iniciado con el cargo de Coordinadora de Género, con proyección a crear una unidad de igualdad de género en la estructura organizativa de la Dirección de Planificación y Desarrollo, ha impulsado avances significativos en procura de implementar y fortalecer los temas de los diferentes subsistemas de gestión, así como dar respuestas a los indicadores requeridos por los distintos órganos rectores.

Podemos destacar la realización de los diferentes planes e informes que gestionan y consolidan los responsables de las diferentes áreas que componen esta dirección, apegado a un plan de seguimiento y monitoreo a las unidades ejecutoras del MESCyT.

Dentro de las acciones de fortalecimiento institucional llevadas a cabo podemos mencionar las siguientes:

- Actualización de los Manuales de procedimientos.
- Cumplimiento del 100% de la documentación exigida por NOBACI.
- Completado y actualizado el Manual de Organización y Funciones del MESCYT alineado a la nueva estructura organizativa del Ministerio.



- Mantenimiento del Índice de Control Interno (ICI) superior al 80% durante los cuatro trimestres del año.
- Encuesta de Satisfacción a Usuarios de los Servicios Públicos Ofrecidos por el Mescyt 2025.
- Se realizó la auto evaluación del ministerio basado en la Guía CAF y que aborda el análisis de la organización a la luz de los 9 criterios y 28 subcriterios del CAF Realización del Informe de Avance en la Implementación del Plan de Mejora Institucional y con base en el Modelo CAF (Marco Común de Evaluación).
- Desarrollo de mesas técnicas de seguimiento con el equipo NOBACI de la Contraloría General de la República y el Comité NOBACI del MESCYT, orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y al aseguramiento del cumplimiento de la Matriz de Implementación NOBACI.
- En la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), el MESCYT alcanzó un nivel de ejecución favorable de un 84% en los principales indicadores estratégicos evaluados durante el período Enero–Octubre 2025.
- Optimización de los procesos de control y validación de pagos a las Asociaciones sin fines de lucro asignadas al MESCyT.
- Seguimiento al cumplimiento de las iniciativas presidenciales.
- Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2025.
- Elaboración del Plan Anual de Compra (PACC) 2025.
- Seguimiento a la producción priorizada del plan plurianual del Sector Público.



- Validaciones para la ejecución de POA.
- Rendición de informe a los órganos rectores.
- Se realizaron las visitas de inspección a las ASFL con el objetivo de habilitarlas para que reciban la subvención del estado.
- Seguimiento a la producción priorizada del Plan plurianual del Sector Público.

Todas las áreas que integran esta dirección llevaron a cabo sus ejecutorias, con el fin de lograr el fortalecimiento institucional: Fortalecer y efficientizar las estructuras, procesos y servicios internos y externos del MESCyT.

Planes, Programas y Proyectos

- Coordinación de la elaboración de los planes operativos elaborados por las unidades ejecutoras a fin de consolidar el Plan Operativo Anual 2025 para fines de aprobación e implementación, el cual contiene la identificación de los riesgos, según lo establece la NOBACI.
- Se identificaron y segregados los resultados municipales, provinciales y región a través de productos del POA
- Elaboración del Plan Anual de Compra (PACC) 2025.
- Se vinculo el POA con las iniciativas identificadas por MEPYD en el sistema de registro único de demandas ciudadanas (PLATAFORMA RUDCT).



- Elaboración y aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, alineado con las metas presidenciales y los resultados PNPS. Remitido al MEPLYD para validación y aprobación.
- Elaborada la programación física-financiera de la estructura programática 2025, y remitidos a DIGEPRES y a la DIGEIG.
- Fueron validadas todas las solicitudes recibidas para la ejecución del POA 2025.
- Elaborados los informes trimestrales de ejecución física-financiera del POA 2025.
- Elaborados los informes trimestrales de ejecución física - financiera de la estructura Programática 2025 y reportado al SIGEF y a la DIGEIG.
- Elaboración de los informes trimestrales de la ejecución física del POA y remitido la Contraloría General de la República.
- Se llevaron a cabo 2 talleres en donde fueron capacitados aproximadamente 100 técnicos del MESCyT para la formulación del Plan Operativo Anual 2025.
- Se monitoreó la carga de todos los Planes Operativos del 2025 de las diferentes áreas organizativas en la plataforma digital.
- Se remitió a DIGEPRES la matriz con las actualizaciones y ajustes realizados a la Estructura Programática Presupuestaria del MESCyT correspondiente al 2025, para fines de revisión y aprobación.
- Elaboración de la memoria institucional anual enero-diciembre 2025 y cargada en el Sistema SAMI.



Desarrollo Institucional

El Departamento de Desarrollo Institucional del MESCYT ha ejecutado un trabajo estratégico y estructurado con el propósito de alcanzar el cumplimiento total (100%) de los requisitos establecidos por las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Este esfuerzo ha estado orientado a la formalización de procedimientos esenciales y a la actualización de documentos clave, con el fin de fortalecer la gestión institucional, garantizar la transparencia y promover la eficiencia operativa.

A continuación, se presentan las acciones desarrolladas y los logros obtenidos en cada uno de los aspectos requeridos.

Acciones Desarrolladas

Diagramas de Flujos de los Procedimientos Misionales

- Se elaboraron diagramas de flujo para todos los procesos misionales del MESCYT, representando de forma clara las actividades, los responsables y los puntos críticos de decisión.
- Herramienta utilizada: Microsoft Visio.
- Beneficio: Facilita la comprensión, seguimiento y auditoría de los procesos por parte del personal y los equipos de control interno.



Listado de Procedimientos Elaborados y Actualizados del año 2025:

- Manejo de Desechos Sólidos y Tóxicos (Tóner, Cartuchos, etc.)
Gestión de Dispositivos de Paso Rápido (Peajes) del Ministerio.

- Adquisición, Recepción y Distribución de Combustible Institucional
- Procedimiento de Actualización y Conservación de la Información (Archivo)
- Seguimiento Social a Becarios Activos
- Registro, Seguimiento y Actualización de la Base de Datos de Egresados del Programa de Becas Internacionales
- Difusión de Ofertas de Empleo y Actividades Formativas Gratuitas
- Ferias y Jornadas de Empleo
- Encuestas de Satisfacción y Seguimiento Laboral
- Capacitaciones en Búsqueda de Empleo y Emprendimiento
- Solicitudes de Declaraciones de No Objeción
- Actualización del Manual de Funciones

Logros Alcanzados

- Cumplimiento del 100% de la documentación exigida por NOBACI.
- Fortalecimiento del control interno, mediante mecanismos eficaces que promueven la transparencia, eficiencia y sostenibilidad institucional.



- Mantenimiento del Índice de Control Interno (ICI) superior al 80% durante los cuatro trimestres del año.
- Digitalización y accesibilidad: mejora significativa en el acceso y consulta de documentos clave mediante plataformas digitales.
- Cultura organizacional fortalecida: mayor conciencia del personal sobre la importancia del cumplimiento normativo y el control interno.

Beneficios para el MESCYT

- Eficiencia operativa: los procedimientos formalizados permiten optimizar el uso de los recursos institucionales.
- Reducción de riesgos: la estandarización de procesos minimiza errores y posibles irregularidades.
- Transparencia y confianza: el cumplimiento de las NOBACI refuerza la imagen institucional frente a los organismos de control y la ciudadanía.

Próximos Pasos

- Supervisión continua: aplicación de auditorías internas para evaluar el cumplimiento y efectividad de los procedimientos.
- Capacitación constante: realización de talleres periódicos para fortalecer las competencias del personal.
- Actualización normativa: monitoreo permanente de posibles cambios en las regulaciones para mantener la alineación con los estándares de control interno.



El Departamento de Desarrollo Institucional del MESCYT reafirma su compromiso con la excelencia administrativa y la mejora continua.

La implementación de los procedimientos descritos en este informe garantiza el cumplimiento de los más altos estándares de control interno establecidos por NOBACI, consolidando una gestión eficiente, transparente y sostenible en todas las operaciones institucionales.

Resultados del Sistema de Calidad

La Dirección de Planificación y Desarrollo a través del Departamento de Calidad en la Gestión expone los principales resultados y avances alcanzados por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) durante el período enero–noviembre de 2025, en el marco de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI). Dichos avances permiten analizar el desempeño organizacional, la satisfacción de los usuarios de los servicios públicos, el nivel de implementación de las Políticas Transversales, así como también a los compromisos asumidos como departamento.

Modelo CAF (Common Assessment Framework), el Marco Común de Evaluación

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) realizó su proceso de autoevaluación institucional con base en la Guía CAF, que analiza el desempeño organizacional a la luz de 9 criterios y 28 subcriterios, permitiendo identificar fortalezas, áreas de mejora y acciones prioritarias para la gestión de la calidad pública.



Los resultados confirman una sólida alineación estratégica, una gestión institucional transparente y un proceso de fortalecimiento progresivo de las capacidades organizacionales.

El ejercicio de autodiagnóstico evidencia que la institución mantiene una coherente integración entre misión, visión y valores, articulados en los instrumentos de planificación vigentes, especialmente los Planes Estratégicos de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, los Planes Nacionales Plurianuales del Sector Público (PNPSP), las Metas Presidenciales y el Plan Operativo Anual (POA).

En el criterio Alianzas y Recursos, el MESCYT evidencia avances sostenidos en la gestión de alianzas estratégicas y cooperación interinstitucional. Se registran cerca de 100 acuerdos suscritos con instituciones nacionales e internacionales, principalmente del sector educativo, orientados al impulso de la investigación, las becas y la movilidad académica, fortaleciendo la oferta de servicios institucionales con criterios de calidad y eficiencia.

Como resultado del análisis en el criterio Liderazgo, se identificó una oportunidad de mejora asociada al fortalecimiento de la difusión permanente de la Misión, Visión y Valores institucionales, con el fin de profundizar la cultura organizacional y consolidar la identidad estratégica en todo el personal.

En el criterio Procesos, se verificó que estos son revisados y actualizados periódicamente; sin embargo, se identificó una debilidad en el establecimiento de indicadores de resultados que permitan evaluar con mayor precisión la eficacia y desempeño de los procesos institucionales, constituyendo una prioridad para el próximo ciclo de mejora continua.



Encuesta de Satisfacción a Usuarios de los Servicios Públicos Ofrecidos por el Mescyt 2025.

La encuesta de satisfacción a usuarios de los servicios presenciales, virtuales e institucionales del MESCYT fue aplicada durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2024 y el 15 de agosto de 2025, donde se evaluaron distintos aspectos del servicio, tales como calidad, eficiencia, accesibilidad, trato recibido y tiempos de respuesta.

El Índice de Satisfacción General alcanzó un 86.04%, lo que representa un aumento respecto al 2024 (85.25%), y evidencia una tendencia positiva en la percepción de los ciudadanos sobre la calidad de los servicios.

Los datos recopilados fueron procesados y analizados mediante enfoques cuantitativos y cualitativos, con el fin de identificar tendencias, niveles de satisfacción y oportunidades de mejora en la gestión institucional.

En los servicios en línea, el servicio mejor valorado fue Becas Nacionales, con un 85.17%, mientras que en los servicios presenciales se registró el mayor nivel de satisfacción en Legalización de documentos académicos de Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales activas, con 89.75%, consolidándose como uno de los servicios de mayor aceptación por parte de los ciudadanos.



Se puede evidenciar una mejora sostenida de la satisfacción ciudadana vinculada a acciones de fortalecimiento de procesos internos, una percepción favorable sobre tiempos de respuesta, calidad del servicio y trato recibido y el servicio de legalización de documentos académicos continúa consolidándose como una buena práctica institucional en atención al ciudadano, avanzando hacia una gestión pública cada vez más eficiente, inclusiva y centrada en el ciudadano.

Evaluación del Desempeño Institucional (EDI).

Con relación a la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), el MESCYT alcanzó un nivel de ejecución favorable de un 86.47% en los principales indicadores estratégicos evaluados durante el período Enero–Octubre 2025, evidenciando avances significativos con relación al 2024, sostenidos en el fortalecimiento de la gestión pública y la mejora continua de los procesos sustantivos y de apoyo.

El seguimiento se realiza conforme a lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), la Guía de Políticas Transversales y





los lineamientos metodológicos de la EDI.

Fuente: Evaluación del Desempeño Institucional (EDI-MAP).

Durante este período, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) registró avances sustantivos en el fortalecimiento de la gestión interna, alcanzando un 93% de cumplimiento general en la implementación de las Políticas Transversales al 30 de noviembre de 2025, lo que representa un incremento de 2 puntos porcentuales respecto a 2024 (91%), consolidando un desempeño ascendente en materia de gobernanza pública, inclusión social y

Asimismo, se desarrollaron mesas técnicas de seguimiento con el equipo NOBACI de la Contraloría General de la República y el Comité NOBACI del MESCYT, orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y al aseguramiento del cumplimiento de la Matriz de Implementación NOBACI.



Como resultado de este proceso de acompañamiento y verificación, la institución alcanzó una puntuación de cumplimiento del 85%, reflejando avances significativos en materia de transparencia, control interno, integridad pública y eficiencia administrativa.

Gestión de Cooperación Internacional

Bajo esta dependencia se agrupan las instituciones y Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) dedicadas a ofrecer servicios en los ámbitos de la educación superior, ciencia y tecnología, conforme a lo establecido en la Ley No. 122-05.

Durante el período correspondiente, se recibieron a través del Sistema SIGASFL, las solicitudes de las diferentes ASFL. Posteriormente, tras realizar las visitas de evaluación se procedió a celebrar la Comisión Mixta, donde bajo conocimiento y consenso de sus miembros se autoriza habilitar a las ASFL por primera vez, por solicitud de renovación de habilitación o desestimar la habilitación.

En ese sentido, se convocaron a la Comisión Mixta en las siguientes fechas:

4 de abril

ASFL habilitada:

- La Fundación de Desarrollo de Azua fue habilitada como nueva ASFL.



Las siguientes ASFL renovaron su habilitación sectorial:

- Academia de Ciencias de la República Dominicana (ACRD), con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 401509504 y Registro Nacional de Incorporación No. 20414-2021.
- Fundación Monseñor Fernando Arturo de Meriño (FUMFADEM), con RNC No. 430013171 y Registro Nacional de Incorporación No. 013737-2017/2018.
- Fundación Madre y Maestra, con RNC No. 402063878 y Registro Nacional de Incorporación No. 0113722015.
- Fundación Hergar para la Investigación y Promoción Educativa, con RNC No. 430232556 y Registro Nacional de Incorporación No. 013329/01/2016.
- Universidad ISA, con RNC No. 402002402 y Registro Nacional de Incorporación No.003968-02-2006.
- Universidad Adventista Dominicana (UNAD), con RNC No. 403000429.
- Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR), con RNC No. 416000674.

9 de mayo

Se desestimaron las solicitudes de habilitación de 5 ASFL, conforme a lo dispuesto en el artículo 42, párrafo I, de la Ley 122-05, relativo a las condiciones y requisitos de los servicios ofrecidos por las asociaciones sin fines de lucro:

- Fundación Dominicana de Estudios Marinos, con RNC No. 430011088.



- Fundación de Acción Juvenil, Justicia, Institucionalidad y Transparencia, con RNC No. 430201962 y Registro Nacional de Incorporación No. 012100/09/2016.
- Instituto de Formación Política Profesor Juan Bosch, con RNC No. 430110361.
- Instituto Técnico Superior y Formación Aplicada, con RNC No. 430408271 y Registro Nacional de Incorporación No. 25648/2024.
- Red Smart Consulting, INC, con RNC No. 430379271 y Registro Nacional de Incorporación No. 23596/2023.

8 de septiembre:

El Instituto de Formación Política Profesor Juan Bosch, con RNC No. 430110361, fue habilitado como nueva ASFL.

Cuatro ASFL renovaron su habilitación sectorial:

- Centro de Educación Integral del Exterior (CESUDEX), con RNC No. 430349216 y Registro Nacional de Incorporación No. 21899/2022.
- Centro de Investigaciones de Políticas Públicas (CIPP), con RNC No. 430352081 y Registro Nacional de Incorporación No. 21447/2022.
- Fundación Pro-Universidad Abierta para Adultos, con RNC No. 430105325 y Registro Nacional de Incorporación No. 004070-02-2009.



- Universidad Tecnológica de Santiago, con RNC No. 401052611 y Registro Nacional de Incorporación No. 013741/2017.

Se desestimó una solicitud de habilitación:

- Observatorio Dominicano de la Lengua Francesa (Odolefra), con RNC No. 430345891 y Registro Nacional de Incorporación No. 21546/2022.

Asimismo, se participó en diversos talleres tanto de virtual como presencia organizados por el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, entre los cuales destacan:

- Transparencia y rendición de Cuentas para ASFL
- Estrategias de Movilización de Fondos para ASFL
- Foro Nacional de Voluntariado: Alianza estratégica academia comunidad, construyendo redes de impacto social
- Diálogo Permanente con la Sociedad Civil: Estrategias de Comunicación Institucional para ASFL
- Taller sobre Gobernanza y Rendición de Cuentas
- Debida diligencia para recibir donaciones.

Referente a los programas y becas internacionales de cooperación internacional otorgadas por otros países durante este período, se presenta el siguiente resumen:



No	PROGRAMAS	PAIS
1	Programa Internacional de Posgrado de Tailandia	Tailandia
2	OEA- Certificado de Laboratorio de Innovación y Emprendimiento Global (Universidad del Desarrollo)	Chile
3	Convocatoria Curso de Portugués (Instituto Federal de Educación, Ciencia, y Tecnología de Sao Paulo (IFSO)	Brasil
4	Oportunidades Educativas OEA (Masteres en Online de Alta Especialización en áreas STEM)	España
5	Programa Académico de Educación Postgrado 2025	China
6	Programa de Educación Directa de Grado Académico con Becas de Ayuda Exterior 2025	China
7	Cursos de Grado (Universidad de Integración Latinoamericana)	Brasil
8	Becas Doctorados y Maestrías de Investigación en la Universidad de Malta	República de Malta
9	Convocatoria Professori Visitatori 2025	Italia
10	Diplomado Desarrollo de Competencias Didácticas para la Excelencia Educativa (Tercera Cohorte Santander)	México
11	Convocatoria para el proceso de selección del Programa de Estudiantes-Convenio de Grado (PEC-G) y de Portugués como Lengua Extranjera (PEC-PLE) para el año 2026	Brasil
12	Programa de Estudiantes- Convenio de Posgrado (PEC-PG)	Brasil
13	Formación Certificada en Juventud, Paz y Seguridad (2. ^a edición)	Egipto



No	PROGRAMAS	PAIS
14	Convocatoria Concurso Ecológico Internacional Eco World 2025	Rusia
15	Convocatoria al Programa 100 Becas LATAM	Bolivia
16	Programa de Intercambio Académico Internacional de la Universidad Privada Boliviana	Bolivia
17	Programa de Maestría en Políticas Económicas y Publicas (PEPP) Universidad de Tsukuba en Japón	Japón
18	Saemaul de Yeungnam University, República de Corea	Corea
19	Convocatoria para profesores e investigadores del Instituto de Altos Estudios de America Latina (IHEAL) de la Universidad Sorbonne Nouvelle ciclo 2026-2027	Francia
20	Convocatoria Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA)	Brasil

Fuente: Depto. Cooperación Internacional.

NO.	BECAS INTERNACIONALES	PAIS
1	Programa de Becas del Gobierno Coreano para Licenciatura 2026	Corea
2	Convocatoria de Becas Fundación Carolina	España
3	Programas de Becas de investigación Post-Doctoral de The Matsumae International Foundation	Japón



NO.	BECAS INTERNACIONALES	PAIS
4	Becas para estudiar carreras universitarias en Egipto	Egipto
5	Becas OEA	OEA
6	Becas Furong Scholarship Programme 2025	China
7	Programa de Becas Colombia (ICETEX)	Colombia
8	Beca de Marruecos 2025	Marruecos
9	Becas Qtar para la Juventud Dominicana	Qatar
10	Beca AYUSH 2025	India
11	Becas Brasil (Grupo de Cooperación Internacional de Universidades Brasileñas) GCUB- Mob	Brasil
12	Convocatoria de Beca "Un Mundo en Serbia"	Serbia
13	Programa de Becas UNESCO	China
14	Programa de Becas Turkiye	Turquía
15	Programa de Becas Global Korea para estudios de Posgrado (Global Korea Scholarhip (GSK)	Corea
16	Convocatoria del Programas de Becas MAEC-AECID 2025-2026 (Servidores Públicos)	España
17	Programa de Becas de la OEA 2025	Países Miembros
18	Programas de Becas OEA 2025 (Universidades EUDE, UNI, WIU)	Países Miembros



NO.	BECAS INTERNACIONALES	PAIS
19	Programa de Becas Internacionales de Educación "Heydar Aliyev" 2025	Azerbaiyán
20	Programa de Becas OEA (SG-OEA-SEDI - NV-015-25 - Oportunidades de becas (ISS - VIU))	Países Miembros
21	Convenio de Becas Fundación Osvaldo Cruz (Fiocruz) Minas, Programa de Estudiantes Convenio de Postgrado	Brasil
22	Programa Internacional de Becas para Investigadores en Etapa Inicial, patrocinados por el Consejo Universitario Científica y Tecnológica de Trkiye	Turquía

Fuente: Depto. Cooperación Internacional.

Elaboración de Estadísticas

El Departamento de Estadísticas se encarga de la recolección, interpretación, codificación, revisión y organización de datos estadísticos generales de las instituciones de educación superior (IES) y del MESCyT, con el propósito de mantener una base de datos actualizada y poder dar respuestas oportunas a las demandas de información internas y externas.

Durante el período comprendido enero a noviembre de 2025, el Departamento de Estadísticas realizó las siguientes acciones principales:



- Apoyo al SINIESCYT

Se continuó brindando apoyo al diseño e implementación del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SINIESCYT), atendiendo los requerimientos del equipo de desarrollo.

Esto incluyó la readecuación de algunas de las plantillas utilizadas en el proceso de recolección de los datos estadísticos de las IES, conforme a los requerimientos del área de Tecnología del MESCyT.

- Proceso de solicitud y levantamiento de datos a las IES

El 13 de enero de 2025 se inició el proceso de solicitud de los datos estadísticos de las instituciones de educación superior.

Para tales fines, se remitió un correo electrónico a los responsables de cada IES de reportar estos datos al MESCyT, adjuntando las plantillas diseñadas para estos fines, así como el instructivo correspondiente para cada una de ellas.

Este proceso de levantamiento se preveía realizar a través del SINIESCYT; sin embargo, aún es necesario efectuar ciertos ajustes a la plataforma, así como adecuaciones a los sistemas internos de las propias IES.



- Atención a solicitudes de información vía Oficina de Libre Acceso a la Información

En el período enero–13 de noviembre de 2025, el Departamento de Estadísticas recibió 39 solicitudes de información a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información. De estas, 38 fueron respondidas satisfactoriamente dentro del tiempo establecido, para un cumplimiento de 97%.

- Atención a solicitudes de información internas y externas

En el mismo período, el Departamento dio respuesta a 104 solicitudes de información, externas e internas, vía correo electrónico.

Estas solicitudes fueron realizadas por autoridades del MESCyT y por instituciones externas tales como el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), la Oficina Nacional de Estadística (ONE), el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) y algunos medios periodísticos.

- Reportes mensuales de legalizaciones y IES activas

Se elaboraron y remitieron oportunamente los reportes mensuales (enero–noviembre) de los datos de legalizaciones de documentos a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), así como los reportes de IES nacionales activas, a partir de los datos extraídos de la PLAAM (Plataforma de Aplicaciones Administrativas del MESCyT).

Es importante señalar que el reporte de los datos de solicitudes de exequátur es remitido a la OAI desde la Dirección de Tecnología, debido a una migración de datos desde la PLAAM hacia otro sistema administrado por dicha dirección.



- Monitoreo de Escuelas de Medicina

El Departamento de Estadísticas, en conjunto con la Dirección Académica del área de la Salud del Viceministerio de Educación Superior, participó en el monitoreo de las Escuelas de Medicina del país. En este marco, se realizaron inspecciones para verificar el cumplimiento de los planes de mejora previamente establecidos, con el fin de asegurar la calidad de la educación superior en el área de la salud.

En estas labores participaron los analistas Daniel de la Cruz Capellán y Dionicio Hernández Cassó, en representación del Departamento de Estadísticas.

- Participación en el PEI Institucional 2025–2028

El equipo del Departamento de Estadísticas participó activamente en la formulación y elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028, particularmente durante el período comprendido entre enero y julio de 2025, aportando insumos y análisis estadísticos para la definición de metas e indicadores.

- Reportes a organismos internacionales

El Departamento de Estadísticas también actualizó y reportó oportunamente la información solicitada por organismos internacionales.



- A la UNESCO se remitieron los datos correspondientes al período 2020–2024.
- A la RED Índice de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) se envió la serie histórica comprendida entre 2012–2024.

Estos reportes incluyeron informaciones sobre estudiantes, docentes, becas, egresados y otros indicadores clave, garantizando estadísticas confiables y comparables a nivel regional e internacional, en cumplimiento de los compromisos de reporte establecidos.

- Tablero estadístico y apartado de publicaciones en el portal institucional

El Departamento de Estadísticas del MESCyT solicitó al área de Tecnología la habilitación de un tablero de datos estadísticos y un apartado de publicaciones en el portal institucional, con el objetivo de que la ciudadanía pueda visualizar de forma ágil y transparente los datos más recientes sobre matrícula, egresos y nuevos ingresos reportados por las IES.

En el apartado de Publicaciones se encuentra disponible la serie histórica de los informes de estadísticas desde 1989 hasta 2022, quedando pendientes de publicación los informes actualmente en elaboración correspondientes a los años 2023 y 2024.

El tablero continuará siendo optimizado de manera continua, con el propósito de garantizar que todas las informaciones relevantes del MESCyT se publiquen de forma oportuna, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso abierto a la información pública.



División de Igualdad de género

En el mes de marzo, como es tradición en este Ministerio, se llevó a cabo una jornada de sensibilización dirigida a todo el personal, en la cual se recordó la historia del 8 de marzo y se resaltó la importancia de la inclusión de las mujeres, así como el reconocimiento y la promoción de sus derechos.

En el mes de noviembre, para fortalecer los lazos familiares y para erradicar todo tipo de violencia realizamos una sensibilización para el personal de esta institución y las IES con el tema: Masculinidades positivas, impartido por el Ministerio de la Mujer.

Estas actividades tuvieron como objetivo promover en el personal de la institución y en las Instituciones de Educación Superior (IES) una cultura de igualdad, respeto y no violencia, mediante procesos de sensibilización que fomenten la inclusión de las mujeres, el reconocimiento de sus derechos y la construcción de masculinidades positivas que fortalezcan las relaciones familiares y laborales.

En nuestro rol como unidad asesora, brindamos acompañamiento técnico a la Dirección de Planificación y Desarrollo en materia de género, logrando la incorporación del enfoque de género en el Plan Estratégico Institucional (PEI), con el propósito de promover la equidad y la igualdad en las actividades institucionales.



Avances en la Implementación de las Políticas Transversales

El Ministerio de Educación Superior (MESCYT), a partir del acuerdo o compromiso suscrito por los entes y órganos con el Ministerio de Administración Pública (MAP) en el marco de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), ha incorporado las políticas transversales de derechos humanos, enfoque de género, sostenibilidad ambiental, gestión de riesgos, cohesión territorial, participación social y uso de las tecnologías de la información y comunicación en todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas así como en el programa de gobierno y en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

Política Transversal Género

Con relación a la Política Transversal de Igualdad de Género, se han logrado avances institucionales relevantes como la Creación de la Unidad Institucional de Igualdad de Género, adscrita a la Unidad de Planificación y Desarrollo, con su manual de funciones aprobado y coordinadora designada. De igual modo, la institución cumple en su totalidad con el subindicador de compras a MIPYMES y mujeres, conforme a lo establecido en el Sistema de Compras (SISCOMPRAS), reportando de manera oportuna al Ministerio de la Mujer, según la periodicidad dispuesta por dicho organismo recto.



Política Transversal de Cohesión Territorial

En el marco de la implementación del enfoque de Cohesión Territorial, el MESCYT avanzó en la integración de criterios regionales y de brechas territoriales en la planificación institucional. Desde la Dirección de Planificación y Desarrollo se remitió el Plan Estratégico Institucional (PEI) actualizado, en el cual se evidencia el análisis de información regional y prioridades territoriales.

Asimismo, fue remitida la Plantilla de Vinculación POA–RUTDC, debidamente completada, en la que se certifica que el 25% de las demandas territoriales asignadas a la institución se encuentran clasificadas como Programadas en POA, en proceso de ejecución o ejecutadas. De igual forma, se presentó el Informe de información territorial desagregada del Programa de Becas, que permite identificar con precisión la distribución de los beneficiarios por región, provincia y municipio.

Un caso ilustrativo de los avances logrados es el de la Región Enriquillo, donde el acceso a becas de educación superior experimentó un incremento sustantivo, pasando de 8 becas otorgadas en 2020 a 225 becas en 2025. Este resultado refleja un fortalecimiento de la equidad territorial y una mejora significativa en la cobertura del programa, asegurando mayores niveles de inclusión educativa en zonas históricamente rezagadas. La aplicación de este enfoque territorial ha contribuido a Identificar brechas y oportunidades de mejora, promoviendo un desarrollo social y educativo más equitativo en todo el territorio nacional.



Política Transversal de Sostenibilidad Ambiental y Gestión Integral de Riesgos y Desastres.

En materia de sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos, la institución alcanzó un avance sustantivo respecto al período anterior.

Entre los principales hitos se destacan:

- Aprobación en la estructura organizativa de la Dirección de Fomento de Gestión de Riesgos y Desastres, fortaleciendo la gobernanza interna en materia de reducción de vulnerabilidades. Incorporación del enfoque de riesgos y sostenibilidad ambiental en instrumentos de planificación y cumplimiento normativo.
- Implementación progresiva de compras verdes en los procesos institucionales de adquisición.
- Conformación de la Unidad de Gestión Ambiental Sectorial (UGAS) como órgano responsable del seguimiento al plan de trabajo.
- Inicio del levantamiento de información para el autodiagnóstico de sostenibilidad y huella de carbono.
- Inclusión del Clasificador de Cambio Climático y Gestión de Riesgos en la estructura programática institucional.
- La política Transversal de Sostenibilidad Ambiental en el año 2024 tuvo un nivel de cumplimiento de un 65% y en el 2025 se logró el 100%, donde se evidencia un incremento de 35 puntos porcentuales, reflejando el cierre de brechas técnicas para la adopción de la política y el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión preventiva, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia climática.



Política Transversal de Derechos Humanos

El MESCYT avanzó de manera significativa en la incorporación del enfoque de derechos humanos en la gestión institucional.

Entre los principales logros se destacan:

- Elaboración, validación y aprobación de la Política Institucional de Derechos Humanos, instrumento marco que orienta la gestión pública hacia el respeto, garantía y promoción de los derechos fundamentales en los procesos y servicios que brinda la institución.
- Actualización del Plan de Capacitación Institucional, integrando acciones formativas especializadas en derechos humanos dirigidas al personal administrativo y técnico, con énfasis en atención inclusiva y no discriminatoria.
- Implementación de acciones de sensibilización a la ciudadanía usuaria, mediante campañas informativas en redes sociales y canales digitales institucionales, promoviendo una cultura de respeto y trato digno.

Política Transversal de Participación Social.

En la Política Transversal de Participación Social, el MESCYT alcanzó un 99% de cumplimiento en el SISMAP EDI 2025, evidenciando una gestión abierta y colaborativa con la ciudadanía.

Se consolidó un registro actualizado de ASFL, un procedimiento formal de habilitación y se aprobó la Política Institucional de Participación Social, fortaleciendo la transparencia y la gobernanza participativa del sector.



4.6. Desempeño del Área de Comunicaciones

En cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), la Dirección de Comunicaciones presenta la evaluación correspondiente al producto 6.5.1.1 “Divulgación de Publicaciones Científicas, Patentes, Mejoras de Cursos Universitarios, Innovaciones en bienes y servicios de corte científico y tecnológico realizadas”.

El objetivo de este producto es fortalecer la visibilidad de los avances científicos, académicos y tecnológicos impulsados por las instituciones de educación superior y las distintas áreas del MESCyT, mediante estrategias efectivas de comunicación y difusión.

En este sentido la Dirección de Comunicaciones realizó el panel “Inteligencia Humana vs. Inteligencia Artificial: La Comunicación de Hoy”, concebido y ejecutado como una iniciativa propia de la Dirección. Marcó un hito en la gestión comunicacional del Ministerio, demostrando la capacidad de esta dependencia para generar contenidos estratégicos alineados con la visión del Gobierno de la República Dominicana en materia de educación, innovación y desarrollo tecnológico.

En este sentido, cada departamento de esta dependencia trabajó arduamente, las áreas principales: Prensa, Relaciones Públicas, Publicaciones y Comunicación Digital. A continuación, Logros alcanzados:



Departamentos de Relaciones Públicas y Prensa: Gestión y Publicación de los Actos del MESCyT

Se superó la meta física en un 111.11%, alcanzando un total de 158 publicaciones de notas de prensa en medios tradicionales y digitales. Estas acciones fortalecieron la comunicación institucional mediante la difusión de mensajes a través de WhatsApp, Facebook, X, Instagram y resúmenes semanales, garantizando transparencia, visibilidad y alcance informativo.

Impacto Institucional; las publicaciones y actividades desarrolladas contribuyeron a mejorar la interacción con la ciudadanía, garantizar la difusión oportuna de información gubernamental y fortalecer la comunicación interna y externa del Ministerio.

Departamento de Publicaciones

Durante el año 2025, el Departamento de Publicaciones del MESCyT desarrolló una serie de productos editoriales orientados a la difusión del conocimiento, el fortalecimiento de la educación superior y la promoción de la investigación científica. Estas acciones se enmarcan en la política institucional de transparencia, acceso a la información y estímulo a la producción académica nacional.



Publicación	Período / Detalles
Boletines del MESCyT	Enero - Abril Mayo - Agosto Septiembre – Diciembre
Guía de la Feria de Innovación Universitaria 2025	Evento anual
Libro XVI Seminario de Investigación científica e Innovación tecnológica (FONDOCYT)	Compilación de ponencias y resultados
Normativa para el sistema nacional de prácticas y pasantías profesionales en la educación superior	Documento normativo oficial
Estudio técnico y propuesta para una Reforma de la Educación Técnica Dominicana:	Informe técnico
Revalorización de la Educación Técnica Superior	Documento de análisis y recomendaciones
Revista MESCyT	Edición anual

Fuente: Depto. Departamento de Publicaciones.

Departamento de Protocolo y Eventos

Nuestras labores se enfocaron en la planificación, organización, coordinación y supervisión de los actos institucionales realizados tanto en la sede central como en las universidades e instituciones de educación superior, asegurando el cumplimiento de las normas protocolares y la correcta representación del Ministerio en cada evento.



División de Audiovisuales

Sé desarrolló una labor constante en la producción, cobertura y edición de materiales audiovisuales destinados a fortalecer la comunicación institucional del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

Brindamos apoyo técnico en la grabación y documentación de actos oficiales, conferencias, paneles y visitas institucionales, garantizando la calidad visual y sonora de cada producción. Asimismo, elaboramos videos informativos, promocionales y testimoniales que contribuyeron a la difusión efectiva de las políticas, proyectos y logros del Ministerio.

División de comunicación digital

Campañas Institucionales y Comunicacionales Desarrolladas (2025)

Durante el año 2025, la División de Comunicación Digital del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) desarrolló un conjunto de campañas estratégicas orientadas a fortalecer la visibilidad institucional, promover las oportunidades académicas y fomentar la participación ciudadana en los programas de formación, becas y concientización social. Estas acciones contribuyeron significativamente al posicionamiento del MESCyT en los entornos digitales y al cumplimiento de los objetivos de comunicación gubernamental.



Campaña	Objetivo General	Resultado / Alcance
Campaña de Becas Nacionales	Promover la convocatoria nacional de becas para estudios superiores, impulsando la equidad educativa.	Amplia difusión en plataformas digitales y aumento de postulaciones.
Campaña de Becas Internacionales	Difundir oportunidades académicas en el extranjero mediante convenios de cooperación.	Mayor visibilidad de programas internacionales y fortalecimiento de relaciones académicas.
Campaña de Becas de Cooperación	Destacar las alianzas estratégicas con instituciones extranjeras para ofrecer programas de becas conjuntas.	Incremento del interés en programas de cooperación educativa.
Campaña sobre Convocatoria de Inglés de Inmersión	Incentivar la participación en el programa nacional de Inglés de Inmersión.	Alta interacción digital y ampliación de inscripciones.
Campaña de Concientización sobre el Cáncer de Mama	Apoyar la sensibilización social sobre la prevención y detección temprana del cáncer de mama.	Amplia participación del público y fortalecimiento de la imagen institucional solidaria.
Campaña del Francés de Inmersión	Promover el aprendizaje del idioma francés como herramienta académica y profesional.	Mayor alcance en redes y aumento de solicitudes.



Campaña	Objetivo General	Resultado / Alcance
Campañas para Ferias de Empleo con la Empresa UNIKA	Difundir las oportunidades laborales y de vinculación profesional de los estudiantes.	Alta participación estudiantil y empresarial.
Campaña sobre el Inglés Especial con el Dominico Americano	Impulsar el acceso a programas de inglés especializados en alianza con el Dominico Americano.	Aumento de inscripciones y fortalecimiento de la cooperación institucional.
Campaña para Programas de Emprendimiento	Fomentar el espíritu emprendedor en jóvenes profesionales.	Posicionamiento del MESCyT como promotor del desarrollo económico.
Campaña sobre Egresados de Inglés de Inmersión	Resaltar los logros y testimonios de los egresados del programa.	Generación de contenido positivo y motivacional.
Campaña sobre el Congreso Nacional de Investigación Científica	Promover la participación académica y la difusión de investigaciones nacionales.	Incremento en la asistencia y participación institucional.

Fuente: División de comunicación digital.

Informe de Desempeño en Redes Sociales Plataformas: Instagram y Facebook

El desempeño general es muy positivo, con fuerte aumento en interacciones y visualizaciones. Se observa una comunidad activa y receptiva al contenido.



Instagram

Métrica	Resultado	Variación	Observaciones
Visualizaciones	33.7 millones	—	Aumento notable en los últimos meses del período.
Alcance	1 millón	+16.1%	Mejora en la visibilidad de las publicaciones.
Interacciones con el contenido	307 mil	+100%	Audiencia más comprometida.
Clics en el enlace	46.7 mil	-21.9%	Disminución leve; revisar llamados a la acción.
Visitas al perfil	1.2 millones	-24.8%	Descenso moderado; impulsar publicaciones al perfil.
Seguidores	77.6 mil	—	Comunidad estable y en crecimiento.

Fuente: División de comunicación digital.



Facebook

Métrica	Resultado	Variación	Observaciones
Visualizaciones	4.5 millones	—	Buen nivel de exposición; publicaciones de alto impacto.
Alcance	1.5 millones	+874.4%	Crecimiento extraordinario de audiencia.
Interacciones con el contenido	17.9 mil	+302.8%	Mayor compromiso con las publicaciones.
Clics en el enlace	5.2 mil	+245.8%	Mayor interés por información externa.
Visitas al perfil	72.2 mil	-3.1%	Estabilidad con leve descenso.
Seguidores	7.7 mil	+249.4%	Crecimiento sólido de la comunidad.

Fuente: División de comunicación digital.



Resumen General

Indicador Global	Instagram	Facebook	Tendencia
Audiencia total	77.6 mil	7.7 mil	Crecimiento sostenido
Interacciones	307 mil	17.9 mil	Mayor engagement en Instagram
Clics en enlaces	46.7 mil	5.2 mil	Ajustar CTA en Instagram, mantener estrategia en Facebook
Alcance total	1 millón	1.5 millones	Expansión general de visibilidad

Fuente: División de comunicación digital.



SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

5.1. Nivel de la Satisfacción con el servicio

Encuesta de Satisfacción a usuarios de los Servicios Públicos Ofrecidos por el MESCYT 2025.

La encuesta de satisfacción a usuarios de los servicios presenciales, virtuales e institucionales del MESCYT fue aplicada durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2024 y el 15 de agosto de 2025, donde se evaluaron distintos aspectos del servicio, tales como calidad, eficiencia, accesibilidad, trato recibido y tiempos de respuesta.

El Índice de Satisfacción General alcanzó un 86.04%, lo que representa un aumento respecto al 2024 (85.25%), y evidencia una tendencia positiva en la percepción de los ciudadanos sobre la calidad de los servicios.

Los datos recopilados fueron procesados y analizados mediante enfoques cuantitativos y cualitativos, con el fin de identificar tendencias, niveles de satisfacción y oportunidades de mejora en la gestión institucional.



En los servicios en línea, el servicio mejor valorado fue Becas Nacionales, con un 85.17%, mientras que en los servicios presenciales se registró el mayor nivel de satisfacción en Legalización de documentos académicos de Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales activas, con 89.75%, consolidándose como uno de los servicios de mayor aceptación por parte de los ciudadanos. Se puede evidenciar una mejora sostenida de la satisfacción ciudadana vinculada a acciones de fortalecimiento de procesos internos, una percepción favorable sobre tiempos de respuesta, calidad del servicio y trato recibido y el servicio de legalización de documentos académicos continúa consolidándose como una buena práctica institucional en atención al ciudadano, avanzando hacia una gestión pública cada vez más eficiente, inclusiva y centrada en el ciudadano.

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN GENERAL



5.2. Nivel de Cumplimiento Acceso a Información.

Dentro de las responsabilidades de la oficina se encuentran el dar seguimiento:

a) Evaluaciones obtenidas a través del Portal de Transparencia

Hemos logrado mantener una puntuación en el Portal de Transparencia Gubernamental de nuestra Página Web con un promedio del 99%, alcanzando así el objetivo de mantener al Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología en consonancia con lo que estipula la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04. Con relación a las puntuaciones faltantes estamos a la espera de la DIGEIG, puesto que están en proceso de evaluación los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025.

Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)	
Estadísticas Evaluación del Sub-portal de Transparencia en el Periodo 2025	
Mes	Puntuación del Mes
Enero	99.67
Febrero	98.36
Marzo	99.12
Abril	99.12
Mayo	98.76



Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)	
Junio	98.46
Julio	100
Agosto	100
Septiembre	100

Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información.

b) El Portal de Transparencia Gubernamental

El Portal de Transparencia Fiscal es una vía de comunicación mediante la cual el ciudadano puede encontrar información fiscal confiable y relevante de manera oportuna. Todo esto desde la comodidad de su hogar o en cualquier lugar en el que se encuentre.

Entre las informaciones que se publican en el portal de transparencia del MESCYT, están: Informaciones sobre la ejecución presupuestaria, recursos humanos, declaraciones juradas sobre los bienes de los funcionarios, organigrama institucional, estadísticas institucionales, así como los procesos de compras y contrataciones; datos que se suministra estrictamente a la ciudadanía a través de su Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

c) Correo Electrónico INFO-MESCYT

Este es un correo electrónico institucional que funciona como enlace entre el ciudadano y la institución info@mescyt.gob.do, hemos recibido desde el mes de enero hasta el 13 de noviembre de 2025, 12,000 correos electrónicos de ciudadanos solicitando algún tipo de información,



los cuales fueron respondidos a tiempo y satisfactoriamente, de los cuales quedan pendientes parte del mes noviembre y todo el mes de diciembre por registrar.

OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)	
ESTADÍSTICAS DE CORREOS INFO-MESCYT	
ENERO – NOV 2025	
2025	
Enero	1234
Febrero	1631
Marzo	1230
Abril	908
Mayo	1186
Junio	895
Julio	878
Agosto	1020
Septiembre	909
Octubre	1795
Noviembre	314
TOTAL	12,000

Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información.



5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

El Sistema 311 de registro de Denuncias, Quejas Reclamaciones y Sugerencias tiene como finalidad permitirle al ciudadano realizar sus denuncias, quejas o reclamación referentes a cualquier entidad o servidor del Gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes.

En la Oficina de Libre Acceso a la Información del MESCYT se han recibido durante el periodo enero-noviembre 2025 un total de 44 solicitudes, de las cuales 39 fueron respondidas en un plazo menor a 10 días con una representación de un 52%, 0 fueron respondidas en más de 10 días para un porcentaje de 0% y 10 fueron remitidas a otras instituciones con un 10%, en ese orden 23 solicitudes fueron expedidas por mujeres lo que equivale a un 52% y 21 por hombres lo que representa un 48%. Quedando pendiente el mes de diciembre por contabilizar.

OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)							
ESTADÍSTICAS DEL 311 ENERO –NOV 2025							
Mes	Total, del Mes	Resueltas de 0-10 días	Resueltas Más de 10 días	Remitidas a otra Institución	Femenino	Masculino	Persona Jurídica
Enero	3	3	0	0	1	1	0
Febrero	11	11	0	1	7	1	0
Marzo	3	3	0	0	3	2	0
Abril	1	1	0	0	1	0	0
Mayo	3	2	0	1	1	3	0



OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)							
Junio	5	5	0	0	1	0	0
Julio	8	6	0	2	5	3	0
Agosto	2	2	0	0	1	1	0
Septiembre	1	1	0	0	0	1	0
Octubre	5	5	0	0	3	1	0
Noviembre	2	1	0	1	0	0	0
TOTAL	44	39	0	5	23	21	0

Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información.

5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

Dentro de las mediciones en el sub-portal de transparencia de la oficina se encuentran el dar seguimiento:

a) Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

El Portal Único de Acceso a la Información Pública permite presentar solicitudes de información pública a los órganos y servicios de la administración del Estado conforme a lo establecido en la Ley General N°200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública a través una ventanilla única.

A continuación, se presenta un resumen de los datos referentes a las solicitudes de información de parte de los ciudadanos.



Durante el periodo enero-noviembre 2025 se han recibido 321 solicitudes de información físicas, por correos y a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), de las cuales, 100% fueron respondidas durante el plazo establecido por la ley N°200-04. Teniendo como participación 38% las mujeres, un 57% los hombres y un 5% persona jurídica. Quedando por registrar el mes de diciembre.

Servicio al usuario desde el SAIP

OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)									
ESTADÍSTICAS DEL SAIP ENERO – NOV 2025									
Mes	Total del Mes	Resueltas En Menos De 5 Días	Resueltas En Mas De 5 Días	Resueltas De 0-15 Días	Resueltas Más De 15 Días (Con Prorroga Excepcional)	Remitidas A Otra Institución	Femenino	Masculino	Persona Jurídica
Enero	21	12	8	20	0	1	6	13	2
Febrero	33	12	16	28	2	3	16	14	3
Marzo	33	21	9	30	1	2	16	17	0
Abril	17	6	6	12	2	3	8	9	0
Mayo	29	14	12	26	0	3	4	20	5
Junio	75	37	35	72	2	1	20	53	2
Julio	36	7	25	32	1	3	18	15	3
Agosto	27	4	22	26	0	1	10	17	0
Sept	32	7	23	30	0	2	18	13	1



Oct	13	6	6	12	0	1	4	8	1
Nov	5	0	5	5	0	0	2	3	0
Total	321	126	167	293	8	20	122	182	17

Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información.

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

Es un órgano plural de servidores públicos, con representación de todos los grupos ocupacionales presentes en la Administración Pública, con el objeto de promover la institucionalización de la ética y el estímulo de conductas íntegras en el servidor público, vigilar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos, así como fungir de órgano operativo para la estandarización de programas y políticas de cumplimiento normativo, prevención de riesgo, antisoborno y manejo de herramientas de integridad gubernamental para así prevenir los actos de corrupción y conflictos de intereses en la Administración Pública, garantizar el principio de buen gobierno, de la buena administración y el acceso a la información pública.

La comisión esta conformadas por un (1) representante de cada grupo ocupacional, elegido por sus pares, por un período de tres (3) años, con derecho a voz y voto.



Los integrantes del cuerpo técnico interno serán miembros de oficio por sus funciones y naturaleza en la institución, con voz y voto en los asuntos de su competencia, conformado por:

a. El responsable de Acceso a la Información, quien fungirá como coordinador ejecutivo.

b. El responsable de Presupuesto, quien fungirá como veedor de la ejecución financiera.

c. El responsable de Registro de Contratos, quien fungirá como veedor de la ejecución, obligaciones, compromisos contractuales y de cumplimiento normativo, así como de la nómina pública.

d. El responsable de Activo Fijo, quien fungirá como veedor de la recepción e inventario de todos los bienes y servicios contratados, así como de la buena gestión del almacén.



PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2025

En el marco de la planificación institucional y en coherencia con las políticas públicas de Gobierno, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) define las líneas de acción que orientarán su gestión durante el año 2026, con el propósito de fortalecer la educación superior, la investigación científica, la innovación y la cooperación nacional e internacional; en este contexto, a continuación se presentan las principales proyecciones institucionales para el próximo período:

- Presentar una convocatoria 2026 avalada técnica y políticamente, de acuerdo con las políticas institucionales del gobierno.
- Seguir con la fase de recolección y sistematización de las necesidades del sector productivo en las provincias priorizadas, con el objetivo de identificar con mayor precisión los perfiles profesionales demandados, las brechas de habilidades existentes y las oportunidades de capacitación que fortalezcan la empleabilidad local.
- Seguir priorizando la formación en áreas de las carreras STEM, con enfoque en productividad, innovación, territorialidad y equidad, enfocados especialmente a jóvenes residentes en contextos rurales, de alta vulnerabilidad y discapacidad.



- Convocatoria FONDOCYT 2026 (incluye retiro y Seminario).
- Realización de la Semana Dominicana de la Ciencia, talles, simposios y el Congreso Internacional de Investigación Científica.
- Seguir impulsando la cooperación científica regional del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED, orientado a evaluar los avances regionales en investigación y reforzar los compromisos de colaboración entre los países miembros en Asunción, Paraguay.
- Selección galardonados en la Carrera Nacional de Investigadores.
- Talleres sobre formación a investigadores.
- XI Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica, (CEICYT 2026).
- Seguimiento a los Planes de Mejora de las 49 IES Evaluadas en el marco de la Evaluación Quinquenal del Mescyt.
- Evaluación Quinquenal de las 11 Escuelas de Medicina de la República Dominicana.
- Continuar con el fortalecimiento de la cooperación bilateral con Corea del Sur y Guatemala, a través del Programa ERPPD 2025.
- Revisión y fortalecimiento del proceso legal e institucional para la suscripción de nuevos convenios.
- Aperturas de nuevos centros de inglés de inmersión.



ANEXOS

Memoria Institucional 2025

A. Matriz de logros Relevantes-Datos Cuantitativo

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2025
1- Investigadores beneficiados que reciben financiamiento a proyectos de innovación científica y tecnológica (6784)	0	0	168	322	238	392	252	280	154	238	189	70	2303
Inversión producto 1	0	0	28,292,427	44,729,482	29,825,602	52,820,419	36,083,030	47,693,222	19,181,102	32,327,632	35,311,627	12,143,251	338,407,795
2-Ciudadanos acceden a Programas de Lenguas Extranjeras (6777).	27,036	60	0	120	0	0	0	0	0	0	0	0	27,216
Inversión producto 2	16,831,776.10	16,471,852.40	17,772,867.59	24,667,332.91	52,158,616.78	67,573,176.89	69,791,558.21	44,972,806.13	41,714,616.90	55,650,767.27	558,936,550.06	150,140.00	466,692,061.24



Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2025
3-Ciudadanos acceden a Programa de Becas Nacionales de Técnico Superior, Grado y Posgrado (6776).	0	0	0	32	70	1205	1597	1406	397	288	12	0	5,007
Inversión producto 3	1,474,999	1,442,127	87,044,611	87,316,815	66,516,869	113,674,922	86,921,516	90,873,424	96,874,368	87,931,340	69,487,369	0.00	789,558,361
4-Ciudadanos acceden a programas de becas internacionales de posgrado (6775)	0	0	0	426	402	406	220	186	166	50	13	0	1,879
Inversión producto 4	1,040,397	1,040,397	121,500,140	123,136,462	110,789,574	104,402,888	120,391,315	118,248,771	109,737,360	122,849,331	139,392,865	0.00	1,072,529,502

Nota: El monto desembolsado durante el semestre enero-junio del 2025, de becas nacionales y becas internacionales, corresponden a pagos de becas otorgadas de años anteriores. Actualmente estamos trabajando en las mejoras de los procesos para obtener de manera más ágil la información. Los productos que están en cero en diciembre no tienen entregable al mes de diciembre 2025. Información becas nacionales está proyectada al 31 de diciembre 2025.



B. Matriz Desempeño Presupuestario

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2025 (RDS)	Ejecución 2025 (RDS)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
1	Actividades Centrales	615,263,992.82	448,426,339.10	0	72.8	0.00021812
11	Fomento y Desarrollo de la Educación Superior	3,048,849,350.58	2,823,137,223.62	9	92.5	0.00137318
12	Fomento y Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología	397,625,965.00	384,911,437.45	4	96.8	0.00018722
98	Administración de Contribuciones especiales	883,369,507.00	854,596,497.92	0	96.7	0.00041568
99	Administración de Activo, Pasivos y Transferencias	15,613,936,539.00	15,590,133,454.32	0	99.8	0.0075831
Totales		20,559,045,354.40	20,101,204,952.41		97.7	0.0097773

Esta ejecución presupuestaria proyectada a diciembre 2025.



C. Matriz de principales indicadores del POA

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Viceministerio de Educación superior	Personas acceden a servicios de legalización de documentos académicos de los niveles de técnico superior, grado y posgrado.	Número de personas que reciben el servicio de legalización de documentos de las IES Nacionales e Internacionales.	Trimestral	74,797	55,500	45,902	82.71%
2		IES con planes de estudios acorde al catálogo de cualificaciones.	IES con planes de estudios actualizados	Trimestral	5	7	10	142.85%
3		IES asistidas en coordinación con el sector empresarial, para impulsar que, en sus labores académicas tomen en cuenta las necesidades	IES asesoradas	Trimestral	15	3	2	66.67%
4	Viceministerio de Ciencia y Tecnología	Investigadores reciben financiamientos a proyectos de innovación científica y tecnológicas.	Proyectos Aprobados	Anual	70	3	3	100%
5		Profesores y Jóvenes universitarios que acceden al Programa de Difusión de la Ciencia y la Tecnología.	Participantes en los programas	Anual	2,022	60,000	67,575	112.63%
6		Jóvenes universitarios acceden a programas de promoción de la mentalidad y cultura emprendedora.	Jóvenes beneficiarios	Anual	250	220	202	91.82%
7	Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las IES	IES evaluadas para la formulación e implementación del plan quinquenal.	IES Evaluadas.	Anual	49	49	24	48.98%
8		Programas de formación académicas de las IES evaluadas., Ingenierías y Negocios.	Programa de formación académicas evaluadas	Anual	0%	4	0	0%
10	Depto. Becas Nacionales	Ciudadanos acceden a Programa de Becas Nacionales de Técnico Superior, Grado y Posgrado.	Ciudadanos beneficiarios con becas	Anual	6,695	4,200	5,012	119%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
			nacionales otorgadas.					
11	Depto. Becas Internacionales	Ciudadanos acceden a programas de becas internacionales de posgrado.	Profesionales beneficiarios con becas internacionales otorgadas.	Anual	1,600	1,100	1,879	170.82%
12	Dirección Lenguas Extranjeras	Ciudadanos acceden a Programas de Lenguas Extranjeras. (Inglés por Inmersión, Francés y Portugués)	Participantes de los Programas.	Anual	27,336	27,216	27,216	100%
13	Depto. Seguimiento a Egresados de Becas del MESCYT	Estudiantes universitarios egresados de becas del MESCYT asesorados para el acceso al empleo.	Plazas de empleos gestionadas para egresados de becas del MESCYT.	Anual	870	1,422	1,775	124.82%

Esta ejecución esta proyectadas al 31 diciembre 2025.



C. Plan de Compras 2025

Datos de Cabecera PACC	
Monto estimado total	\$ 336,816,615.52
Monto total contratado	\$ 202,501,567.00
Cantidad de procesos registrados	89
Capítulo	0219
Subcapítulo	01
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología
Año fiscal	2025
Fecha aprobación	22 de noviembre 2024
Montos Estimados Según Objeto de Contratación	
Bienes	\$ 82,783,977.00
Obras	N/A
Servicios	\$ 119,717,590.00
Servicios: consultoría	N/A
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A
Montos Estimados Según Clasificación MIPYMES	
MiPymes	\$ 32,734,266.00
MiPymes mujer	\$ 24,444,784.00
Grandes	\$ 145,322,517.00
Montos Estimados Según Tipo de Procedimiento	
Compras por debajo del umbral	\$ 5,574,926.00
Compra menor	\$ 23,653,907.00
Comparación de precios	\$ 55,365,970.00
Licitación pública	\$ 5,312,671.00
Combustibles	\$ 112,594,093.00

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección Administrativa, (MESCYT).



e) Ranking EDI Año 2025

Con relación a la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), el MESCYT alcanzó un nivel de ejecución favorable de un 86.47% en los principales indicadores estratégicos evaluados durante el período Enero–Noviembre 2025, evidenciando avances significativos con relación al 2024 el cual obtuvo un porcentaje en un 76.18.



Fuente: Evaluación del Desempeño Institucional (EDI-MAP)



f) Ranking IGP Año 2025

Durante el 2025 el resultado del índice de gestión presupuestaria para el trimestre enero-marzo fue de un 85%, abril-junio 92% y julio-septiembre 87%. Ver detalle a continuación:



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SUBCAPÍTULO 01 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA 0001 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA
AÑO 2025
TRIMESTRE Ene - Mar

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	60%	48%	12%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	20%	0%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	7%	3%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	12%	8%
S01-04 Cumplimiento ampliado	10%	9%	1%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	29%	1%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	29%	1%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	8%	2%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	8%	2%
Resultado IGP	100%	85%	15%

Semaforización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto

Observaciones de la evaluación



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SUBCAPÍTULO 01 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA 0001 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA
AÑO 2025
TRIMESTRE Abr - Jun

Indicadores / Subindicadores	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	60%	52%	8%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	20%	0%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10%	0%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	13%	7%
S01-04 Cumplimiento ampliado	10%	9%	1%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	30%	0%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	30%	0%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10%	0%
Resultado IGP	100%	92%	8%

Semaforización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SUBCAPÍTULO 01 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA

UNIDAD EJECUTORA 0001 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA

AÑO 2025

TRIMESTRE Jul - Sep

Indicadores / Subindicadores	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	60%	53%	7%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	20%	0%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10%	0%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	13%	7%
S01-04 Cumplimiento ampliado	10%	10%	0%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	24%	6%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	24%	6%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10%	0%
Resultado IGP	100%	87%	13%

Semaforización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto